

**PROMOTOR: CHIRIQUÍ INVESTMENT 2431, S.A.**



**ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**IMT CHIRIQUÍ**

CORREGIMIENTO: DAVID  
DISTRITO: DAVID  
PROVINCIA: CHIRIQUI  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONSULTOR PRINCIPAL: ING. BRÍSPULO HERNÁNDEZ CASTILLA  
IAR-038-99

**MAYO, 2022**

## **1. ÍNDICE**

<b>2. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
2.1    Datos generales del promotor, que incluye:	7
<b>3. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>8</b>
3.1.    Alcance, objetivo y metodología:	9
3.2.    Categorización y Justificación de la categorización del Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección ambiental.	9
<b>4. INFORMACIÓN GENERAL.</b>	<b>15</b>
4.1.    Información sobre el promotor:	15
4.2.    Paz y Salvo de MIAMBIENTE y copia de recibo de pago por los trámites de la Evaluación: UBICADOS EN ANEXOS.	15
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA Y ACTIVIDAD</b>	<b>16</b>
5.1.    Objetivo del proyecto, obra, actividad y su justificación:	22
5.2.    Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000, y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto:	22
5.3.    Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector:	26
5.4.    Descripción de las fases del Proyecto, obra o actividad:	29
5.4.1    Planificación:	29
5.4.2.    Construcción:	31
5.4.3    Operación:	32
5.4.4    Abandono:	33
5.5.    Infraestructura a desarrollar y equipos a utilizar:	33
5.6.    Necesidades de insumos durante la construcción y operación:	34
5.6.1.    Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros):	34
5.6.2.    Mano de Obra (Durante la construcción y operación):	36
5.7.    Manejo y disposición de desechos en todas las fases:	36
5.7.1.    Desechos sólidos:	36
5.7.2.    Desechos líquidos:	38
5.7.3.    Desechos Gaseosos:	38
5.8.    Concordancia con el Plan de Uso de Suelo:	39
5.9.    Monto Global de la Inversión:	40

<b>6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	<b>41</b>
6.3.    Caracterización del Suelo:	41
6.3.1.    Descripción del uso del suelo	41
6.3.2.    Deslinde de la propiedad:	42
6.4.    Topografía:	42
6.6    Hidrología:	42
6.6.1.    Calidad de aguas superficiales:	42
<b>7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	<b>44</b>
7.1.    Características de la flora:	44
7.1.1.    Caracterización vegetal e inventario forestal:	44
7.2.    Características de la fauna:	48
<b>8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO</b>	<b>50</b>
8.1.    Uso actual de la tierra en sitios colindantes:	50
8.3.    Percepción local sobre el proyecto:	50
8.4.    Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados:	53
8.5.    Descripción del paisaje:	54
<b>9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	<b>55</b>
9.2.    Identificación de Impactos Ambientales Específicos:	55
9.4.    Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto:	59
<b>10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>	<b>60</b>
10.1.    Descripción de medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental:	60
10.2.    Ente responsable de la ejecución de las medidas:	64
10.3.    Monitoreo:	64
10.7.    Plan de rescate y reubicación de flora y fauna:	69
10.11.    Costos de la gestión ambiental:	71
<b>11. VALORACIÓN ECONÓMICA POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTOS-BENEFICIOS FINAL.</b>	<b>72</b>
<b>12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN EL ESTUDIO</b>	<b>73</b>
12.1.    Firmas debidamente notariadas	73
12.2.    Número de registro de consultores	73
<b>13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>74</b>

14. BIBLIOGRAFÍA.	76
15. ANEXOS	77

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Nº	Descripción de la tabla	Número de pág.
<b>1</b>	Justificación de la categorización del estudio según los criterios de protección ambiental para el proyecto	10
<b>2</b>	Resumen de áreas de ocupación del terreno	17
<b>3</b>	Fincas involucradas en el proyecto	17
<b>4</b>	Coordenadas UTM del polígono principal del proyecto	23
<b>5</b>	Disposición y Manejo de Desechos Sólidos en las fases del Proyecto	36
<b>6</b>	Disposición y Manejo de Desechos Líquidos en las fases del Proyecto	38
<b>7</b>	Disposición y Manejo de Desechos Gaseosos en las fases del Proyecto	38
<b>8</b>	Inventario Forestal	45
<b>9</b>	Especies de fauna características del área del proyecto	47
<b>10</b>	Datos de los Encuestados (comunidades más cercanas al área del proyecto)	51
<b>11</b>	Aspectos que conforman la matriz de importancia	56
<b>12</b>	Impactos y riesgos ambientales identificados inherentes al desarrollo del Proyecto IMT CHIRIQUÍ	58
<b>13</b>	Ánalisis de los impactos sociales y económicos del proyecto	59
<b>14</b>	Medidas de mitigación asociadas a los impactos identificados del proyecto	61
<b>15</b>	Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo del proyecto	65
<b>16</b>	Cronograma de ejecución del PMA	67
<b>17</b>	Costo De la Gestión Ambiental del proyecto	71

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Nº	Descripción de Figuras	Número de pág.
<b>1</b>	Localización regional del proyecto	25
<b>2</b>	Ubicación regional del proyecto	26
<b>3</b>	Organigrama de planificación del proyecto	30
<b>4</b>	Vegetación dominante en el polígono del proyecto	48
<b>5</b>	Porcentaje de encuestados por género	52
<b>6</b>	Opinión del proyecto	53
<b>7</b>	Paisaje actual que predomina en el área de influencia del proyecto	54

## **2. RESUMEN EJECUTIVO**

El proyecto “**IMT CHIRQUI**”, contempla el desarrollo de infraestructura turística dentro de un globo de terreno con un área total de 14,009.28 m<sup>2</sup>, ubicado en la ciudad de David, provincia de Chiriquí. El proyecto incluye la planificación, desarrollo e implementación de un proyecto de carácter turístico, que consiste en la construcción y operación una clínica hotel sobre varias fincas conjuntas que tienen acceso desde la vía que conduce hacia la comunidad de Boquete, dentro de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David. El proyecto contempla estructura para la clínica de servicios médicos, una torre para hotel con amenidades, área social, y una pequeña plaza comercial.

La clínica hotel tiene como objetivo brindar servicios médicos varios, incluidos atención de casos de urgencia, y en estas mismas edificaciones, brindará el servicio de hospedaje para clientes que así lo requieran. En sus predios se contará con zonas de amenidades, área social con piscina y cancha de tenis.

La plaza o galería comercial, será de dos niveles, y tendrá como objetivo albergar comercios varios que sirvan de soporte al resto del complejo.

Las fincas mencionadas pertenecen a tres diferentes propietarios, quienes han dado poder a la empresa **Chiriquí Investment 2431 S.A.**, sociedad anónima con Folio No. 155718113, para que pueda utilizar los globos de terreno del desarrollo.

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**, tiene como representante legal, al Señor ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA, varón, de nacionalidad panameña, con cédula N° 8-734-723, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Corregimiento Parque Lefevre, Avenida Ernesto T. Lefevre, distrito y provincia de Panamá, local u Oficina No. M19, localizable a los teléfonos No. 6678-3526; correo electrónico: ercarvajals@yahoo.com.

El desarrollo de este proyecto turístico busca ofrecer servicios de hospedaje y al mismo tiempo, servicios médicos dentro de espacios diseñados para tal fin. Debido a su naturaleza, este proyecto generará algunos impactos ambientales negativos de carácter no significativo, todos mitigables, por lo cual ha sido clasificado dentro de la Categoría I, como es establecido por el Decreto Ejecutivo 123 del año 2009.

El siguiente documento presenta las principales características del área donde se desarrollará el proyecto y el Plan de Manejo Ambiental que se contempla para el mismo, en cumplimiento con la normativa ambiental.

**2.1 Datos generales del promotor, que incluye:**

- a). Persona a contactar:** ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA
- b). Número de teléfono:** 6678-3526 / 395-0297 / 395-0298
- c). Correo electrónico:** ercarvajals@yahoo.com. [gerencia.proyectos@pratocorp.com](mailto:gerencia.proyectos@pratocorp.com)
- d). Página web:** No tiene
- e). Nombre y registro de consultor:** Bríspulo Hernández, Resolución IAR-038-99 Teléfonos: 933-0166 / 6673-7301; [brispolo@gmail.com](mailto:brispolo@gmail.com).

### **3. INTRODUCCIÓN.**

El constante crecimiento de la inversión pública y privada, producto del esfuerzo que se realiza para la reactivación económica que necesita el país, ha conllevado a empresas nacionales y extranjeras a invertir en diversos sectores del desarrollo económico de Panamá. Una gran cantidad de ofertas de servicios se abren como nuevas oportunidades para el crecimiento económico de áreas urbanas y rurales, como, por ejemplo, proyectos turísticos de buena rentabilidad. La demanda de servicios médicos y hospitalarios, han abierto una nueva modalidad de turismo de asistencia médica en la región.

Enmarcado en esta realidad, la empresa **Chiriquí Investment 2431 S.A, sociedad anónima con Folio No. 155718113**, empresa panameña registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, y su representante legal el **Sr. ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA**, han iniciado gestiones para la planificación, desarrollo de planos, estudios y construcción del proyecto “**IMT CHIRIQUI**”, con un área de construcción aproximada de 13,028.47 m<sup>2</sup>, dentro de un globo de terreno con un área de 14,009.28 m<sup>2</sup>, ubicado en el área de Santa Cruz, Ciudad de David, Corregimiento y Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

A partir de la promulgación de la Ley General del Ambiente, Ley No. 41, publicada en la Gaceta Oficial No. 23578 del 2 de Julio de 1998, se exige la elaboración y presentación de Estudios de Impacto Ambiental para todos los proyectos que así lo requieran, con la finalidad de cumplir con los requisitos estipulados por la ley.

De esta manera, presentamos a consideración del Ministerio de Ambiente, el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**IMT CHIRIQUI**”, categorizado como **CATEGORÍA I**, siguiendo los lineamientos del Decreto No. 123 de 14 de agosto de 2009, tomando en cuenta la magnitud del proyecto y sus efectos al entorno ambiental.

### **3.1. Alcance, objetivo y metodología:**

Para la realización de este estudio, se ha establecido como alcance de este, la identificación de las principales características del proyecto, sus posibles impactos temporales y conocer la opinión de la comunidad con respecto al proyecto, enmarcado en un área geográfica circunscrita a los alrededores del lugar donde se desarrollará el proyecto.

El objetivo del presente estudio es garantizar el desarrollo de un proyecto de inversión de carácter privado, acorde con el entorno ambiental, considerando la opinión de la comunidad.

La metodología para la realización del proyecto contempla principalmente la revisión bibliográfica, la inspección de campo, inventario forestal, caracterización de biodiversidad, ambiental y social del área con consulta ciudadana en la comunidad (encuestas y entrevistas con autoridades). Para el desarrollo del estudio utilizamos algunos instrumentos útiles como GPS, estación total para levantamientos de topografía, cinta métrica, computadores portátiles, correntómetro digital para aforos y cámara digital.

### **3.2. Categorización y Justificación de la categorización del Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección ambiental.**

Análisis de criterios tomando en consideración la descripción del proyecto, sus características y actividades más importantes.

En la tabla 2, se describen los cinco (5) criterios de protección ambiental, los cuales fueron analizados, a fin de determinar si alguna actividad podría generar impactos afectando significativamente uno o más criterios.

**Tabla 1. Justificación de la categorización del estudio según los criterios de protección ambiental para el proyecto.**

DESCRIPCIÓN	Categorización del EsIA				OBSERVACIONES
	ID	II	I	NI	
<b>Criterio 1. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, la flora y fauna, y sobre el ambiente en general</b>					
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje				*	-En el proyecto no se manejará ningún tipo de residuo de carácter industrial peligroso. -La generación de desechos sólidos y líquidos durante la etapa de construcción son los que se generan comúnmente. (La etapa de construcción, contiene elementos pequeños, los residuos de materiales no representan un impacto significativo, los mismos serán recogidos y manejados de manera sencilla).
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental				*	-En cuanto a los desechos líquidos, correspondientes a las aguas residuales de los servicios sanitarios portátiles durante la construcción, serán debidamente colectados y dispuestos por la empresa responsable del servicio.
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población				*	-Durante la etapa de operación se contará con tratamiento de aguas servidas.
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta				*	-Por la naturaleza del proyecto no se generan desechos domésticos o domiciliarios que representen un peligro.
f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios				*	-La dispersión de gases producto de la combustión interna del equipo pesado que se utilizara en el proceso de construcción, es temporal. -La obra propuesta no generará proliferación de patógenos, ni vectores sanitarios.

DESCRIPCIÓN	Categorización del EsIA				OBSERVACIONES
	ID	II	I A	NI	
<b>Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.</b>					
a. Alteración del estado de conservación de suelos.				*	-Este proyecto no alterará de forma significativa, el estado natural del suelo.
b. Alteración de suelos frágiles				*	
c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.				*	-El proyecto no se ubica en áreas con suelos frágiles, no se prevé procesos de desertificación, acidificación, acumulación de sales.
d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.				*	
e. Inducción del deterioro del suelo por desertificación, avances a acidificación.				*	-No existe vegetación protegida en la zona.
f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.				*	
g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.				*	-Para este proyecto, no se afectará flora o fauna de forma significativa.
h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.				*	
i. Introducción de flora y fauna exótica.				*	
j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.				*	
k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.				*	
l. Inducción a la tala de bosques nativos.				*	
m. Reemplazo de especies endémicas.				*	
n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.				*	
o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.				*	

DESCRIPCIÓN	Categorización del EsIA				OBSERVACIONES
	ID	II	I A	NI	
p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.				*	
q. Efectos sobre la diversidad biológica.				*	
r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.				*	
s. Modificación de los usos actuales del agua.				*	
t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.				*	
u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.				*	
v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.				*	
<b>Criterio 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.</b>					
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;				*	El proyecto se ubica fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Por lo que no creará, ni modificará algún área protegida.
b. La generación de nuevas áreas protegidas				*	
c. La modificación de antiguas áreas protegidas				*	
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos				*	
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;				*	
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado;				*	

DESCRIPCIÓN	Categorización del EsIA				OBSERVACIONES
	ID	II	I A	NI	
g. La modificación en la composición del paisaje;				*	
h. El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.				*	
<b>Criterio 4.</b> Proyectos que generan reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.					
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente				*	-El desarrollo del proyecto no afectará grupos humanos protegidos, comunidades establecidas, grupos étnicos, sus actividades económicas, sociales ni culturales.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales				*	-No afectará el acceso a recursos naturales de subsistencia.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local				*	Este desarrollo, en particular, no causará cambios en la demografía local
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas				*	
e. La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales				*	
f. Los cambios en la estructura demográfica local				*	
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural				*	
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.				*	
<b>Criterio 5.</b> Se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos					

DESCRIPCIÓN	Categorización del EsIA				OBSERVACIONES
	ID	II	I A	NI	
a. La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarada.				*	-Con el desarrollo del proyecto no se afectará ningún sitio de interés histórico patrimonial, arquitectónico o arqueológico.
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado				*	
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.				*	

**ID:** Impacto Directo; **II:** Impacto Indirecto; **IA:** Impacto Acumulativo; **NI:** Sin Impacto; no impacto negativo no significativo.

**Fuente:** Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y analizada por el equipo técnico del proyecto.

De acuerdo con el análisis de los 5 criterios de proyección, se determinó que el desarrollo generará impactos ambientales no significativos, y todos mitigables, por lo que se ha calificado este documento como un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, como lo dispone el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

## **4. INFORMACIÓN GENERAL.**

### **4.1. Información sobre el promotor:**

a. **Nombre del Proyecto:** IMT CHIRIQUÍ

b. **Promotor:** Chiriquí Investment 2431 S.A, empresa registrada según folio 155718113; siendo su representante legal ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA, ciudadano de nacionalidad panameña con cédula de identidad personal N° 8-734-723.

c. **Ubicación del promotor del proyecto:** con domicilio en la Ciudad de Panamá, Corregimiento Parque Lefevre, Avenida Ernesto T. Lefevre, distrito y provincia de Panamá, local u Oficina No. M19, localizable a los teléfonos No. 6678-3526; correo electrónico: [ercarvajals@yahoo.com](mailto:ercarvajals@yahoo.com)

d. **Sector y tipo de promotor:** construcción, turístico, persona jurídica

e. **Población beneficiaria estimada:** Cien mil (100,000) habitantes.

f. **Certificación de existencia de la promotora, registro público de la propiedad y otros documentos legales:** UBICADOS EN ANEXOS.

**4.2. Paz y Salvo de MIAMBIENTE y copia de recibo de pago por los trámites de la Evaluación:** UBICADOS EN ANEXOS.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA Y ACTIVIDAD**

El proyecto “**IMT CHIRIQUÍ**”, comprende la elaboración de estudios, diseños, planos, actividades constructivas y operativas para un proyecto turístico, que comprende un hotel y una clínica de atenciones médicas, en un globo de terreno de 14,009.28 m<sup>2</sup>. El proyecto se desarrollará dentro de 8 fincas diferentes con sus folios reales, cuyos dueños han dado autorización al promotor, para la realización del presente proyecto (ver autorizaciones en Anexo).

Las actividades constructivas y operativas incluyen actividades de limpieza, conformación de calle de acceso y drenajes, construcción de infraestructura básica (pozo para suministro de agua al proyecto, alcantarillado sanitario interno, tendido eléctrico, tanques de agua de reserva, áreas verdes), construcción de una edificación para clínica hotel, construcción de una edificación de apart hotel, construcción de una galería comercial, además de áreas de uso común tales como: estacionamientos, cancha de tenis, edificio de amenidades, entre otros. El proyecto también incluye la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para tratar las aguas servidas del mismo.

Debido a su naturaleza, este proyecto generará algunos impactos ambientales negativos de carácter no significativo y mitigables, por lo cual ha sido clasificado dentro de la Categoría I, como es establecido por el Decreto Ejecutivo 123 del año 2009.

El proyecto “**IMT CHIRIQUI**” tendrá un desglose de áreas las cuales describimos a continuación:

**Tabla N° 2: Resumen de áreas de ocupación del terreno  
IMT CHIRIQUÍ**

<b>Descripción de estructura</b>	<b>Áreas (m2)</b>
Galería comercial	1,322.43
Aparthotel	5,462.81
Clínica hotel	4,895.70
E. Estacionamientos	1,347.53
Libre (áreas verdes)	980.81
<b>Total</b>	<b>14,009.28</b>

Ver detalle del plan general del proyecto (plan maestro) en anexos.

Las fincas involucradas en el desarrollo de este proyecto son las siguientes:

**Tabla N° 3: Fincas involucradas en el proyecto**

<b>Número de finca</b>	<b>Código de ubicación</b>	<b>Propietario</b>	<b>Area en m2</b>
65231	4501	Inmobiliaria San Ezequiel S.A.	794.4
53076	4501	Inmobiliaria San Ezequiel S.A.	951.667
51335	4501	Inmobiliaria San Ezequiel S.A.	3000.345
24771	4501	Inmobiliaria San Ezequiel S.A.	2224.73
23237	4501	Inmobiliaria San Ezequiel S.A.	1885.17
30360	4501	Fundación Naranjal	1808.30

Número de finca	Código de ubicación	Propietario	Area en m2
7624	4501	Fundación Naranjal	1536.37
30361	4501	Edwin Alexis Aizpurúa	1808.30
<b>Área total</b>			<b>14009.28</b>

**Descripción de clínica:**

La clínica hotel IMT CHIRIQUÍ, es un centro de salud dotado de alta tecnología, según las normas internacionales y los estándares vigentes del ministerio de salud de la República de Panamá. La política de este tipo de proyecto es garantizar a sus usuarios tanto nacionales como internacionales una óptima, eficiente y oportuna atención médica.

El proyecto se localiza en la ciudad de David, una de las ciudades con mayor movimiento comercial de Panamá, cerca de Centros Comerciales y de fuerte presencia institucional. El acceso es a través de la Avenida Obaldía (conocida también como vía hacia Boquete), una de las principales avenidas del lugar.

Consta de dos grandes estructuras, la clínica con hospedaje de hotel en su tercer piso y una torre de habitaciones hoteleras de gran amplitud. Se cuenta con amplios espacios y amenidades que hacen del proyecto, uno de los atractivos más importantes de la región.

Como establece la norma se dividieron los accesos diametralmente opuestos entre el hotel y la clínica sin restar relevancia a sus funcionalidad o experiencia de usuario en el edificio.

La entrada del hotel se realiza a través de una doble porta cochera, con todos los accesos al hotel de forma rameada como establece las normas de accesibilidad de Panamá. Se dividen los sistemas verticales de movilización, pero se debe tomar en cuenta la exigencia de la norma NFPA 101 que establece en los medios de egresos como mínimo 2 por planta a no más de 30 mts. de distancia de **EsIA Categoría I - IMT CHIRIQUÍ**

la salida de emergencia; por ende, aunque el acceso es independiente para cada establecimiento el mismo cuenta con un sistema de Alarma Contra Incendio inteligente conectado a los sistemas de Control de acceso de los 2 bancos de escaleras, las mismas cuenta con puertas de retención de incendio basadas en las normas.

Es importante resaltarlo dado que, aunque los accesos a las plantas son controlados las mismas en cada piso deben poder contar con una salida de ruta de evacuación como establece las normas aplicadas por la oficina de Seguridad de los Bomberos.

La Planta Baja del edificio cuenta con aceras exteriores de un mínimo de 1.20 y los corredores no menores a 1.12 como establece la norma para estos tipos de uso en las edificaciones nuevas.

El lobby del hotel es amplio con la intención poder ofrecer recepción a reservaciones grupales bajo las normas de salud actuales, además cuenta con 2 espacios de 60 m<sup>2</sup> en conjunto para una arrendataria, local de amenidades o guías turísticas.

Cuenta además con área para guardar las maletas, 2 baños (hombre y mujeres) para discapacitados, corredor y circulación independiente vertical.

El diseño de carga tenemos por motivos de seguridad una sola carga para los insumos alimenticios del hotel y un módulo aparte para los consumos de la cocina del Hotel. El módulo de los servicios básicos de la cocina del Hotel cumple con las normas exigidas por el MINSA para este propósito en el área de carga - descarga y se conecta directamente a la cocina en el nivel 200 a través de un elevador de carga con un pre lobby para estas tareas.

### **Descripción de Hotel:**

Pensando en los huéspedes, buscamos la mejor disposición de la planta de las habitaciones con un amplio corredor con acceso al 80% de las habitaciones permitiendo que el mismo a sus extremos cuente con bellas vistas.

Además, esta planta cuenta con:

- Terraza abierta.
- Piscina infinita con 2 profundidades una de 0.30 y otra hasta 1.30 mts.
- Gimnasio.
- Sala de juegos familiares.
- Spa con 2 cabinas.
- Salón de belleza.
- Área de Co-Working bien equipada con 2 zonas privadas, salón de conferencia.
- Oficinas administrativas como las del gerente, subgerente, recursos humanos y la contable.
- Cocina industrial completa cumpliendo las disposiciones del MINSA.
- Salón comedor con vista panorámica
- Terraza de Salón Comedor.
- 27 Habitaciones:
  - o Sencillas
  - o Dobles
  - o Suites

#### **Descripción de apartotel - torre de habitaciones:**

Este globo de terreno está destinado para el diseño de apart hotel, con varias amenidades para su desarrollo. El diseño muestra principal atención a cada detalle que fue pensado para incluir personas con discapacidad, con movilidad reducida, y también para ser dinámico, amplio, con espacios de distensión y recreación, de atención y tratamientos médicos, espacios sociales y de belleza. El concepto general está basado para usuarios finales como los llamados “senior living”. El “Senior Living” es un concepto que nació en los Estados Unidos a finales de los años 70, pero que tuvo en ese país su expansión más fuerte a partir de los 90. Los complejos habitacionales son pensados especialmente para personas mayores que buscan mantenerse social, mental y físicamente activas. “Sin lugar a dudas, las residencias de lujo para adultos mayores se convertirán en una tendencia en auge”.

Este proyecto está basado en la norma de apart hotel en el concepto de residencias para adultos mayores que están diseñadas para aquellos que valoran su independencia, pero necesitan algo de apoyo con las actividades diarias. Si bien existen muchos tipos de alojamientos que se adaptan a diferentes niveles de necesidades de atención, muchos también lo hacen de acuerdo a las preferencias de estilo de vida que es lo nosotros planteamos en el desarrollo del diseño.

Al igual que el concepto innovador en nuestro país de turismo médico este concepto de renta de apartamentos para adultos mayores conlleva atención médica las 24 horas y acceso a un personal médico calificado. De un concepto novedoso en nuestro país, aunque ya muy desarrollado en el mundo, que ofrece departamentos diseñados en todos sus detalles, para responder a las necesidades de personas adultas mayores que valoran una vida plena y activa.

En las residencias de lujo cada habitación está diseñada con detalles como un departamento independiente, donde los residentes pueden tener su privacidad o recibir familiares. Así pues, los Living Senior se abren como una nueva opción con tendencia a quedarse y a cubrir las necesidades del adulto mayor de hoy en día en Panamá a la vez que ofrecemos en el resto del desarrollo la oportunidad de expansión turística a ser un concepto global familiar.

Esta torre de habitaciones-apartamentos cuenta con 16 habitaciones por piso para un total de 64 amplias habitaciones, cómodos y espaciosos locales comerciales y amenidades dentro de las cuales tenemos cancha de tenis y piscina.

#### **Galería Comercial:**

La galería comercial contará con planta baja y planta alta, diseñada para locales comerciales complementarios a los servicios turísticos que abarcan tanto la clínica hotel como la torre apartotel.

El concepto general es brindar un turismo complementado con asistencia médica, destinado a estar alejado de las masas, la intimidad familiar y la posibilidad de brindar a huéspedes e inquilinos una opción única, variada y exclusiva. El **IMT CHIRIQUÍ** es un proyecto turístico y de facilidades médicas, que busca ofrecer hospedaje, áreas recreativas y de entretenimiento diversas, entre muchos otros servicios relacionados.

**5.1. Objetivo del proyecto, obra, actividad y su justificación:**

El objetivo del proyecto es brindar nuevos espacios y ofertas turísticas y médicas a la población panameña y extranjera, dentro de ambientes integralmente seguros y de confort para convivir en familia.

Su justificación radica en la demanda constante de nuevos servicios turísticos y médicos, por parte del mercado panameño, el cual es acorde con el crecimiento económico del país, que requiere de proyectos de infraestructura que brinde mano de obra a la ciudadanía en general, tomando en cuenta todos los aspectos de gestión ambiental.

**5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000, y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto:**

El polígono donde se desarrollará el proyecto se encuentra ubicada entre las coordenadas UTM siguientes (información tomada del plano topográfico que se adjunta en anexos y corroborado con el uso de un GPS Garmin Legend, recorriendo el perímetro del área del proyecto, con el sistema de coordenadas UPS UTM, WGS-84):

**Tabla N° 4: Coordenadas UTM del polígono principal del proyecto  
(SISTEMA WGS 84 ZONA 17N)**

CUADRO DE COORDENADAS UTM		
ESTACIÓN	NORTE	ESTE
1	935739	343689
2	935674	343679
3	935689	343604
4	935671	343600
5	935657	343597
6	935646	343595
7	935648	343573
8	935651	343558
9	935668	343562
10	935682	343566
11	935696	343570
12	935704	343547
13	935717	343482
14	935721	343479
15	935737	343465

CUADRO DE COORDENADAS UTM		
ESTACIÓN	NORTE	ESTE
16	935748	343456
17	935760	343450
18	935769	343445
19	935778	343440
20	935783	343440
21	935774	343469
22	935767	343498
23	935764	343525
24	935758	343554
25	935755	343581
26	935751	343604
27	935748	343627
28	935746	343646
29	935742	343664
30	935741	343677
<b>AREA: 1Ha. + 4,009.28 m<sup>2</sup></b>		

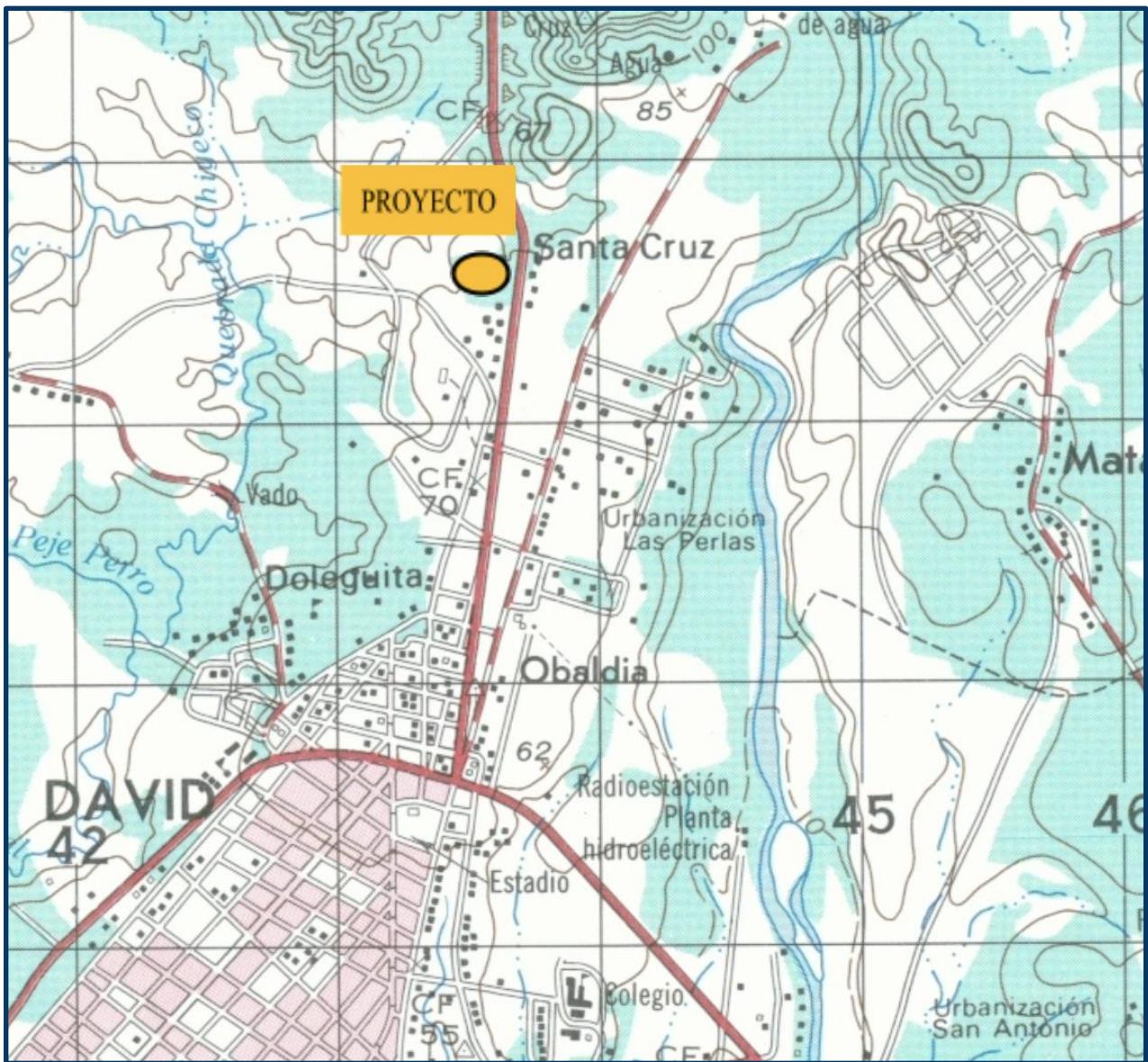
**Fuente:** Elaboración propia según perímetro de polígonos involucrados en el proyecto

A continuación, mostramos la ubicación geográfica del área de proyecto:

**EsIA Categoría I - IMT CHIRIQUÍ**

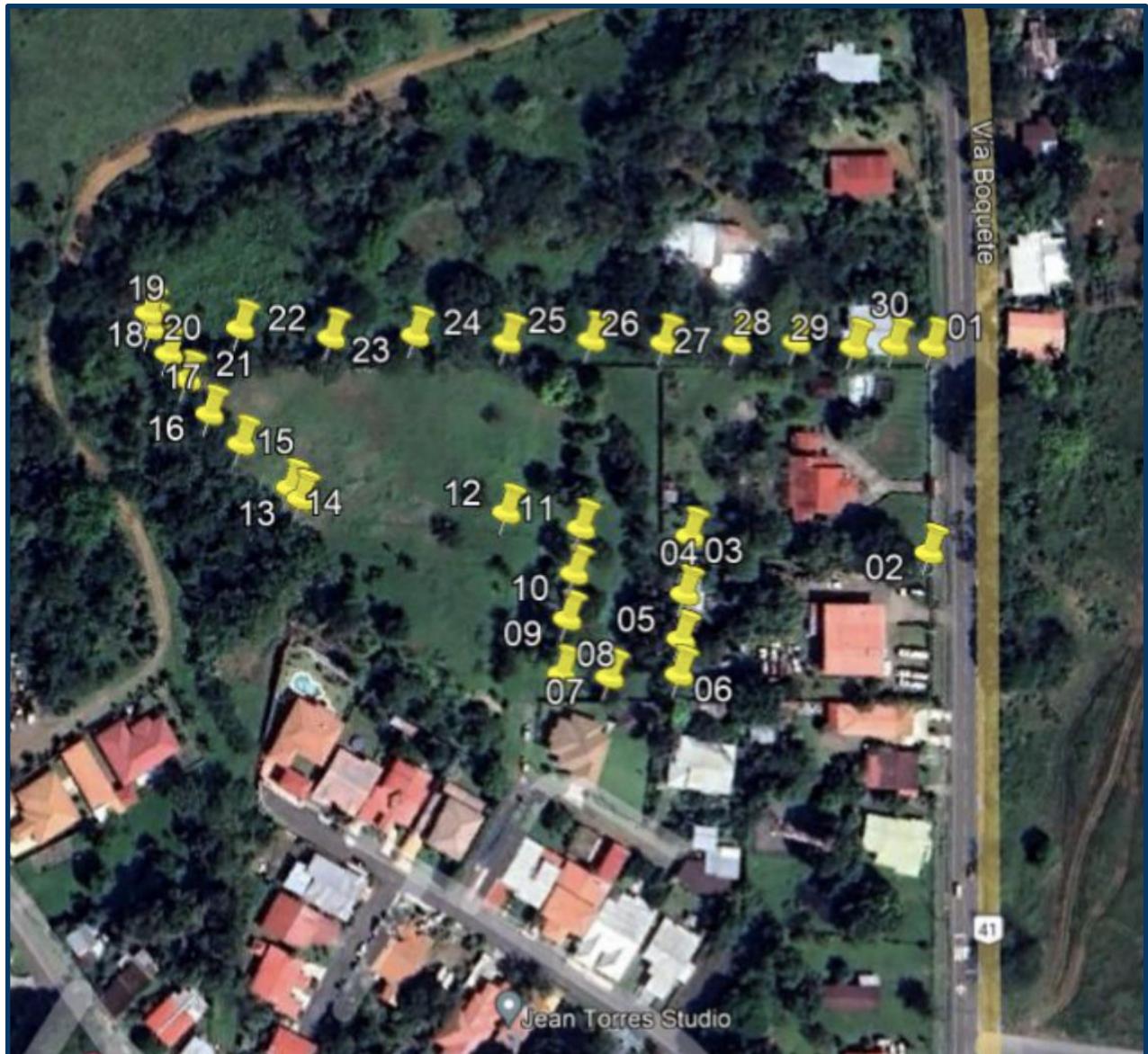
---

Figura N° 1: Localización regional del proyecto



Fuente: Propia

Nota: Imagen demostrativa (sin escala), del mapa de ubicación regional a escala 1:50,000, adjunto en anexos.



**Figura N° 2: Ubicación regional del proyecto**

**Fuente:** Propia

**Nota:** Para resaltar la ubicación del proyecto, se presenta una imagen demostrativa de la ubicación regional del mismo, a través de imagen satelital.

### **5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector:**

**La legislación y normas ambientales aplicables al sector y el proyecto tenemos:**

**EsIA Categoría I - IMT CHIRIQUÍ**

- ✓ Constitución Política de la República de Panamá (Capítulo VII del Título III, artículos 114 a 117, definición del Régimen Ecológico).
- ✓ Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.
- ✓ Decreto Ejecutivo 123, de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006.
- ✓ Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994 o Ley Forestal.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 155, de 5 de agosto de 2011, por el cual se modifican ciertos artículos del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.
- ✓ Ley 6 de 1 de febrero de 2006. “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.
- ✓ Ley No 24 de 7 de junio de 1995. Vida silvestre.
- ✓ Ley 14 de 2007. Código Penal de la República de Panamá. Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.

**Normas de Construcción: (Las cuales están relacionadas con el desarrollo del Proyecto de construcción).**

- ✓ Normas de seguridad industrial elaboradas por La Cámara Panameña de la Construcción.
- ✓ Ley 15 del 28 de febrero de 1959, por el cual se regula el ejercicio de las profesiones de Ingeniería y Arquitectura.
- ✓ Resolución AG 0235 2003 de 12 de junio de 2003. Normativa de Categorías de Uso del Suelo del Ministerio de Vivienda.
- ✓ Decreto de Gabinete N° 68 de 31 de marzo de 1970.
- ✓ Acuerdos N° 1 y N° 2 de noviembre de 1970, de la Caja de Seguro Social.
- ✓ Decreto N° 252 de 1971. Legislación Laboral.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 160 de 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 255 de 18 de diciembre de 1998. Mantenimiento de Equipo Pesado.

- ✓ Decreto N° 150 de 19 de febrero de 1971.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el Reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- ✓ Resolución N° 506 de 6 de octubre de 1999. Aprueba el Reglamento Técnico, DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos.
- ✓ Resolución N° 505 de 6 de octubre de 1999. Aprueba el Reglamento Técnico, DGNTI-COPANIT-45-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Vibraciones.
- ✓ REP-2004: Reglamento Estructural Panameño, 2004.
- ✓ ACI 318-02, American Concrete Institute.
- ✓ AISC Novena Edición, American Institute of Steel Construcción, ASD.
- ✓ AISC "Load and Resistance Factor Design Specifications for Structural Steel Building", Diciembre 1, 1993.
- ✓ AWS, American Welding Society.
- ✓ ASCE 02, American Society of Civil Engineers.
- ✓ Ley 15 de 26 de enero de 1959, por el cual se adopta por referencia el NFPA 70 NEC 1999. Edición en español, como el documento base del reglamento para las instalaciones eléctricas (RIE), de la república de Panamá.
- ✓ Resolución No. 319 de 1993 Por el cual se establecen los niveles mínimos de iluminación.
- ✓ Resolución No. 264 de 8 de octubre de 1996, normas de seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá; relacionadas con el uso de extintores, sistema de prevención y control de incendios, desalojo y evacuación en caso de emergencia.

**Normas de Salud: (Tanto en la Etapa de Construcción y de Operación es importante cumplir con las normas técnicas e instrumentos que rigen para este tipo de proyecto)**

- ✓ Código Sanitario de 1946, norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- ✓ Norma DGNTI-COPANIT 35-2019.
- ✓ Decreto N° 150 del 19 de febrero de 1971, Reglamento sobre Ruidos.
- ✓ Normas de seguridad industrial elaboradas por la Cámara Panameña de la Construcción.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 111, de 23 de junio de 1999, Por medio del cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los establecimientos de salud.

#### **Manual de Especificaciones Ambientales del MOP:**

- Manual de especificaciones ambientales de agosto del 2002, del Ministerio de Obras Públicas.
- Compendio de Leyes y Decretos para la protección del Medio Ambiente y otras Disposiciones (Edición 2002) del MOP.
- Manual de Especificaciones Técnicas Generales para Construcción y Rehabilitación de Carretera y Puentes, segunda edición, revisada en el año 2002.

#### **5.4. Descripción de las fases del Proyecto, obra o actividad:**

Se plasma en esta sección, las principales características de las distintas fases del proyecto, desde su fase de planificación, construcción, operación y las actividades que conlleva cada una de ellas.

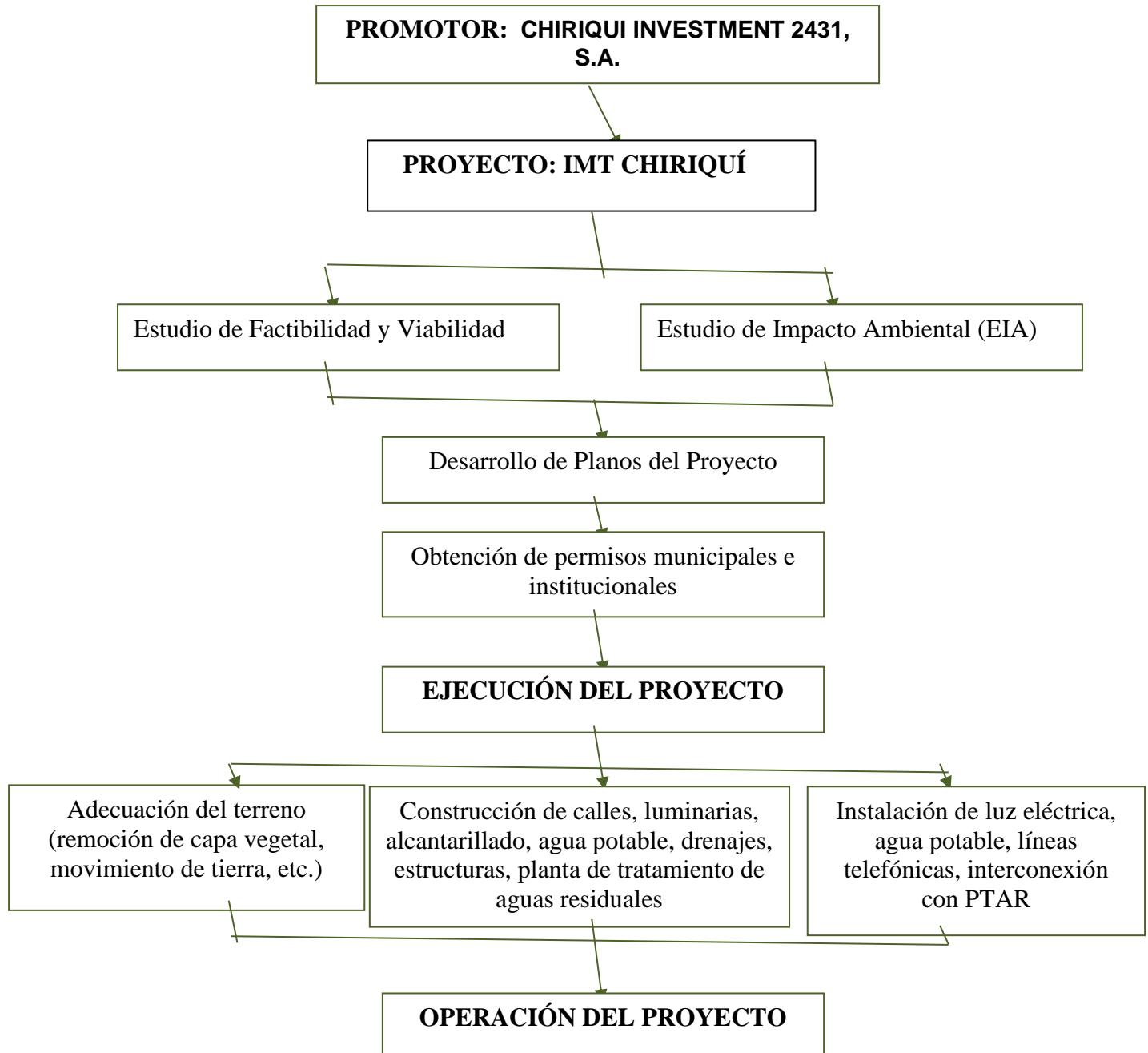
##### **5.4.1 Planificación:**

El proyecto ha sido planificado de forma tal de aprovechar el acceso que tiene sobre una de las principales vías de la Ciudad de David, la Avenida Obaldía. El promotor ha decidido establecer el estudio de impacto ambiental de este proyecto para garantizar que el desarrollo de este sea acorde al entorno ambiental, cumpliendo con lo exigido por la norma del Ministerio de Ambiente.

A continuación, mostramos el diagrama de planificación del proyecto:

**EsIA Categoría I - IMT CHIRIQUÍ**

---



**Figura N°. 3: Organigrama de planificación del proyecto**

**EsIA Categoría I - IMT CHIRIQUÍ**

Dentro de la etapa de planificación, se comprende la preparación de un anteproyecto, la presentación ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y ante la Autoridad de Turismo de Panamá, otras entidades como el MINSA, Municipio, entre otros, como el Ministerio de Ambiente, a través de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y el desarrollo de planos constructivos. Posteriormente se tramitarán los permisos institucionales y municipales para el inicio de la obra, la cual se contempla realizar por etapas.

El proyecto se encuentra en el desarrollo de planos constructivos, por lo cual solo falta el trámite de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto.

#### **5.4.2. Construcción:**

Las actividades más importantes para desarrollar en la ejecución del proyecto son las siguientes:

- Limpieza y desarraigado del terreno.
- Demolición de estructuras existentes
- Movimiento de tierra, conformación y cuneteo de calles
- Instalación de tuberías sanitarias para alcantarillado sanitario, tuberías de agua potable, con sus cámaras de inspección y válvulas.
- Construcción de calles
- Construcción de drenajes pluviales
- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Construcción de tendido eléctrico (instalación de postes, cableados, transformadores, etc.)
- Construcción de estructuras (edificaciones, estacionamientos, otros)
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua para las estructuras
- Interconexión de sistemas (eléctrico, sanitario y agua potable)
- Limpieza final

#### **Equipo, Maquinaria y Mano de Obra a utilizar:**

El contratista suministrará todos los equipos, mano de obra o cualquier otro detalle incidental necesario para las obras señaladas en los planos.

Para la implementación de las actividades antes mencionadas, podemos indicar que se utilizarán tanto maquinaria pesada como palas mecánicas, cuchilla, buldozer, retro excavadora, concreteras premezcladas, rola, grúas, camiones volquetes, camiones cisternas; todos ellos para la construcción de calles de acceso, líneas de alcantarillado, agua potable y tendido eléctrico; además de maquinarias de tipo liviano como concreteras portátiles, máquinas de soldadura y andamios, para la construcción de las estructuras.

Las estructuras para construir requerirán tanto de personal o mano de obra calificada y no calificada para llevar a cabo las actividades referentes al desarrollo constructivo de la misma. Se estima que participarán alrededor de unas 50 personas en su etapa máxima de actividad constructiva a nivel de infraestructura (ingeniero, capataz, albañiles, ayudantes, electricista, plomero, etc.).

El promotor contempla en esta etapa, que todo su personal cuente con los equipos de seguridad laboral requeridos por las normas de seguridad del país (casco, botas de seguridad, chalecos, guantes, protección para los ojos, protección para los oídos, mallas de protección, etc.), además de la señalización adecuada de las áreas de acceso al proyecto.

El proyecto deberá contar con una oficina de administración para el personal idóneo, un área de vestidores para el personal, un área de comedor, un área de depósito para materiales y para equipos requeridos para el trabajo, un área de servicio sanitarios portátiles (tanto para hombres como para mujeres), un área de lavado de manos y un área de encuentro o reunión en caso de emergencias.

#### **5.4.3 Operación:**

El promotor del proyecto se encargará de la operación de las obras en cuanto se culminen las obras de construcción y se apruebe la ocupación. De igual manera, el promotor es el responsable del mantenimiento de las calles, el sistema de acueducto, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales.

El promotor mantendrá una oficina de proyecto en el área para la atención del público, con personal administrativo y de mantenimiento de áreas. Se contempla mantener un administrador para las gestiones de pagos de servicios, mantenimiento de áreas de uso común, manejo de personal y de oficina.

#### **5.4.4 Abandono:**

Por las características del proyecto, una vez construido el mismo, el área donde se ubicará la oficina de trabajo del personal profesional (ingenieros, arquitectos y mano de obra calificada), permanecerá el tiempo requerido para la operación del proyecto (oficinas tipo contenedores con ventilación y servicios sanitarios). Una vez se decida el traslado final de los equipos y contenedores instalados del proyecto, estas oficinas igualmente serán removidas del área, con el compromiso de recuperar la zona originalmente ocupada.

No se contempla abandono de las estructuras, pues se utilizarán de forma permanente.

#### **5.5. Infraestructura a desarrollar y equipos a utilizar:**

La estructura en sí consta de los siguientes elementos:

- Construcción de pozo para suministro de agua
- Construcción de calles con sus drenajes pluviales (ver detalles en planos en anexos)
- Construcción del alcantarillado sanitario interno
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
- Construcción de la línea de agua potable
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable para las estructuras planificadas
- Construcción de estructuras (edificio de clínica hotel, apart hotel, galera comercial, otros, áreas verdes, estacionamientos).
- Construcción de tendido eléctrico con luminarias
- Interconexión con sistema eléctrico
- Interconexión con el sistema de agua potable

El sistema eléctrico contempla conexiones 120/240 V. La estructura se anexará al sistema eléctrico manejado por la empresa NATURGY PANAMÁ.

El área cuenta con un sistema de agua potable, administrado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, para lo cual se gestionará el traspaso respectivo para mantener la conexión actual de agua potable en la propiedad donde se llevará a cabo el proyecto (actualmente existe una vivienda de tipo unifamiliar). Adicionalmente a esto, el promotor plantea la construcción de un pozo que le permita suplir de agua subterránea a las instalaciones del proyecto. Para esto, eventualmente, el promotor solicitará los respectivos permisos al Ministerio de Ambiente para el trámite de la concesión de uso de agua subterránea.

### **5.6. Necesidades de insumos durante la construcción y operación:**

Entre los insumos que se necesitarán durante la etapa de construcción están: cemento, concreto, arena, piedra, agua, acero estructural, acero de refuerzo, madera y equipos para excavación como palas, piquetas, carretillas, martillos, serruchos, seguetas, entre otros. Se requerirá igualmente equipos pesados para las labores de excavaciones de fundaciones, nivelación de terreno, entre otros, equipos que requerirán uso de combustible diésel o gasolina durante su funcionamiento.

Durante la etapa de operación, los insumos estándar son agua potable y energía eléctrica, además de insumos para las actividades administrativas del proyecto (artículos para oficinas, para las áreas de atención médica, para las áreas de atención a clientes, entre otros).

#### **5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros):**

A continuación, descripción de necesidades de servicios básicos.

##### **5.6.1.1. Agua**

El área donde se ubica el proyecto se sirve directamente del sistema de acueducto del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, con quienes se procederá a establecerse contrato de suministro que reemplace el contrato con el propietario actual. Igualmente, el promotor contempla la construcción de un pozo de aguas subterráneas, que servirá de apoyo al abastecimiento de agua potable.

Las líneas de alimentación del sistema de agua potable alimentarán los tanques de almacenamiento de agua potable (su capacidad será definida en los planos constructivos que están en etapa de desarrollo).

#### **5.6.1.2. Energía**

El área donde se desarrollará el proyecto cuenta con este servicio, el cual es suministrado por la empresa de energía eléctrica denominada NATURGY PANAMÁ.

#### **5.6.1.3. Aguas servidas**

El área donde se llevará a cabo el proyecto IMT CHIRIQUÍ no cuenta actualmente con línea de alcantarillado sanitario público. Por lo tanto, el proyecto tratará sus aguas servidas en una planta de tratamiento de aguas residuales, que se plantea construir en el lugar. Su descripción preliminar se adjunta en anexos.

#### **5.6.1.4. Vías de acceso**

Para llegar al sitio en donde se desarrollará el proyecto, se accede directamente por la Vía Obaldía, específicamente por el sector conocido como Santa Cruz (vía de acceso asfaltada, transitable durante todo el año).

#### **5.6.1.5. Transporte público**

El área cuenta con transporte público colectivo que sirve la ruta Boquete – David y transporte selectivo las 24 horas al día.

#### **5.6.1.6. Recolección de la basura**

La recolección de los desechos sólidos en el área es efectuada por el estado a través de la Empresa SACH (Servicios Ambientales de Chiriquí, S.A.). La empresa promotora del proyecto gestionará en su momento la contratación de los servicios de esta empresa para que se encargue de la recolección de la basura doméstica durante la construcción y operación del proyecto.

#### **5.6.2. Mano de Obra (Durante la construcción y operación):**

Como ha sido indicado en la etapa de construcción, se requerirá tanto de personal o mano de obra calificada y no calificada para llevar a cabo las actividades referentes al desarrollo constructivo de la misma. Se estima que participarán alrededor de unas 50 personas en su etapa máxima de actividad constructiva (ingenieros, arquitectos, capataces, albañiles, reforzadores, ayudantes, electricistas, plomeros, ebanistas, etc.), como empleos directos e indirectos. En la etapa de operación, se requerirá de administradores para el mantenimiento de las áreas comunes y un equipo humano de oficina para la venta del proyecto.

#### **5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases:**

A continuación, indicamos el manejo y disposición por fase, de los distintos tipos de desechos estimados que se generarán durante la ejecución del proyecto.

##### **5.7.1. Desechos sólidos:**

A continuación, se presenta la disposición y manejo de desechos líquidos, por fase de proyecto.

**Tabla N° 5: Disposición y Manejo de Desechos Sólidos en las fases del Proyecto**

FASE DEL PROYECTO	DISPOSICIÓN Y MANEJO
Fase de planificación	Durante esta fase no serán generados desechos sólidos
Fase de construcción	<u>Desechos orgánicos del personal</u> : serán generados por los trabajadores, siendo estos sobrantes de comida principalmente. El manejo de estos desechos consiste en depositarlos en recipientes con tapas para que luego sean

FASE DEL PROYECTO	DISPOSICIÓN Y MANEJO
	<p>retirados del área por los camiones de la empresa SACH, S.A. responsable de la recolección hasta llevarlo al sitio final de disposición. Será el promotor y el contratista encargado de la construcción del futuro proyecto, los responsables de tramitar los permisos correspondientes para recibir el servicio de aseo durante esta fase o por el uso del vertedero si los desechos son llevados por un vehículo particular de la empresa promotora.</p> <p><u>Desechos sólidos de la construcción:</u> este desecho consiste en pedazos de madera, clavos, alambres, caliche, aluminio, bolsas de cemento vacías y otros. Para la mayor parte de estos sobrantes se contempla su aprovechamiento y reutilización por los trabajadores del proyecto, lo que disminuye la cantidad final de material desecharable producido. También se generarán desechos comunes como papel, cartón, trapos, plásticos y otros. Para el depósito de estos desechos se colocarán tanques de 55 galones con bolsas plásticas y tapas en varias áreas del polígono del proyecto, para ser retirados del área por los camiones de la empresa responsable de la recolección, encargada de la recolección de dichos desechos, los cuales serán llevados al vertedero del lugar, siendo el contratista y el promotor, en caso de que no se dé dicha recolección, los encargados de hacerlo.</p>
Fase de operación	<p>Desechos orgánicos e inorgánicos generados principalmente por huéspedes del hotel, consiste principalmente en residuos de alimentos, papel y cualquier otro desecho biodegradable (orgánicos), bolsas de plástico, latas, vidrios (inorgánicos), los cuales deberán ser contenidos en bolsas plásticas de basura, colocadas en los sitios dispuestos para tal fin en cada vivienda (tinaqueras) y serán retiradas por la empresa municipal de recolección de residuos para ser dispuestas en el vertedero del lugar..</p>
Fase de Operación Clínica	<p>Los desechos orgánicos e inorgánicos generados durante la operación de la clínica serán clasificados como desechos peligrosos y no peligrosos, teniendo para esto, secciones especiales de almacenaje y manejo.</p> <p>En las salas hospitalarias, se contará con almacenes y tinacos específicos para los diferentes tipos de desechos</p>

FASE DEL PROYECTO	DISPOSICIÓN Y MANEJO
	<p>hospitalarios. Se trabajará por códigos de colores, en las bolsas de desechos.</p> <p>Igualmente, la empresa promotora procurará la contratación de empresas de servicios de recolección de desechos hospitalarios, para su debida disposición final.</p>

#### **5.7.2. Desechos líquidos:**

A continuación, se presenta la disposición y manejo de desechos sólidos, por fase de proyecto.

**Tabla N° 6: Disposición y Manejo de Desechos Líquidos en las fases del Proyecto**

FASE DEL PROYECTO	DISPOSICIÓN Y MANEJO
<b>Fase de planificación</b>	En la fase de planificación no serán generados desechos líquidos dentro del área de influencia directa del proyecto.
<b>Fase de construcción</b>	Durante esta fase se generarán desechos líquidos, principalmente (heces y orina), para el tratamiento de estos, el promotor contratará letrinas portátiles a una empresa responsable que garantice el transporte y disposición final del desecho. <b>Se le dará mantenimiento semanal a estas letrinas (dos veces por semana).</b>
<b>Fase de operación</b>	Durante la etapa de operación, los desechos líquidos, serán manejados a través de una planta de tratamiento de aguas residuales que se contempla construir para el proyecto. Los desechos líquidos hospitalarios, igualmente irán a la planta de tratamiento destinada para este complejo.

#### **5.7.3. Desechos Gaseosos:**

A continuación, se presenta la disposición y manejo de desechos gaseosos, por fase de proyecto.

**Tabla N° 7: Disposición y Manejo de Desechos Gaseosos en las fases del Proyecto**

FASES DEL PROYECTO	MANEJO Y DISPOSICIÓN
<b>Fase de planificación</b>	No se contempla la generación de desechos gaseosos dentro del área de influencia directa del proyecto.

FASES DEL PROYECTO	MANEJO Y DISPOSICIÓN
<b>Fase de construcción</b>	<p>En esta fase los desechos gaseosos producidos son principalmente por la maquinaria pesada y liviana que llegará y operará en el área del futuro proyecto, el cual será manejado a través de un mantenimiento y revisión periódica del equipo rodante, los cuales irán dirigidos principalmente en garantizar un óptimo funcionamiento y reducción de emisiones.</p> <p>El mantenimiento de las maquinarias y equipos se hará preferiblemente fuera del área del proyecto, a menos que sea necesario en caso de una urgencia por algún daño accidental en el área de trabajo, de ser así se tomarán las medidas necesarias, aplicando buenas prácticas ambientales a fin de reducir el riesgo de contaminación.</p> <p>Se generarán partículas de polvo producto del movimiento de tierra en el lugar por lo que se deberá rociar con agua el suelo cuando se movilice el equipo pesado, y así evitar que las partículas suspendidas contaminen el aire.</p>
<b>Fase de operación</b>	<p>El manejo de los desechos gaseosos generados principalmente por los equipos utilizados, serán principalmente los producidos por los vehículos (motores de combustión interna), de los futuros clientes y huéspedes, los cuales deberán cumplir con la normativa nacional establecida por la ATTT y por el Ministerio de Ambiente en cuanto a las emisiones de fuentes móviles, la mitigación, control o eliminación de los mismos deberá realizarse mediante un mantenimiento y revisión periódica del equipo.</p>

### **5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo:**

El área en donde se ubicará el proyecto tiene una zonificación urbana propuesta (R1-C3) según el *Mapa 38 “Propuesta de uso de suelo para el centro urbano de la Ciudad de David”*, por lo cual el promotor tiene planificado la solicitud de un uso de suelo RM1-C2: Residencial de Alta Densidad - Comercial de intensidad Alta o Central.

Por tanto, hay concordancia con el uso de suelo en el área donde se llevará a cabo el proyecto.

RM1-C2 - Uso permitido:

RM1= Edificios multifamiliares, bifamiliares, viviendas en hileras, edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales, oficinas, locales comerciales en planta baja.  
C2: Comercios, oficinas, servicios en general y apartamentos.

**5.9. Monto Global de la Inversión:**

Se estima que para este proyecto se invertirá aproximadamente B/. 25,000,000.00 (veinticinco millones de balboas).

## **6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

En este apartado, describiremos las principales características del ambiente físico del área donde se llevará a cabo el proyecto, enfocándonos en los aspectos de suelo, aire y agua.

### **6.3. Caracterización del Suelo:**

De acuerdo al Atlas Ambiental de la República de Panamá, la clasificación de suelo en el área que ocupa el proyecto, se denomina formación Chiguirí, con simbología TPA-CHI y Punta CHmz, cuyas lutitas deformadas, grauvacas, lutitas y limonitas.

Según el mismo Atlas Ambiental, la capacidad agrológica del suelo corresponde a la Clase III, indicando que el terreno es arable, con severas limitaciones en la selección de plantas a cultivar.

Durante la inspección de campo, notamos un suelo arcilloso toscoso, sin grandes cuerpos rocosos en su superficie, de nivel bastante plano.

.

#### **6.3.1. Descripción del uso del suelo**

En la parte frontal del globo de terreno donde se llevará a cabo el proyecto, existe una vivienda de tipo unifamiliar, con entrada vehicular de concreto en forma de media luna, área de gazebo, área de piscina, entre otras estructuras existentes. En el resto de las áreas de jardín o áreas verdes, presenta principalmente recubrimiento de gramíneas y algunos árboles de diámetros mayores, los que se describen en el inventario forestal. En la parte posterior de la propiedad, el terreno mantiene una vegetación esparcida, principalmente de especies sembradas por sus propietarios anteriores (frutales y árboles ornamentales y maderables).

En la zona colindante con la Avenida Obaldía, los terrenos son ocupados por viviendas unifamiliares y a poca distancia se observan algunos comercios, restaurantes, centros deportivos, entre otras infraestructuras de tipo urbano.

### **6.3.2. Deslinde de la propiedad:**

El globo de terreno en general, tiene los siguientes colindantes:

- Norte:** Terrenos Nacionales ocupados por Esteban C
- Sur:** Folio Real No. 7500, propiedad de María Batista y otros
- Este:** Avenida Obaldía
- Oeste:** Folio Real No. 7500, propiedad de María Batista y otros.

### **6.4. Topografía:**

La topografía de la finca donde se desarrollará el proyecto presenta pendientes de 0 % a 3% lo que la caracteriza como poco inclinada, según el Atlas Ambiental 2010, estos suelos están en el rango altitudinal que va de 0 a 100 msnm.

### **6.6 Hidrología:**

El proyecto se encuentra dentro de la cuenca 108 denominada Cuenca de Río Chiriquí, la que cuenta con un área de drenaje de 1944.76 km<sup>2</sup> y una extensión longitudinal de 130 km lineales, drenando hacia la vertiente del Pacífico.

No existe quebrada u otra fuente de agua superficial en la colindancia o dentro del área del polígono donde se desarrollará el proyecto.

#### **6.6.1. Calidad de aguas superficiales:**

En la zona no existe quebrada u otra fuente de agua superficial, por lo cual este aspecto no ha sido considerado en este estudio.

### **6.7. Calidad del Aire:**

En general la calidad del aire en el área, es buena, ya que es principalmente la circunda viviendas unifamiliares: no se observa influencia de descargas a la atmósfera por fábricas u otro tipo de

industrias. El tráfico de la vía Obaldía, es la principal fuente de partículas en suspensión (smog y polvo), que se identifica en la zona.

**6.7.1. Ruido:**

De igual manera en el área, no se perciben ruidos molestos, a no ser los generados por el tráfico vehicular que circula en la Vía Obaldía.

**6.7.2 Olores:** En el área del proyecto tampoco se perciben olores molestos producto de actividad industrial, comercial o agropecuaria.

## **7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**

Para la evaluación del componente biológico, se realizaron giras al sitio del proyecto, en la que se realizaron las observaciones necesarias para caracterizar la vegetación general que existe en la zona, así como la observación e identificación de los demás componentes de fauna asociados, un inventario forestal exhaustivo, dentro del polígono, de los árboles que serán afectados por las actividades constructivas del proyecto, diversas entrevistas a los moradores y/o habitantes del lugar, entre otras actividades.

De esa forma, este capítulo fue complementando la información con consultas bibliográficas a literatura como el Atlas Nacional de la República de Panamá del año 2007, Atlas Ambiental 2010 / 2020 y la legislación sobre flora y fauna silvestre, así como de otras fuentes de interés científico.

### **7.1. Características de la flora:**

Según el Atlas Ambiental de la República de Panamá 2010, la zona es catalogada como un Sistema Productivo de Vegetación Leñosa Natural, espontáneamente significativa en un promedio de 10%.

Dentro del espacio que comprende el área que será utilizada para llevar a cabo el proyecto se puede observar la presencia de diferentes especies propias del lugar como son: mangos, tamarindos, aguacates, palmas de coco, entre otras especies identificadas. Además, la cerca perimetral de la propiedad (alambre de púas) está compuesta de estacas vivas y muertas.

#### **7.1.1. Caracterización vegetal e Inventario forestal:**

La vegetación predominante en el área donde se llevará a cabo el proyecto se compone principalmente de herbáceas y vegetación secundaria pionera, donde existe una regeneración natural de especies de arbustos, pocos árboles maderables y muchos frutales.

La metodología implementada para el inventario forestal fue la medición total (pie a pie) de los árboles presentes en el área (finca) que serán impactados por el desarrollo del proyecto. A continuación, se presentará el inventario forestal con la metodología de identificación de la especie visualmente encontrada, medición del diámetro del árbol a la altura del pecho, estimación y medición de su altura comercial, cálculo del volumen total aprovechable y si aplica, del valor comercial del elemento arbóreo.

**Tabla N° 8: Inventario Forestal**

Nº	Especie arbórea		Cantidad	Diámetro (m)	Altura (m)	Volumen (m3)	Valor comercial (B./.)
	Nombre común	Nombre científico					
1	Tamarindo	Tamarindus indica	1	0.9	2	1.27	
2	Mango	Mangifera indica	1	0.9	3	1.91	
3	Mango	Mangifera indica	1	1.1	2	1.90	
4	Mango	Mangifera indica	1	0.2	1	0.03	
5	Mango	Mangifera indica	2	0.4	2	0.50	
6	Mango	Mangifera indica	2	0.6	3	1.70	
7	Marañón pepita	Anacardium occidentale	1	0.45	5	0.80	
8	Marañón pepita	Anacardium occidentale	2	0.4	2	0.50	
9	Marañón pepita	Anacardium occidentale	1	0.25	2	0.10	

Nº	Especie arbórea		Cantidad	Diámetro (m)	Altura (m)	Volumen (m³)	Valor comercial (B.)
	Nombre común	Nombre científico					
10	Naranjo	Citrus x sinensis	1	0.1	1	0.01	
11	Mandarina	Citrus reticulata	1	0.2	1	0.03	
12	Ciruelo	Prunus domestica	1	0.2	1	0.03	
13	Fruta milagrosa	Synsepalum dulcificum	1	0.2	2	0.06	
14	Palma de coco	Cocos nucifera	3	0.2	2	0.19	
15	Marañón curazao	Syzygium malaccense	3	0.5	3	1.77	
16	Nance	Byrsonima crassifolia	1	0.2	1	0.03	
17	Nance	Byrsonima crassifolia	1	0.3	3	0.21	
18	Ficus	Ficus carica	1	0.2	2	0.06	
19	Cedro	Cedrela odorata	1	0.6	10	2.83	141.37
20	Árbol de la reina	Lagerstroemia speciosa	1	0.2	1	0.03	
21	s.p.		1	0.3	4	0.28	14.14
22	Caoba	Swietenia macrophylla	1	0.2	4	0.13	6.28
23	Mamón chino	Nephelium lappaceum	1	0.1	2	0.02	

Nº	Especie arbórea		Cantidad	Diámetro (m)	Altura (m)	Volumen (m <sup>3</sup> )	Valor comercial (B./.)
	Nombre común	Nombre científico					
TOTALES			30	0.38	2.57	14.39	161.79

Fuente: Equipo Consultor, Abril 2022

Cabe destacar que el promotor solicitará los permisos correspondientes, antes de proceder a talar los árboles que sean necesarios para desarrollar el proyecto. (Los valores de volumen total se obtuvieron utilizando la fórmula de Huber:  $V = \pi/4 * D_m^2 * L$ ; donde  $D_m$ , es el diámetro correspondiente (D. A. P.) y  $L$ , la altura del árbol). *La madera comercial tiene un valor, según precios actuales del mercado panameño de B/.50.00.*

Se identificaron también algunas especies como papayos y plátanos, dentro de la propiedad, además de área de pasto mejorado, sobre todo en la parte posterior del polígono del proyecto.

**Figura N° 4. Vegetación dominante en el polígono del proyecto**



Fuente: Equipo Consultor, Abril 2022

## **7.2. Características de la fauna:**

El bosque húmedo constituye la zona de vida más extendida en las tierras bajas de Panamá, abarcando aproximadamente el 62% (46,509 km<sup>2</sup>), que incluye la zona de nuestro proyecto. En él, la diversidad biológica tiene alta prioridad para la conservación. La deforestación, expansión agrícola y ganadera, son una de sus mayores amenazas.

En el área donde se llevará a cabo el proyecto, la intervención del ser humano ha sido intensiva durante décadas, desplazando la fauna silvestre del lugar. La actividad antropogénica producto del cultivo de la tierra, el pastoreo de ganado vacuno y caballar, y más recientemente el desarrollo de proyectos residenciales en las cercanías, han contribuido al deterioro de hábitats naturales, y por ende, la fauna característica del lugar ha migrado hacia otras áreas de menor intervención por parte de los habitantes de la ciudad. A pesar de ello, hemos realizado la identificación de algunas especies que deambulan por el área, tomando en cuenta el contacto visual con las áreas naturales y la consulta a los vecinos más cercanos:

**Tabla N° 9: Especies de fauna características del área del proyecto**

<b>Tipo de fauna</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>
<b>Mamíferos</b>	Vaca	<i>Bos primigenius taurus</i>
	Caballo	<i>Equus caballus</i>
	Ardilla	<i>Sciurus variagatoides</i>
	Coyote, perro dingo	<i>Canis latrans</i>
	Ñeque	<i>Dasyprocta punctata</i>
<b>Insectos</b>	Mariposa	<i>Lepidoptera</i>
	Arrieras	<i>Atta</i>
	Hormiga	<i>Formicidae</i>
<b>Aves</b>	Zopilote común, gallinazo, gallote	<i>Coragyps atratus</i>
	Torcaza	<i>Columba cayennensis</i>
	Ruiseñor	<i>Troglodytes musculus</i>
	Paloma rabiblanca	<i>Leptotila verreauxi</i>
	Tortolita rojiza	<i>Columbina talpacoti</i>
	Eufonía coroniamarilla o bin bin	<i>Euphonia leutecapilla</i>
	Perico carisusio	<i>Aratinga pertinax</i>
	Bienteveo grande	<i>Pitangus sulphuratus</i>
	Capisucio	<i>Turdus grayi</i>
	Sangre toro	<i>Pyrocephalus rubinus</i>
<b>Reptiles y anfibios</b>	Borriquero	<i>Ameiva ameiva</i>
	Lagartija	<i>Norops sp</i>
	Sapo común	<i>Bufo marinus</i>
	Culebra sapera	<i>Leptodeira annulata</i>
	Culebra bejuquilla	<i>Oxybelis aeneus</i>
	Iguana	<i>Iguana iguana</i>

Fuente. Equipo Consultor, Abril 2022

## **8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO**

El proyecto **IMT Chiriquí** se ubica en el corregimiento de David, específicamente en el sector conocido como Santa Cruz, siendo la avenida Obaldía, la vía principal que circunda el área. Esta vía es sumamente transitada debido a que es la utilizada para acceder al Distrito de Boquete, uno de los más turísticos de todo el país.

Según el Censo de Población del año 2010, último publicado por la Contraloría General de la República, es corregimiento de David, cuenta con 82,907 habitantes, de los cuales 40,208 son hombres y 42,699 mujeres.

El corregimiento de David, es el más poblado y de mayor importancia comercial e institucional de la Provincia de Chiriquí.

En el mismo se observan todo tipo de actividades comerciales, tales como restaurantes, centros deportivos, centros médicos, farmacias, grandes zonas comerciales, incluídos centros comerciales de primer mundo tales como Federal Mall y Plaza Terronal.

### **8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes:**

El uso actual de la tierra en sitios colindantes es puramente para vivienda unifamiliar, y en zonas aledañas se observa un intenso auge comercial.

### **8.3. Percepción local sobre el proyecto:**

Para la divulgación del alcance y objetivos del proyecto, se identificaron los vecinos más cercanos al área del proyecto, población que pertenece a la comunidad de Santa Cruz, dentro del corregimiento y distrito de David. De igual manera, se visitaron a los vecinos del residencial Casa Mía, que colinda con parte del perímetro del proyecto, para distribuir volantes informativas referentes al proyecto y tomar nota de la opinión de los mismos respecto a la ejecución del IMT **EsIA Categoría I - IMT CHIRIQUÍ**

---

CHIRIQUÍ. Adicionalmente, se enviaron notas informativas al Municipio de David y a la Junta Local del corregimiento de David cabecera, para el conocimiento de las autoridades locales.

Por las restricciones de COVID-19 se tomó la iniciativa de hacer las visitas de casa en casa, comunicando el alcance del proyecto y realizando encuestas de percepción, como herramienta de consulta ciudadana.

La visitas pie a pie a cada residente y el levantamiento de las encuestas de percepción se llevó a cabo el día 17 de mayo de 2022. En la visita domiciliaria se comunicaba los alcances del proyecto, se hizo entrega de una volante informativa y además se atendieron consultas sobre sus dudas acerca de los impactos que el mismo pueda causar sobre su diario vivir. Para ello se tomaron las encuestas para plasmar la opinión inicial de los moradores residentes. Esta metodología permitió conocer de primera mano, las principales inquietudes de los vecinos respecto al proyecto “**IMT CHIRQUI**”, y la opinión inicial de los mismos respecto al proyecto.

Entre los principales temas que interesaron a los participantes, respecto a información que les interesaría conocer acerca del proyecto están:

- Interesados por saber las vacantes de empleo que tendrá disponible la empresa promotora para la ejecución del proyecto
- ¿Si habría oportunidad de negocios durante la construcción de la obra, por ejemplo, para surtir de alimentación a los trabajadores del proyecto?

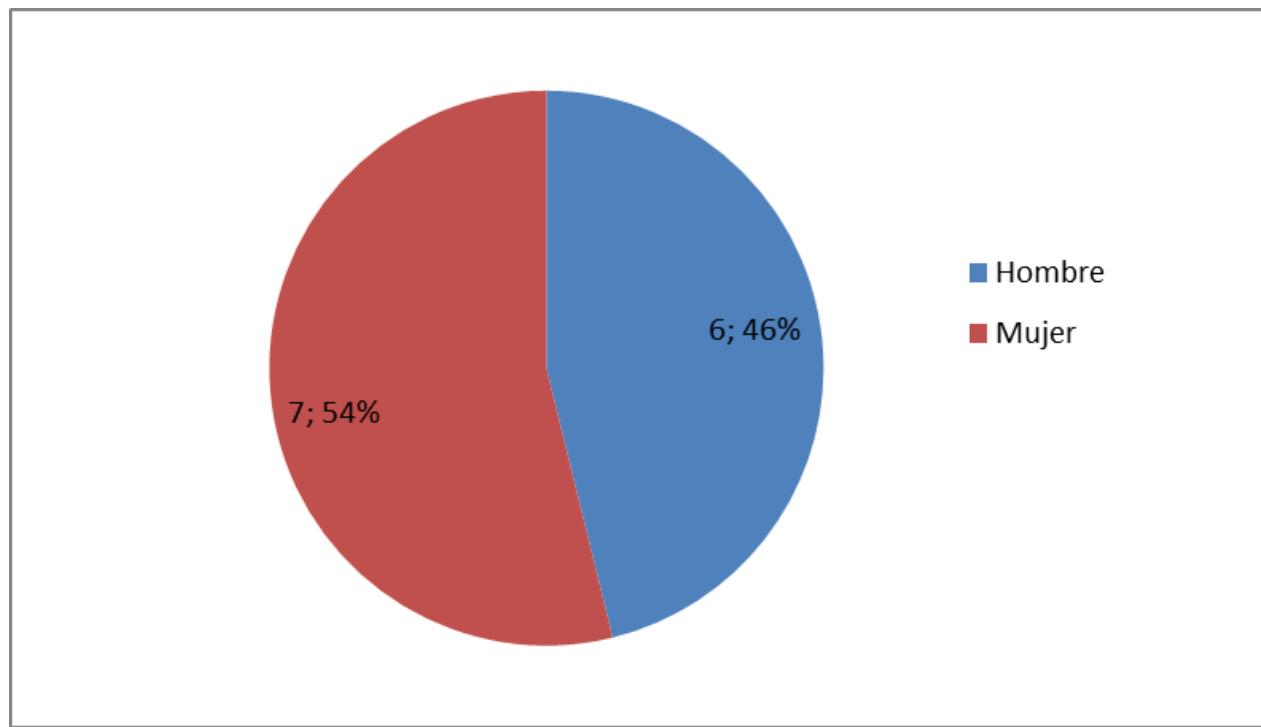
Entre los principales temas que indicaron como problemas que enfrenta la comunidad actualmente están:

- Luminarias
- Agua potable 24/7
- Recolección de la basura

**Tabla 10: Datos de los Encuestados (comunidades más cercanas al área del proyecto)**

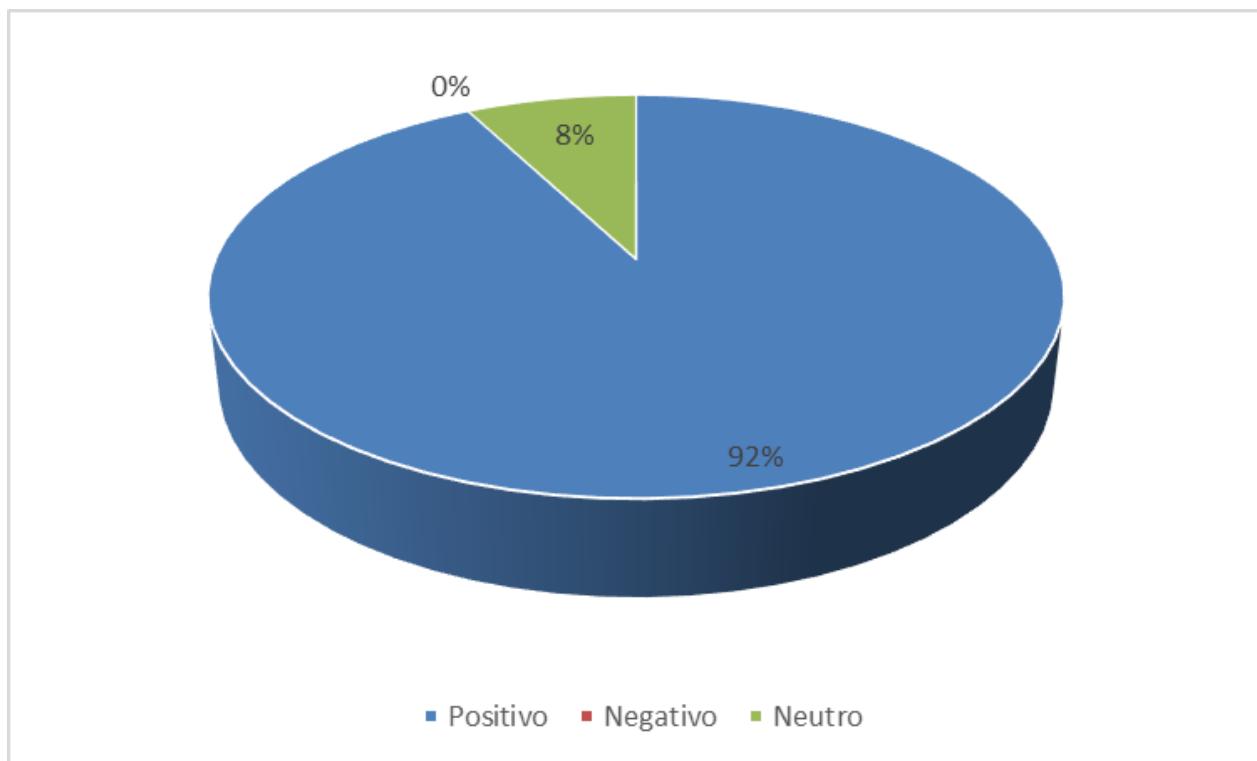
Encuestas realizadas		Datos generados				Opinión del proyecto		
		Hombre	Mujer	Edad	Personas en vivienda encuestada	Positivo	Negativo	Neutro
TOTALES	13	6	7	57.23	39	12	0	1

**Figura N° 5. Porcentaje de encuestados por género**



Fuente: propia

**Figura N° 6: Opinión del Proyecto**



**Fuente:** propia

En los anexos se evidencian fotos, encuestas originales y la lista de asistencia.

#### **8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados:**

Con las informaciones obtenidas en consultas bibliográficas en áreas cercanas investigadas por científicos en los lugares adyacentes del proyecto, no existen evidencias de hallazgos en las cercanías al área del proyecto. El área ha sido intervenida por la presencia humana a través de la ganadería y la agricultura por muchos años (más de 50 años). El área del tramo de proyecto inspeccionado no se detectó asentamientos prehispánicos e hispánicos.

Se recomienda mantener un monitoreo continuo cuando se realicen los movimientos de tierra a fin de asegurar cualquier hallazgo que surja y notificar a las autoridades correspondientes, de darse algún hallazgo de tipo arqueológico.

### **8.5. Descripción del paisaje:**

El área del proyecto se caracteriza por presentar un paisaje urbano, en donde predominan las barriadas de viviendas unifamiliares, y algunos terrenos baldíos.

A muy pocos metros, y sobre la misma Vía Obaldía, se observan grandes centros comerciales, y todo tipo de actividades urbanas, incluídas de servicios médicos, hotelería, entre otros.

**Figura N° 7: Paisaje actual que predomina en el área de influencia del proyecto**



**Fuente.** Equipo Consultor, Abril 2022

## **9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

A continuación, presentamos los impactos ambientales identificados para el proyecto.

### **9.2. Identificación de Impactos Ambientales Específicos:**

#### **A. Criterios de Evaluación de Impactos**

Conforme a la disposición legal “por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá”, en el siguiente cuadro se han adaptado la evaluación de impacto a partir de lo estipulado en el Artículo 26 del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, que describe los términos de referencia mínimos contenidos en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Se ha elaborado una matriz de importancia adaptada de la de Vicente Conesa Fernández-Vitora. Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquellas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto para así valorar su importancia.

A continuación, describiremos los aspectos que conforman la matriz de importancia:

- **Carácter (+/-):** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- **Grado de perturbación (GP):** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El rango de valoración estará comprendido entre 1-12, en el que el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.

- **Riesgo de Ocurrencia (RO):** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).
- **Extensión (EX):** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- **Duración (D):** Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).
- **Reversibilidad (RV):** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
- **Importancia del Impacto (I):** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en función del valor asignado a los símbolos considerados.

$$I = +/- (GP+EX+D+RV+RO).$$

La importancia del impacto toma valores entre 5 y 36. El grado de intensidad es muy alta cuando el valor asignado de la afectación está entre 29 y 36; La intensidad es alta cuando está entre los

valores 23 y 28; La intensidad es media cuando los valores están entre 17 y 22; es baja cuando está entre 11 y 16; y muy baja cuando está entre 5 y 10.

**Tabla 11: Aspectos que conforman la matriz de importancia.**

CARÁCTER	GRADO DE PERTURBACIÓN (GP)		
• Impactos beneficiosos + • Impactos perjudiciales -	• Baja • Media • Alta • Muy alta • Total	1 2 4 8 12	
EXTENSIÓN (EX)	DURACIÓN (D)		
• Puntual 1 • Parcial 2 • Extenso 4 • Total 8 • Crítica 12	• Fugaz • Temporal • Permanente	1 2 4	
RIESGO DE OCURRENCIA (RO)	IMPORTANCIA (I)		
• Irregular o discontinuo 1 • Periódico 2 • Continuo 4	$I = +/- (GP+EX+D+RV+RO)$		
REVERSIBILIDAD (RV)			
• Corto plazo 1 • Medio plazo 2 • Irreversibilidad 4			

Fuente: *Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1995), adaptada según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II de la Ley 41 del 1 de julio 1998.*

**Tabla Nº 12: Impactos y riesgos ambientales identificados inherentes al desarrollo del Proyecto IMT CHIRIQUÍ**

Actividad	Detalle de las afectaciones ambientales	Carácter (+/-)	Grado de perturbación (1-12)	Riesgo de ocurrencia (1-4)	Extensión del área (1-8)	Duración (1-4)	Reversibilidad (1-4)	Importancia Ambiental
Adecuar el terreno para Limpieza y desarraigue de vegetación	Generación de desechos sólidos no peligrosos	-	4	2	4	2	2	-14 Baja
Movimiento de material:	Alteración del estado natural del suelo	-	4	2	2	4	4	-16 Baja
• Movimiento de tierra	Generación de ruidos	-	4	2	4	2	2	-14 Baja
• Conformación	Incremento en las partículas de polvo en época seca	-	4	2	4	2	2	-14 Baja
• Compactación	Afectación sobre flora por remoción de capa vegetal	-	4	2	4	2	1	-13 Baja
	Afectación sobre fauna por remoción de capa vegetal	-	4	2	4	2	2	-14 Baja
	Acarreo de sedimentos en las aguas de escorrentía	-	4	2	4	2	2	-14 Baja
	Generación de gases de combustión	-	2	2	2	2	1	-9 Muy Baja
Construcción de la infraestructura	Riesgo de accidentes por Incremento de personas en el área	-	4	2	2	2	2	-12 Baja
	Generación de desechos sólidos y líquidos no peligrosos	-	2	2	2	2	1	-9 Muy Baja
	Generación de ruidos	-	2	2	4	2	2	-12 Baja
	Generación de empleo	+						
	Cambio en el paisaje	+						
Operación del proyecto,	Riesgos de siniestros a peatones y vehículos	-	4	2	2	2	2	-12 Baja
	Generación de desechos líquidos	-	4	2	4	2	1	-13 Baja
	Generación de desechos sólidos	-	4	2	4	2	2	-14 Baja

#### **9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto:**

Para el Estudio de Impacto Ambiental se procedió a desarrollar un proceso de consulta pública a fin de recoger y permitir a la comunidad plasmar sus interrogantes, opiniones y aprehensiones respecto al desarrollo de este tipo de proyectos. Para esto se involucró a los vecinos más cercanos al proyecto, se entrevistó a los residentes más cercanos del área a fin de que estos vertieran sus comentarios y percepciones sobre el proyecto.

**Tabla N° 13: Análisis de los impactos sociales y económicos del proyecto**

<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Detalle de las afectaciones ambientales</b>	<b>Carácter (+/-)</b>
Construcción del Proyecto	Generación de empleo	+
	Cambio en el paisaje	+
Operación del proyecto	Generación de empleo	+
	Pago de impuestos al fisco nacional	+
	Mejora en la capacidad de generación eléctrica nacional	+

## **10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

En la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, se tomó como base el resultado de la caracterización, análisis, valoración y jerarquización de los impactos positivos y negativos identificados, de carácter significativamente adversos de la ejecución del proyecto considerando aquellos que según la importancia obtenida, calificaron como significativos.

Este plan conlleva entre sus propósitos los siguientes puntos:

- I. Brindarle al promotor una guía a seguir para que a través de un plan de mitigación pueda minimizar los efectos de los impactos ambientales temporales que se generen en la ejecución del proyecto.
- II. Otorgarle una herramienta a los responsables de darle seguimiento, vigilancia, monitoreo y control para que puedan verificar que este plan se cumpla.
- III. Identificar los posibles riesgos que pudieran presentar durante de la ejecución y operación del proyecto y las correspondientes acciones a seguir a través de un plan de contingencia para contrarrestar dichos riesgos, de darse tal situación.

### **10.1. Descripción de medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental:**

Los impactos anteriormente descritos, constituyen las principales causas de afectación del ambiente derivados en este tipo de proyecto. En este subcapítulo, se describen las medidas de mitigación específicas, seguimiento, vigilancia, monitoreo y control, para cada tipo de impacto ambiental identificado.

**Tabla No. 14: Medidas de mitigación asociadas a los impactos identificados del proyecto**

Medio	Efecto	Impacto	Medidas de mitigación
<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN</b>			
Físico	Generación de desechos sólidos no peligrosos	Cambios en la calidad del suelo	Prohibir depósito de desperdicios y residuos sólidos en lugares no apropiados (canales pluviales, calles y/o vías)
			Depositar los desechos de tipo doméstico en bolsas plásticas resistentes o cestos de basura con tapa
			Establecer un lugar de acopio en el área del proyecto, donde se disponen temporalmente los desechos sólidos, a fin de evitar la acumulación de desechos que queden a la intemperie
			Contratar a una empresa o entidad que preste el servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos
Físico	Generación de desechos líquidos	Cambios en la calidad del suelo	Contratar los servicios de una empresa para la instalación y mantenimiento de servicios sanitarios portátiles, que acredeite la disposición final y segura de los desechos líquidos generados por las actividades fisiológicas de los trabajadores
Físico	Compactación	Cambios en la calidad del suelo	Trazar rutas de tránsito para los vehículos y maquinarias en la zona. Rotar el suelo destinado para las áreas verdes y arborización. Siembra de hierba común o grama en taludes, árboles nativos.
Físico	Erosión	Cambios en la calidad del suelo	Establecer barreras de protección o trampas de sedimentos Revegetar con pasto o hierba de crecimiento rápido. Arborizar con especies nativas
Físico	Acumulación de material, partículas de polvo y hollín de los equipos rodantes	Cambios en la calidad del aire	Los camiones que transporten equipos y cualquier material particulado deberán utilizar lonas cuando circulen por las vías públicas
			Establecer un programa de mantenimiento periódico para la maquinaria y los equipos rodantes que se utilicen durante la construcción del proyecto

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Medio	Efecto	Impacto	Medidas de mitigación
			<p>Proporcionar mascarillas de seguridad adecuados al tipo de partículas, en los lugares donde se genera material particulado que pueda afectar la salud de los trabajadores</p> <p>Cumplir con lo establecido en la norma DGNTI-COPANIT 43-2001, por medio del cual se dicta los parámetros para el control de contaminantes atmosféricos</p>
Físico	Dispersión de partículas de polvo por movimiento de tierra y nivelación de terreno	Cambios en la calidad del aire	<p>Rociar con agua principalmente en época seca, los terrenos que queden desprovistos de vegetación; para que no haya levantamientos de partículas que puedan causar molestias a los vecinos y afectaciones a la salud de los trabajadores</p>
Físico	Fugas o derrames de combustible de la maquinaria y/o vehículos a utilizar	Cambios en la calidad del suelo	<p>Prohibir que las actividades de mantenimiento de los equipos se realicen dentro del área de construcción de la obra. El mantenimiento deberá realizarse en talleres especializados y destinados para tal fin.</p> <p>Contar con paños, materiales particulados u otros que permitan la fácil remoción y control de pequeñas fugas de combustible que puedan presentarse de la maquinaria que se utilice en el proyecto.</p>
Físico	Generación de gases de combustión	Cambios en la calidad del aire	<p>La empresa debe contar con un registro de mantenimiento de los vehículos y a los equipos que se utilicen durante la construcción del proyecto</p> <p>Utilizar los vehículos y equipos únicamente cuando sean necesarios y durante la jornada laboral que se establezca, para la construcción del proyecto</p>
Físico	Uso de maquinaria y equipos generadores de ruido para la construcción de la estructura	Aumento de los niveles de ruido	<p>Prohibir el encendido de las máquinas mientras no se utilicen</p> <p>Establecer horarios de trabajo diurnas, entre 6:00 a.m. y 6:00 p.m.</p> <p>Prohibir el uso innecesario de bocinas, silbatos o cualquier otro dispositivo que genere ruido en el proyecto. Las bocinas para la comunicación entre la maquinaria deberán utilizarse solo cuando se requiera.</p> <p>Cumplir con el Decreto No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales</p> <p>Cumplir con el Decreto No. 1 del 15 de enero de 2004 por el cual se determina los niveles</p>

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Medio	Efecto	Impacto	Medidas de mitigación
Físico	Uso de maquinaria y equipos generadores de vibraciones		de ruido para las áreas residenciales e industriales
		Deterioro a la salud de los trabajadores	Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANIT-44-2000, sobre higiene y seguridad industrial, sobre condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido
			Dotar y exigir a los trabajadores el uso de equipos de protección acústica (tapones u orejeras) y contar con un botiquín de primeros auxilios
Físico	Construcción de la infraestructura	Deterioro de estructuras próximas al área a desarrollar	Realizar las indemnizaciones y las reparaciones correspondientes en caso de identificar algún daño ocasionado por la construcción de la obra
		Deterioro a la salud de los trabajadores	Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANIT-45-2000, sobre condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones
Paisajístico	Construcción de infraestructura en área desocupada	Cambios en la calidad del agua	Ejecutar medidas de control de erosión, principalmente en las áreas cercanas al río Lagarto
			Respetar el margen establecido por la Ley Forestal (Ley 01 de 03 de febrero de 1994)
			Pago de la indemnización ecológica
Socioeconómico	Paso de maquinaria y otros vehículos a motor por una vía principal	Afectación al tránsito vehicular de la zona. Posibles daños a la vía pública	Evitar que las máquinas obstaculicen las vías públicas Colocar señalizaciones y letreros preventivos de entrada y salida del equipo pesado Realizar las reparaciones correspondientes a las vías públicas que se utilicen, para el ingreso de los equipos y la maquinaria del proyecto
ETAPA DE OPERACIÓN			
Físico	Generación de desechos sólidos no peligrosos	Cambios en la calidad del suelo	Colocar recipientes con tapa para el depósito temporal de desechos sólidos.
			Establecer un lugar de acopio temporal de las bolsas y otros recipientes o contenedores de desechos sólidos no peligrosos, hasta que la empresa pública o privada contratada para la disposición final de estos, los retire o recoja y traslade al vertedero o sitio autorizado
Físico	Generación de desechos sólidos hospitalarios	Cambios en la calidad del suelo.	En cada sección del complejo de clínica, colocar envases identificados y clasificados para desechos como agujas, jeringuillas,

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Medio	Efecto	Impacto	Medidas de mitigación
		Riesgos de sanitarios para los colaboradores	gasas, algodones y otros contaminados con fluídos corporales. Los desechos hospitalarios peligrosos, deben ser contenidos en bolsas de color rojo, y los mismos deben ser almacenados en el depósito especial, destinado para este tipo de desechos. El promotor coordinará la recolección de estos desechos, con compañías especialistas en el manejo y disposición final de estos desechos.
Físico	Generación de desechos líquidos	Cambios en la calidad del agua	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales que garantice el adecuado tratamiento de las mismas y que el efluente final cumpla con la norma COPANIT 35-2019
			Dar mantenimiento adecuado a la planta de tratamiento de aguas residuales, mientras la empresa promotora esté a cargo de la misma.
			Mantener un monitoreo periódico anual de la calidad del efluente final, que permita conocer si los sistemas de tratamiento de aguas residuales funcionan a cabalidad
Biológico	Generación de vectores	Molestias a los vecinos o trabajadores del proyecto	Implementar un plan de fumigación periódico para todas las áreas circundantes al área del proyecto.

**10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas:**

El promotor del proyecto es el responsable de la ejecución de las medidas de mitigación.

**10.3. Monitoreo:**

El objetivo fundamental del monitoreo es verificar el cumplimiento de las normas que rigen para este tipo de proyecto, a través de la supervisión, monitoreos periódicos, para darle el debido seguimiento, vigilancia y control ambiental al proyecto. Los encargados de realizar el monitoreo o supervisión para hacer cumplir el plan de mitigación son el contratista, las autoridades (Municipio de David, Juntas Locales vecinas) e instituciones públicas (MIAMBIENTE, MIVIOT, MINSA y MOP).

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Con ello el promotor deberá hacer cumplir el plan de mitigación, en caso contrario, deberá implementar en el momento las medidas correctivas necesarias.

**Tabla N° 15: Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo del proyecto**

Impacto identificado	Medida de Mitigación	Etapa de Proyecto	Responsable de la acción	Monitoreo
Compactación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazar rutas de tránsito para los vehículos y maquinarias en la zona.</li> <li>• Rotar el suelo destinado para las áreas verdes y arborización.</li> <li>• Siembra de hierba común o grama en taludes, árboles nativos.</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE
Pérdida de capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar abono orgánico en las áreas a revegetar y arborizar.</li> <li>• Roturar el suelo para áreas verdes.</li> <li>• Cubrir el área abandonada con el suelo inicialmente removido y acumulado.</li> <li>• Sembrar hierba o grama</li> <li>• arborizar</li> </ul>	Construcción	Promotor	MIAMBIENTE
Erosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer barreras de protección o trampas de sedimentos</li> <li>• Revegetar con pasto o hierba de crecimiento rápido.</li> <li>• Arborizar con especies nativas.</li> </ul>	Construcción	Promotor	MIAMBIENTE,
Fugas o derrames de combustible de la maquinaria y/o vehículos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibir que las actividades de mantenimiento de los equipos se realicen dentro del área de construcción de la obra. El mantenimiento deberá realizarse en talleres especializados y destinados para tal fin.</li> <li>• Contar con paños, materiales particulados u otros que permitan la fácil remoción y control de pequeñas fugas de combustible que puedan presentarse de la maquinaria que se utilice en el proyecto.</li> </ul>	Construcción	Promotor	MIAMBIENTE,
Generación de desechos sólidos no peligrosos (papeles, restos de empaques de alimentos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar recipientes con tapa para el depósito temporal de desechos sólidos, en los distintos niveles y áreas de trabajo</li> <li>• Establecer un lugar de acopio temporal de las bolsas y otros recipientes o contenedores de desechos sólidos no peligrosos</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE,
Generación de desechos sólidos hospitalarios (provenientes de la operación de la clínica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cada sección del complejo de clínica, colocar envases identificados y clasificados para desechos como agujas, jeringuillas, gasas, algodones y otros</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE,

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Impacto identificado	Medida de Mitigación	Etapa de Proyecto	Responsable de la acción	Monitoreo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● contaminados con fluidos corporales.</li> <li>● Los desechos hospitalarios peligrosos, deben ser contenidos en bolsas de color rojo, y los mismos deben ser almacenados en el depósito especial, destinado para este tipo de desechos.</li> <li>● El promotor coordinará la recolección de estos desechos, con compañías especialistas en el manejo y disposición final de estos desechos</li> </ul>			
Generación de desechos líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contratar los servicios de una empresa para la instalación y mantenimiento de servicios sanitarios portátiles, que acredite la disposición final y segura de los desechos líquidos generados por las actividades fisiológicas de los trabajadores</li> <li>● Mantenimiento preventivo a la PTAR, con monitoreo de efluente final una vez al año</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE,
Afectación al tránsito y a las vías públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evitar que las máquinas obstruyan las vías públicas</li> <li>● Colocar letreros preventivos de entrada y salida del equipo pesado</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE MOP
Emanación de gases de hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar constantemente los sistemas de carburación y escape del equipo rodante a utilizar.</li> <li>● Dar mantenimiento preventivo a los equipos</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE MINSA
Emanación de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener el sitio de trabajo constantemente humedecido.</li> <li>● Cubrir con lonas los camiones que transportan el material</li> <li>● Dar mantenimiento a las vías de acceso.</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE MOP
Cambios en la calidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construir sistemas de drenaje de acuerdo con el diseño y normas exigidas por el MOP</li> <li>● Limpiar la cobertura vegetal sólo en el área a modificar ya sea por las infraestructuras a construirse.</li> <li>● Disposición adecuada de los residuos y recolección adecuada y a tiempo de la basura, por parte del promotor</li> <li>● Colocar letreros de señalización para evitar accidentes.</li> <li>● Arborizar, revegetar.</li> </ul>	Construcción Operación por etapas	Promotor	MIAMBIENTE
Ruidos y Vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilizar equipos con silenciadores.</li> </ul>	Construcción	Promotor	MIAMBIENTE

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Impacto identificado	Medida de Mitigación	Etapa de Proyecto	Responsable de la acción	Monitoreo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar monitoreos de ruido una vez al año.</li> </ul>			
Modificación del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arborizar, revegetar.</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE, Municipio.
Eliminación de la microfauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arborizar, revegetar</li> <li>Recuperar la capa orgánica del suelo.</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE.
Proliferación de Vectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control sanitario de vectores</li> </ul>	Construcción Operación	Promotor	MIAMBIENTE, MINSA

**10.4 Cronograma de Ejecución:**

Para llevar a cabo las medidas correctoras indicadas, se establece el siguiente cronograma de ejecución, el cual tendrá una duración de 5 años.

**Tabla N° 16: Cronograma de Ejecución del proyecto**

Actividad	Medida Correctora	SEMESTRES									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Compactación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trazar rutas de tránsito para los vehículos y maquinarias en la zona.</li> <li>Rotar el suelo destinado para las áreas verdes y arborización.</li> <li>Siembra de hierba común o grama en taludes, árboles nativos.</li> </ul>	x	x	x							
Pérdida de capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar abono orgánico en las áreas a revegetar y arborizar.</li> <li>Roturar el suelo para áreas verdes.</li> <li>Cubrir el área abandonada con el suelo inicialmente removido y acumulado.</li> <li>Sembrar hierba o grama</li> <li>Arborizar</li> </ul>	x	x	x	x	x					
Generación de Erosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer barreras de protección.</li> <li>Revegetar con pasto o hierba de crecimiento rápido.</li> <li>Arborizar con especies nativas.</li> </ul>	x	x	x	x	x					
Fugas o derrames de combustible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de equipos rodantes en talleres especializados y destinados para tal fin.</li> </ul>	x	x	x	x	x	x				

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Actividad	Medida Correctora	SEMESTRES									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con paños, materiales particulados u otros que permitan la fácil remoción y control de pequeñas fugas de combustible</li> </ul>										
Generación de desechos líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar los servicios de una empresa para la instalación y mantenimiento de servicios sanitarios portátiles, que acredeite la disposición final y segura de los desechos líquidos generados por las actividades fisiológicas de los trabajadores</li> <li>• Mantenimiento preventivo a la PTAR con monitoreo anual del efluente de las PTAR</li> </ul>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generación de desechos sólidos no peligrosos (papeles, restos de empaques de alimentos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar recipientes con tapa para el depósito temporal de desechos sólidos, en los distintos niveles y áreas de trabajo</li> <li>• Establecer un lugar de acopio temporal de las bolsas y otros recipientes o contenedores de desechos sólidos no peligrosos</li> </ul>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Generación de desechos sólidos peligrosos (de la operación de la clínica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cada sección del complejo de clínica, colocar envases identificados y clasificados para desechos como agujas, jeringuillas, gasas, algodones y otros contaminados con fluidos corporales.</li> <li>• Los desechos hospitalarios peligrosos, deben ser contenidos en bolsas de color rojo, y los mismos deben ser almacenados en el depósito especial, destinado para este tipo de desechos.</li> <li>• El promotor coordinará la recolección de estos desechos, con compañías especialistas en el manejo y disposición final de estos desechos</li> </ul>				x	x	x	x	x	x	x
Generación de ruidos y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar equipos con silenciadores.</li> <li>• Realizar monitoreos de ruido y vibraciones una vez al año.</li> <li>• Concertar reuniones periódicas con la comunidad, establecer un comité conjunto para el seguimiento del Plan de Manejo Ambiental</li> </ul>			x		x			x		

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

Actividad	Medida Correctora	SEMESTRES									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cambios en la calidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir el sistema de drenaje de acuerdo al diseño y normas exigidas por el MOP.</li> <li>Limpiar la cobertura vegetal solo en el área a modificar</li> <li>Disposición adecuada de los residuos y recolección adecuada y a tiempo de la basura, por parte del promotor</li> </ul>			x	x	x	x	x	x	x	x
Afectación al tránsito y a las vías públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar que las máquinas obstruyan las vías públicas</li> <li>Colocar letreros preventivos de entrada y salida del equipo pesado.</li> </ul>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Emanación de gases de hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar constantemente los sistemas de carburación y escape del equipo rodante a utilizar.</li> </ul>			x	x	x	x	x	x		
Emanación de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el sitio de trabajo constantemente humedecido.</li> <li>Cubrir con lonas los camiones que transportan el material</li> <li>Dar mantenimiento a las vías de acceso</li> </ul>	x	x	x	x	x	x	x	x		
Modificación del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arborizar, revegetar.</li> </ul>			x		x		x		x	
Eliminación de la microfauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arborizar, revegetar</li> <li>Recuperar la capa orgánica del suelo.</li> </ul>			x	x	x					
Proliferación de Vectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de vectores</li> </ul>			x		x		x		x	

**10.7. Plan de rescate y reubicación de flora y fauna:**

Toda la sociedad en su conjunto es responsable de cuidar, preservar la flora y rescatar una amplia variedad de animales silvestres en situaciones de poca salud o de maltrato dentro de una región. Las especies silvestres de flora y fauna, además de constituir un valioso patrimonio natural, también representan fuentes de alimentos a las personas de un determinado lugar.

**Propósitos:**

- ✓ Se debe sembrar árboles en los lugares en donde se requiera la presencia de vegetación, algunas especies de árboles característicos de esa zona, con el fin de darle continuidad a los hábitats que han sido intervenidos y ayudar a que las especies de fauna característicos de esa zona a que puedan reintegrarse nuevamente a las mismas.

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

- ✓ Proteger las otras especies de árboles que cuenta los hábitats de bosque de galería que colindan con el área del futuro proyecto.
- ✓ Rescatar, recuperar y proteger hasta su reintroducción en su hábitat, ejemplares que lleguen al sitio del proyecto accidentados por las actividades que desarrolla el proyecto.
- ✓ Colaborar con las autoridades provinciales y locales, encargadas de la protección de la fauna, en actividades relativas al salvamento de fauna localizada en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.
- ✓ Disponer de un programa de protección de fauna silvestre durante el desarrollo de todas las fases del proyecto.
- ✓ Concienciar a la opinión pública sobre la protección de la fauna, su importancia, aprovechando el despliegue del programa de educación ambiental a desarrollar con los trabajadores de la empresa.
- ✓ Colaborar con la educación ambiental de la zona a través de este mensaje de vocación ecológica de la empresa.
- ✓ Incentivar a los pobladores al área del proyecto en el desarrollo de una cultura de valores y hábitos de protección a la flora y fauna que allí se desarrolla.
- ✓ Llevar un registro de fauna rescatada o salvada, actividades ejecutadas y hacerlo del conocimiento del Ministerio de Ambiente.

**Acciones a realizar:**

- ✓ Elaborar un programa de actividades para ser implementadas, tendientes a alcanzar los objetivos formulados.
- ✓ Proteger los hábitats de fauna silvestre localizados dentro de la zona terrestre afectada.
- ✓ Capacitar a los trabajadores del proyecto en los cuidados en torno a la protección de fauna silvestre, aspectos básicos de su legislación y la política de la empresa al respecto. Este tema será considerado en el Plan de Educación Ambiental, formulado.
- ✓ Prohibir tener mascotas y practicar la caza de fauna silvestre, durante el desarrollo de todas las fases del proyecto, mediante las instrucciones giradas al personal, y la colocación de letreros alusivos a esta restricción dentro de las áreas del proyecto.

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

- ✓ Coordinar con el Ministerio de Ambiente, la disponibilidad previa al desarrollo del proyecto, de un recinto de rehabilitación de fauna rescatada.
- ✓ Coordinar con el Ministerio de Ambiente previamente al desarrollo del proyecto, la reubicación de especies de fauna silvestre, en caso de rescate.
- ✓ Llevar un registro de fauna rescatada y el mismo será puesto a disposición del Ministerio de Ambiente.
- ✓ Considerar dentro de los planes de abandono y de recuperación ambiental, una vez terminada la operación: las actividades a realizar, que las especies vegetales a ser plantadas constituyan fuentes de alimento, refugio y/o reproducción, a fin de asegurar el pleno desarrollo de las especies de fauna del lugar.

La ejecución del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, que deberá ser aplicado desde el inicio del proyecto, será responsabilidad de la **Empresa Promotora** en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

**10.11. Costos de la gestión ambiental:**

Para llevar a cabo las medidas correctoras indicadas, se prevé el siguiente costo para la gestión ambiental, sin que ello implique no poder incorporar alguna otra iniciativa para mejorar o contribuir a la ejecución del Plan de Manejo Ambiental:

**Tabla N° 17: Costo De la Gestión Ambiental del proyecto**

Actividades	Medida Correctora Costo de la Gestión Ambiental
Construcción de trampas de sedimentos	B/. 100.00

**Chiriquí Investment 2431 S.A.**

<b>Actividades</b>	<b>Medida Correctora Costo de la Gestión Ambiental</b>
Plan de Revegetación y reforestación	B/. 500.00
Monitoreo anual de la calidad del agua	B/. 350.00
Colección de residuos sólidos no peligrosos (x año)	B/. 200.00
Colección de residuos sólidos hospitalarios (x año)	B/. 2,400.00
Señalizaciones en los alrededores al proyecto	B/. 300.00
Alquiler y Mantenimiento de servicios sanitarios portátiles	B/. 1200.00
Informes de seguimiento ambiental (2 informes anuales)	B/. 1000.00
Actividades con la comunidad	B/. 300.00
Indemnización Ecológica	B/. 2,500.00
<b>TOTAL x año</b>	<b>B/. 8,850.00</b>

**11. VALORACIÓN ECONÓMICA POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTOS-BENEFICIOS FINAL.**

No Aplica

## 12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN EL ESTUDIO

### Nombre

- Brispulo Hernández
- Grace Carolina García Alaín

### Profesión

- Ing. Civil – Ambiental  
Licenciada en Saneamiento y Ambiente

### 12.1. Firmas debidamente notariadas

#### Nombre

- Brispulo Hernández
- Grace Carolina García A.

#### Firma



### 12.2. Número de registro de consultores

NOMBRE	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	PROFESIÓN	FUNCIONES DENTRO DEL EsIA
BRISPULO HERNANDEZ	IAR-038-99	Ingeniero Civil - Ambiental	Coordinador de la elaboración del estudio, revisión del documento, descripción del proyecto Plan de Manejo Ambiental, identificación de impactos. Seguimiento al proceso de evaluación.
GRACE CAROLINA GARCÍA ALAÍN	DEIA-IRC-106-2021	Licenciada en Saneamiento y Ambiente	Características del entorno, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Participación Ciudadana. Componente físico, biológico y social.

## **13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **CONCLUSIONES:**

De la evaluación ambiental que se practicó en base a los cinco (5) criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009, se concluye que este proyecto conlleva la generación de algunos impactos negativos no significativos, específicamente los relacionados a la flora y suelos del área, sin embargo, todos son mitigables y controlables.

De acuerdo al proceso de evaluación practicado y en base a los cinco criterios de protección ambiental, este proyecto se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

El desarrollo de este proyecto permitirá a la empresa promotora la implementación de otras inversiones planificadas para la finca, aprovechando los aspectos naturales del sitio.

El proyecto, además de ser una actividad de carácter lucrativo afectiva a impuestos, generará nuevas plazas de empleo y otros efectos, que incidirán de manera positiva sobre la economía de la región, que tanto lo necesita.

El manejo ambiental, a través de la correcta ejecución y control de las medidas de mitigación propuestas en este Estudio de Impacto Ambiental, permitirá que el proyecto se ejecute sin efectos negativos al ambiente, con la implementación de las medidas de mitigación.

Al proyectar una actividad económica, que conlleva otro uso al suelo, se beneficiará la comunidad en general por las obras sociales que de éstas se deriven, el gobierno municipal, por los impuestos, los usuarios de los servicios que estos prestarán, los empresarios y el promotor.

Las opiniones vertidas por los vecinos del lugar, comerciantes y transeúntes, sobre este proyecto permiten concluir que no hay oposición al proyecto y recomiendan cumplir con las normas ambientales para este tipo de proyecto, manteniendo un seguimiento acorde con el Plan de Manejo Ambiental.

### **RECOMENDACIONES:**

Es imprescindible dar seguimiento y vigilancia a la ejecución de las medidas de mitigación formuladas en este estudio, a fin de no afectar los componentes ambientales (agua, aire, suelo, etc.). incluyendo las medidas relacionadas al control de la emergencia sanitaria mundial, COVID -19.

Es necesario coordinar con MIAMBIENTE y el Municipio de David, los permisos pertinentes durante el desarrollo del proyecto, así como atender las recomendaciones técnicas de otras instituciones, como el Ministerio de Salud (MINSA), la Caja del Seguro Social (CSS), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

Establecer acuerdos con los vecinos del lugar mediante la resolución de cualquier potencial conflicto a través del diálogo abierto, tolerante y comprensivo.

## **14. BIBLIOGRAFÍA.**

**ANAM.** LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998. Ley General de Ambiente. Panamá.

**ANAM.** Decreto Ejecutivo N° 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.

**ANAM.** Decreto Ejecutivo N° 55, del 5 de agosto de 2011, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Ejecutivo N° 123, del 14 de agosto de 2009.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** Dirección de Estadística y Censo. Censo Nacional 1990.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** Dirección de Estadística y Censo. Censo Nacional 2000.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** Dirección de Estadística y Censo. Censo Nacional 2010.

**ANAM.** Atlas Ambiental de la República de Panamá (Primera Versión). 2010.

**HOLDRIDGE, L.R.** 1970. Manual Dendrológico para 1000 especies arbóreas en la República de Panamá. Inventario y Demostraciones Forestales. Programa de las Naciones Unidas Panamá.

## **15. ANEXOS**

1. FOTOS DEL ÁREA DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO
2. MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL PROYECTO
3. PAZ Y SALVO EMITIDO POR MIAMBIENTE
4. PAGO A MIAMBIENTE PARA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO CATEGORÍA 1
5. CERTIFICACIONES DE REGISTRO PÚBLICO DE FINCA DEL PROYECTO
6. CERTIFICACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DEL PROYECTO
7. DOCUMENTOS LEGALES ADJUNTOS AL EIA CATEGORÍA I (NOTA REMISORIA, COPIAS DE CÉDULA NOTARIADA, PODERES, OTROS DOCUMENTOS)
8. PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA (FOTOS, NOTAS, ENCUESTAS, MATERIAL ENTREGADO A LA COMUNIDAD)
9. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA EL PROYECTO
10. PLANOS DEL PROYECTO

## **Anexo 1: Fotos del área del proyecto**



Vía de acceso al área del proyecto



Vista frontal del área donde se llevará a cabo el proyecto



**Vegetación predominante en el área del proyecto**

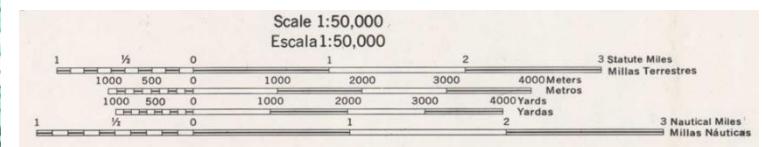


## **Anexo 2: Mapa de localización regional del proyecto**

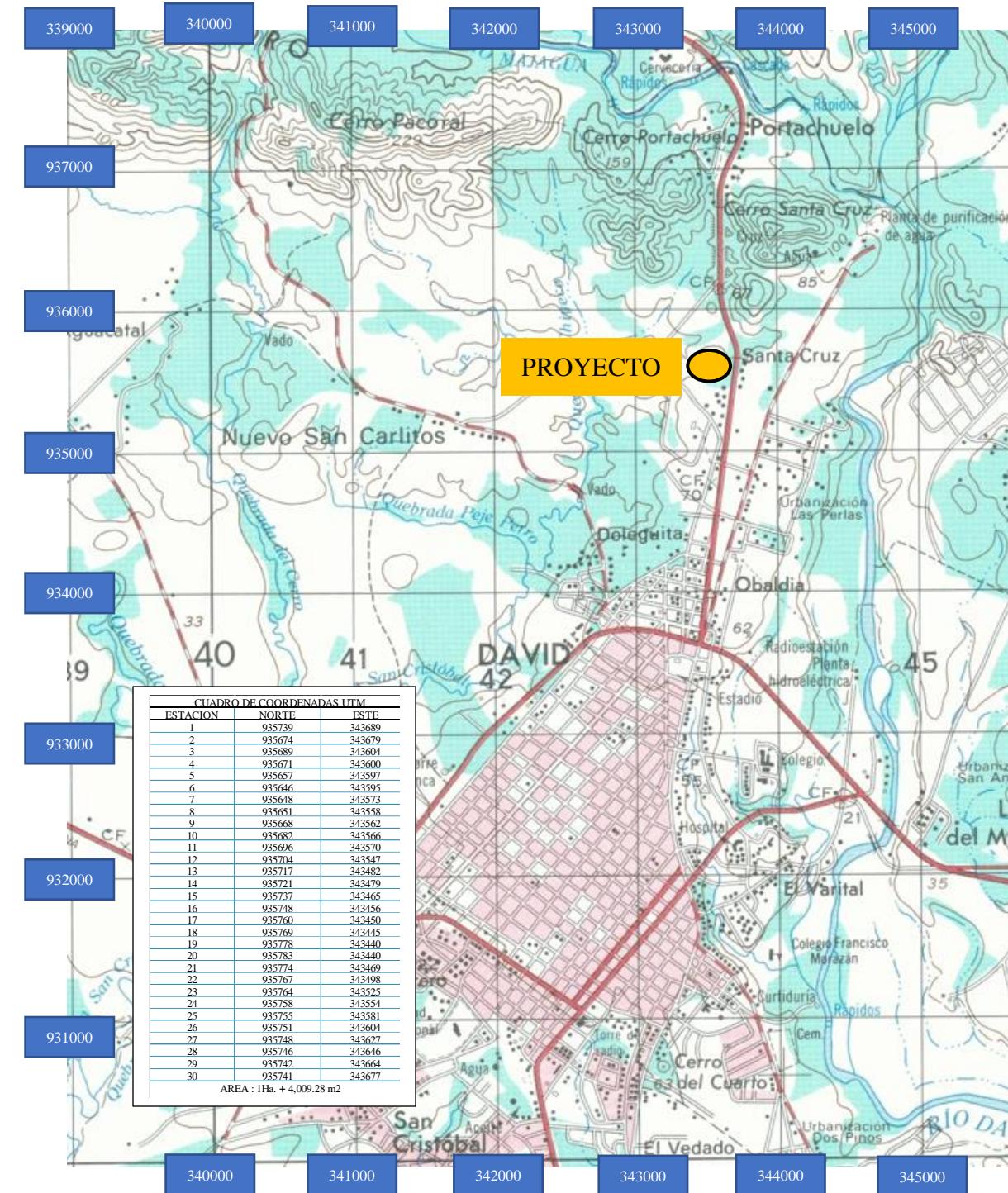
**MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL  
PROVINCIA DE CHIRIQUI  
DISTRITO DE DAVID  
CORREGIMIENTO DE DAVID  
LUGAR SANTA CRUZ**

**PROMOTOR  
CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A**

**PROYECTO  
IMT CHIRIQUI**



**MAPA DE LOCALIZACION GENERAL**



## **Anexo 3: Paz y salvo emitido por MIAMBIENTE**



**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 201850**

Fecha de Emisión:

19	05	2022
----	----	------

  
 (día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	06	2022
----	----	------

  
 (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CHIRIQUI INVESTMENT, 2431, S.A.**

Representante Legal:

**ER KASSIM CARVAJAL**

**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155718113		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



## **Anexo 4: Pago a MIAMBIENTE para evaluación de EsIA Categoría I**

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

9016971

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

## Información General

Hemos Recibido De	CHIRIQUI INVESTMENT, 2431, S.A. / FOLIO: 155718113	Fecha del Recibo	2022-5-19
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	Guia / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## Observaciones

PAGO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 Y SOLICITUD DE PAZ Y SALVO, REP  
LEGAL ER KASSIM CARVAJAL PROYECTO " IMT CHIRIQUI" UBICACION DE EMPRESA EN PANAMA SLIP 170624967.

Día	Mes	Año	Hora
19	05	2022	10:08:48 AM

Firma

Nombre del Cajero    Delermira Riquelme



IMP 2

## **Anexo 5: Certificación de Registro Público de Finca del proyecto**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.04.26 10:21:44 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 163144/2022 (0) DE FECHA 26/04/2022

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION NARANJAL 2000.

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 15357 (U)DESDE EL JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2005

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:EDWIN ALEXIS AIZPURUA

MIEMBRO:EDWIN ALEXIS AIZPURUA

MIEMBRO:EDWIN ALEXIS AIZPURUA RIVERA

MIEMBRO:EDUARDO ALEXIS AIZPURUA RIVERA

PRESIDENTE:EDWIN ALEXIS AIZPURUA

TESORERO:ESTEFHANY ASTRID AIZPURUA ARAUZ

SECRETARIO:EDWIN ALEXIS AIZPURUA RIVERA

AGENTE RESIDENTE:FERNANDO OVALLE DELGADO

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00BALBOAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁPROVINCIA CHIRIQUÍ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022A LAS 9:50 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403472501



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C5DAEB27-2EB2-481A-9D51-AFA5872DEFB3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.01.21 16:53:52 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24855/2022 (0) DE FECHA 20/01/2022. Y.R.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 7624 (F)  
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1536 m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1536 m<sup>2</sup> 37 dm<sup>2</sup> CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS(B/.9,944.00).  
COLINDANCIAS: NORTE Y SUR CON RESERVAS DE LA MISMA FINCA Y MIDEN 35 MTS ESTE SE DEMARCARA A 30 MTS DEL EJE DE LA CARRETERA OESTE RESERVAS DE LA FINCA Y MIDE 100 MTS ACT,

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION NARANJAL 2000 TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA ESTA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY . , DE FECHA 09/09/2005.  
NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ASIENTOS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 21 DE ENERO DE 2022  
3:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403333594



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 38115F79-722E-45A5-B82E-14B73C680403  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2022.01.24 12:44:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24822/2022 (0) DE FECHA 20/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 30360 (F)  
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES FINCA INSCRITA AL ROLLO  
11299, DOCUMENTO 5  
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1808 m<sup>2</sup> 30 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTICINCO MIL BALBOAS(B/.25,000.00).  
NÚMERO DE PLANO: 40601-16485.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION NARANJAL 2000 TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA MADRE N.º 7624 INSCRITA AL FOLIO 584 DEL TOMO 748 DE ESTA SECCION- .. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO:209 ASIENTO: 5961, DE FECHA 16/07/1991.

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS QUINCE MIL CINCUENTA Y SEIS BALBOAS (B/.15,056.00). DESCRIPCIÓN: CASA DE DOS PLANTAS DE BLOQUE DE CEMENTO REPELLADO, TECHO DE ZINC PISO DE GRANITO, PLANTA ALTA Y BAJA MIDEN: 17MT DE FREnte POR 13MT CON 33CM DE FONDO O SEAN 226MT CON 61CM DANDO UN AREA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 453MT<sup>2</sup> CON 22DM<sup>2</sup> Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE EL CUAL SE HA CONSTRUIDO..... INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO: 230 ASIENTO: 10774, DE FECHA 29/06/1994.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 24 DE ENERO DE 2022 12:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403333560**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4A733607-CFA1-4886-892F-A5CE0E5AEC4F  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.01.26 17:38:06 -05:00  
MOTIVO: INFORME  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

NUMERO DE ENTRADA 24841/Y.R.

QUE EDWIN ALEXIS AIZPURUA CON CEDULA 9-94-717 ,ES PROPIERARIO DE LA FINCA 30361 INSCRITA A ROLLO 11299 DOCUMENTO 6 CON CODIGO DE UBICACION 4501 DE LA SECCION DE PROPIEDA PROVINCIA DE CHIRQUI

UBICACION: QUE ESTA CONSISTE EN LOTE DE TERRENO SEGUN PLANO 40601-16484 SITUADA EN EL CORREGIMIENTO DE CABECERA DISTRITO DE DAVID PROVINCIA DE CHIRQUI.

SUPERFICIE: 1808M-30D2

VALOR REGISTRADO: B/ 9,944.00

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA MADRE NO. 7624 INSCRITA AL FOLIO 584 DEL TOMO 748 DE ESTA SECCION.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

386749/2016 - REFERENTE A VENTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 24 DE ENERO DE 2022 9:19 A. M. , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 904EDD0F-136B-48B7-9AC9-59D596CDB745  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Edwin Alexis  
Aizpurua

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 29-ABR-1983  
LUGAR DE NACIMIENTO VERAGUAS, SANTIAGO  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 23-JUN-2017 EXPIRA: 23-JUN-2027



9-94-717



*Edu Aizpurua*

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

18 MAY 2022

Panamá



Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.04.25 20:22:14 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

162872/2022 (0) DE FECHA 25/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 847024 (S) DESDE EL LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ERICK ALBERTO CASTILLO SAENZ

SUSCRITOR: EDUARDO LEBLANC GONZALEZ

DIRECTOR: JOSE BENJAMIN DE DIANOUS HENRIQUEZ

DIRECTOR: JUAN RICARDO DE DIANOUS RODRIGUEZ

DIRECTOR: ELIZABETH FATIMA DE DIANOUS DE MULLER

DIRECTOR: IRMA GRACIELA GONZALEZ DE DE DIANOUS

PRESIDENTE: JOSE BENJAMIN DE DIANOUS HENRIQUEZ

VICEPRESIDENTE: JUAN RICARDO DE DIANOUS RODRIGUEZ

TESORERO: IRMA GRACIELA GONZALEZ DE DE DIANOUS

SECRETARIO: ELIZABETH FATIMA DE DIANOUS DE MULLER

AGENTE RESIDENTE: LEGAL ALLIANCE PANAMA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

JOSE BENJAMIN DE DIANOUS HENRIQUEZ

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS EL CUAL SERÁ DIVIDIDO EN 100 ACCIONES NOMINATIVAS, CON VALOR DE 100.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 6:56 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403472166



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 55D17BFD-96E5-4460-94FD-F20E14114EBD

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2022.01.27 16:36:00 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 30959/2022 (0) DE FECHA 25/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 23237 (F)  
CALLE SN, BARRIADA SN, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1885 m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE  
VALOR DEL TRASPASO: DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL,S.A. (RUC 847024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 92010392/2014 (0) DE FECHA 29/10/2014 1:24:00 P. M.. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO ALTERACIÓN DE TURNO

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE 2022 24:32 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403339861



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 551E7CAD-E4E8-4C3F-B46F-D194A12B8FD8  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2022.01.27 16:26:51 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 30950/2022 (0) DE FECHA 25/01/2022. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 24771 (F)  
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2224 m<sup>2</sup> 73 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00)  
MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2, EN DIRECCION SUROESTE, 6 GRADOS 34 MINUTOS SE MIDEN 58 METROS CON 23 CENTIMETROS Y COLINDA CON FINCA NUMERO 7624, FOLIO 126, TOMO 748, PROPIEDAD DE EDWIN ALEXIS AIZPURUA. DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3, EN DIRECCION NOROESTE, 79 GRADOS 30 MINUTOS SE MIDEN 38 METROS CON 70 CENTIMETROS Y COLINDA CON PARTE DE LA FINCA NUMERO 15967 A PROPIEDAD DE TAIZANEL, SOCIEDAD ANONIMA. DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, EN DIRECCION NORESTE 5 GRADOS 30 MINUTOS SE MIDE UNA DISTANCIA DE 55 METROS CON 54 CENTIMETROS Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NUMERO 15967 A, DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 DE PARTIDA, PARA CERRAR EL POLIGONO, EN DIRECCION SURESTE, 83 GRADOS 31 MINUTOS, SE MIDEN 39 METROS CON 64 CENTIMETROS Y COLINDA CON PARTE DE LA FINCA NUMERO 5893, PROPIEDAD DE ESTEBAN CORDOBA.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL,S.A (RUC 847024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 92010392/2014 (0) DE FECHA 29/10/2014 1:24:00 P. M.. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO ALTERACIÓN DE TURNO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE 20224:15 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403339848



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0BF96C11-3F96-4AFE-B5F5-5B48A334651D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022.01.27 13:40:48 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 30932/2022 (0) DE FECHA 25/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 51335 (F)  
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE  
3000 m<sup>2</sup> 34.50 dm<sup>2</sup>  
VALOR DEL TRASPASO: DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00), ADQUIRIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014.  
COLINDANCIAS: SUROESTE. EDWIN AIZPURUA NOROESTE. SERVIDUMBRE NORESTE. MARIA CORDOBA DE  
ORTIZ SURESTE. ESTEBAN CORDOBA

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL,S.A. (RUC 847024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE  
ENTRADA 25845/2002, DE FECHA 14/03/2002.  
**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE:** TIPO DE SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE DE TRANSITO.. SERVIDUMBRE DE  
TRANSITO LA CUAL MIDE 10.80M DE ANCHO Y 71.58 DE LARGO  
Y QUE SE ENTIEDE DESDE LA CALLE QUE CONDUCE AL RESIDENCIAL CASA MIA HAS  
TA EL LOTE QUE POR ESTE MEDIO SE SEGREGA PARA TENER ACCESO AL MISMO.. INSCRITO EN EL NÚMERO  
DE ENTRADA 25845/2002, DE FECHA 14/03/2002.  
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA  
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE  
2022 1:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403339826**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 9B0F4DB4-F297-44FC-9B43-22C500209D78  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022.01.27 14:46:06 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 30917/2022 (0) DE FECHA 25/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 53076 (F)  
MANZANA LOTE 2, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA  
SUPERFICIE INICIAL DE 951 m<sup>2</sup> 66.70 dm<sup>2</sup>  
VALOR DEL TRASPASO: DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00), ADQUIRIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014.  
COLINDANCIAS: NORTE PROPIEDAD DE ESTEBAN CORDOBA SUR VEREDA ESTE PROPIEDAD DE EDWIN  
AIZPURUA OESTE VEREDA

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL,S.A. (RUC 847024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE  
ENTRADA 113289/2002, DE FECHA 24/10/2002.  
QUE NO CONSTA MEJoras INScritas A LA FECHA.  
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INScritos A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE  
2022:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403339812



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 26553C95-0FF7-43F4-8091-2B952989A711  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022.01.27 13:29:07 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 30905/2022 (0) DE FECHA 25/01/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 65231 (F)  
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 794  
m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup>  
VALOR DEL TRASPASO: DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00), ADQUIRIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014.  
COLINDANCIAS: NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR ESTEBAN CORDOBA. SUR: FINCA 7500 DE  
MARIA I. BATISTA DE LOMBARDO Y OTROS. ESTE: CALLE SIN NOMBRE. OESTE: FINCA 7500 DE MARIA I.  
BATISTA DE LOMBARDO Y OTROS.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL,S.A. (RUC 847024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA  
66055/2006, DE FECHA 10/05/2006.  
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA  
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 92010392/2014 (0) DE FECHA 29/10/2014 1:24:00 P. M.. REGISTRO CONSTITUCIÓN O  
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO  
CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN O  
TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO  
DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO ALTERACIÓN DE TURNO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE  
2022 1:27 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403339793



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 00EF01A8-FB6B-40EF-8707-4569C22A8EC1  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Benjamin  
De Dianous Henriquez

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 24-DIC-1934  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, BARÚ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 10-ENE-2017 EXPIRA: 10-ENE-2027



4-60-352



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

18 MAY 2022

Panamá \_\_\_\_\_



Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo

## **Anexo 6: Certificación de Registro Público de promotor del proyecto**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.04.25 18:25:24 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

162830/2022 (0) DE FECHA 25/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155718113 DESDE EL LUNES, 31 DE ENERO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ER KASSIM CARVAJAL

SUSCRIPTOR: ROBERTO ESTEBAN MARTES NAVARRO

DIRECTOR / PRESIDENTE: ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA

DIRECTOR / SECRETARIO: ROBERTO ESTEBAN MARTES NAVARRO

DIRECTOR / TESORERO: SEM ADDI CARVAJAL SOLANILLA

AGENTE RESIDENTE: PLINIO F. VALDES F.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ UN PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES (U. S\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES NOMINATIVAS COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (B./100.00) CADA UNA.  
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 6:24 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403472124**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 36C03AE9-910B-44DE-A580-1735B826B976

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**Anexo 7: Documentos legales adjuntos al EsIA  
(nota remisoria, poder especial, declaración  
jurada notariada, copia de cédulas,  
autorizaciones)**

Panamá, 18 de mayo de 2022

Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**

Ministro de Ambiente  
Ministerio de Ambiente  
Ciudad de Panamá, Panamá  
E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I del proyecto denominado "**IMT CHIRQUI**", para su debida revisión y evaluación; proyecto que contempla el desarrollo de infraestructura turística dentro del polígono denominado como las Fincas, mencionadas a continuación:

Folio No.	Código de ubicación	Propietaria
65231	4501	Inmobiliaria San Ezequiel, S.A.
53076	4501	Inmobiliaria San Ezequiel, S.A.
51335	4501	Inmobiliaria San Ezequiel, S.A.
24771	4501	Inmobiliaria San Ezequiel, S.A.
23237	4501	Inmobiliaria San Ezequiel, S.A.
30360	4501	Fundación Naranjal
7624	4501	Fundación Naranjal
30361	4501	Edwin Alexis Aizpurua

Estas fincas están ubicadas en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, y tienen como Razón Social a la empresa **CHIRQUI INVESTMENT 2431 S.A.**, sociedad anónima promotora del proyecto y que está debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público, bajo el Folio N°155718113, siendo su representante legal, el Señor **ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA**, varón panameño, mayor de edad, residente en la Ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal 8-734-723, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Corregimiento Parque Lefevre, Avenida Ernesto T. Lefevre, distrito y provincia de Panamá, local u Oficina No. M19, localizable a los teléfonos No. 6678-3526; correo electrónico: [ercarvajals@yahoo.com](mailto:ercarvajals@yahoo.com)

El documento ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido del mismo está conformado por  fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal Ing. Brispulo Hernández Castilla (IAR-038-99) en colaboración con la Licda. Grace Carolina García Alain (DEIA-IRC-106-2021), quienes son localizables en los teléfonos: 933-0166 y 6673-7301; correo electrónico: [brispolo@gmail.com](mailto:brispolo@gmail.com).

Sin más por el momento,

  
**ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA**  
C.I.P. 8-734-723  
Representante Legal  
**CHIRQUI INVESTMENT 2431, S.A.**



## PODER ESPECIAL

### A QUIÉN CORRESPONDA

Yo, **ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA**, varón panameño, mayor de edad, residente en la Ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal 8-734-723, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Corregimiento Parque Lefevre, Avenida Ernesto T. Lefevre, distrito y provincia de Panamá, representante legal de la empresa **CHIRQUI INVESTMENT 2431, S.A**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, según Folio N° 155718113, promotor del proyecto denominado "**IMT CHIRQUI**", a desarrollarse en las Fincas con Folio Real N°. 65231, 53076, 51335, 24771, 23237, 30360, 7624 y 30361, con código de ubicación 4501, ubicada en el Corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, **otorgo poder especial a Grace Carolina García Alain**, mujer, panameña, con cédula No. 9-711-1319, para realizar todos los trámites ante el Ministerio de Ambiente, necesarios para la obtención de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**IMT CHIRQUI**", **incluyendo atender cualquier nota de ampliación o consultas.**

Panamá, 18 de mayo de 2022

  
  
ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA  
C.I.P. 8-734-723  
Representante Legal  
CHIRQUI INVESTMENT 2431, S.A.

El Suscrito Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-711-694.  
**CERTIFICO:** Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

18 MAY 2022

  
Panamá,  
\_\_\_\_\_  
Testigos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Testigos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



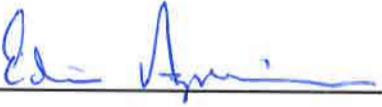
Panamá, 18 de mayo de 2022.

Señores  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. M.

Por este medio yo, **EDWIN ALEXIS AIZPURUA**, con cédula de identidad personal No. **9-94-117**, en mi condición de propietario de Finca con Folio Real N°. 30361; con código de ubicación 4501, ubicadas en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; autorizo el uso de la finca anteriormente mencionada a la sociedad promotora **CHIRQUI INVESTMENT 2431 S.A**; con RUC **155718113-2-2022 DV 22**, para el desarrollo del Proyecto “**IMT CHIRQUI**”.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada a la presente.

Atentamente,

  
**EDWIN ALEXIS AIZPURUA**  
**C.I.P 9-94-717**  
**Propietario**



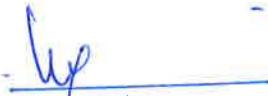
Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

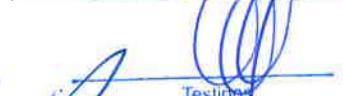
**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

**18 MAY 2022**

Panamá

  
\_\_\_\_\_  
Testigos

  
\_\_\_\_\_  
Testigo

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



Panamá, 18 de mayo de 2022.

Señores  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. M.

Por este medio yo, **EDWIN ALEXIS AIZPURUA**, con cédula de identidad personal No. **9-94-717**, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **FUNDACION NARANJAL 2000**, con **RUC 829872-1-15357 DV 62**, fundación propietaria de la Finca con Folio Real N°.30360 Y 7624; con código de ubicación 4501, ubicadas en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; autorizo el uso de la finca anteriormente mencionada a la sociedad promotora **CHIRQUI INVESTMENT 2431, S.A**; con **RUC 155718113-2-2022 DV 22**, para el desarrollo del Proyecto “**IMT CHIRQUI**”.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada a la presente.

Atentamente,



**EDWIN ALEXIS AIZPURUA**  
**C.I.P 9-94-717**  
**Representante Legal**  
**FUNDACION NARANJAL 2000.**



Yo Licio. **Erick Barciela Chambers**, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

**18 MAY 2022**

Panamá

Testigos

Testigos

Licdo. **Erick Barciela Chambers**  
Notario Público Octavo



Panamá, 18 de mayo de 2022.

Señores  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. M.

Por este medio yo, **JOSE BENJAMIN DE DIANOUS HENRIQUEZ**, con cedula de identidad personal No. **4-60-352**, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL, S.A.**, con RUC **2692748-1-847024 DV 94**, sociedad propietaria de la Finca con Folio Real N°. 65231, 53076, 51335, 24771, 23237; con código de ubicación 4501, ubicadas en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; autorizo el uso de la finca anteriormente mencionada a la sociedad promotora **CHIRIQUI INVESTMENT 2431 S.A.**; con RUC **155718113-2-2022 DV 22**, para el desarrollo del Proyecto “IMT CHIRIQUI”.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada a la presente.

Atentamente,

  
**JOSE BENJAMIN DE DIANOUS HENRIQUEZ**  
**C.I.P. 4-60-352**  
**Representante Legal**  
**INMOBILIARIA SAN EZEQUIEL, S.A.**



Yo Licdo. **Erick Barciela Chambers**, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado la(s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

18 MAY 2022

Panamá  
Testigos  
Testigos  
Licdo. **Erick Barciela Chambers**  
Notario Público Octavo



# REPÚBLICA DE PANAMÁ



## NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022); ante mí, **ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos once- seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), Compareció **ER KASSIM CARVAJAL SOLANILLA**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal ocho - setecientos treinta y cuatro - setecientos veintitrés (8-734-723), con domicilio en la Ciudad de Panamá, Corregimiento Parque Lefevre, Avenida Ernesto T. Lefevre, distrito y provincia de Panamá, local u Oficina No. M19, localizable a los teléfonos No. 6678-3526; correo electrónico: [ercarvajals@yahoo.com](mailto:ercarvajals@yahoo.com), actuando en nombre y representación de la empresa **CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.**, sociedad anónima que está debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público, bajo el Folio N°155718113 con el fin de rendir una declaración bajo la gravedad de juramento y con pleno conocimiento de las sanciones que por el delito de falso testimonio establece el Código Penal de la República de Panamá en su artículo trescientos ochenta y cinco (385), la declaración es del tenor siguiente:

Declara el compareciente que actuando como administrador y promotor del Proyecto denominado "**IMT CHIRIQUI**", proyecto a desarrollarse dentro de las fincas con Folio Real 65231, 53076, 51335, 24771, 23237, 30360, 7624 y 30361 con código de ubicación 4501, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría I- Declaro el compareciente que la información aquí expresada, relacionada al Estudio de Impacto Ambiental "**IMT CHIRIQUI**" y sus adjuntos, es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevarían riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con las criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos

Título IV de Ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998), modificada por la Ley ocho (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015). Hago esta declaración sin presión ni coacción de ningún tipo. El compareciente HACE CONSTAR: -----

Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. ---2. Que la declaración contenida en este documento corresponde a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado en la misma.- --3. Que sabe que el Notario responde solo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes o declarantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas. Leída como le fue la misma en presencia en presencia de las testigos instrumentales SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147) y ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ, cédula ocho - novecientos treinta y uno - quinientos ocho (8-931-508), ambas panameñas, mayores de edad y vecinas de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ócho- ochocientos cincuenta y dos- trescientos noventa y cinco (8-852-395) a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, junto con las testigos mencionadas, ante mí, el Notario que doy fe.-----



Declarante: ESTHER MARIA ALVAREZ OSORIO



Cédula No. 4-155-1338



SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO



Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ



## **Anexo 8: Proceso de consulta pública**

- Fotos de encuestados
- Volante informativo distribuida
- Encuestas realizadas y lista de firmantes
- Notas entregadas a autoridades locales



**Encuesta de casa en casa**





**Encuesta de casa en casa**



**VOLANTE INFORMATIVA**  
**PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1**  
**PROYECTO: IMT CHIRIQUÍ**

**Nombre del proyecto:** IMT CHIRIQUÍ

**Promotor:** Chiriquí Investment 2431, S.A.

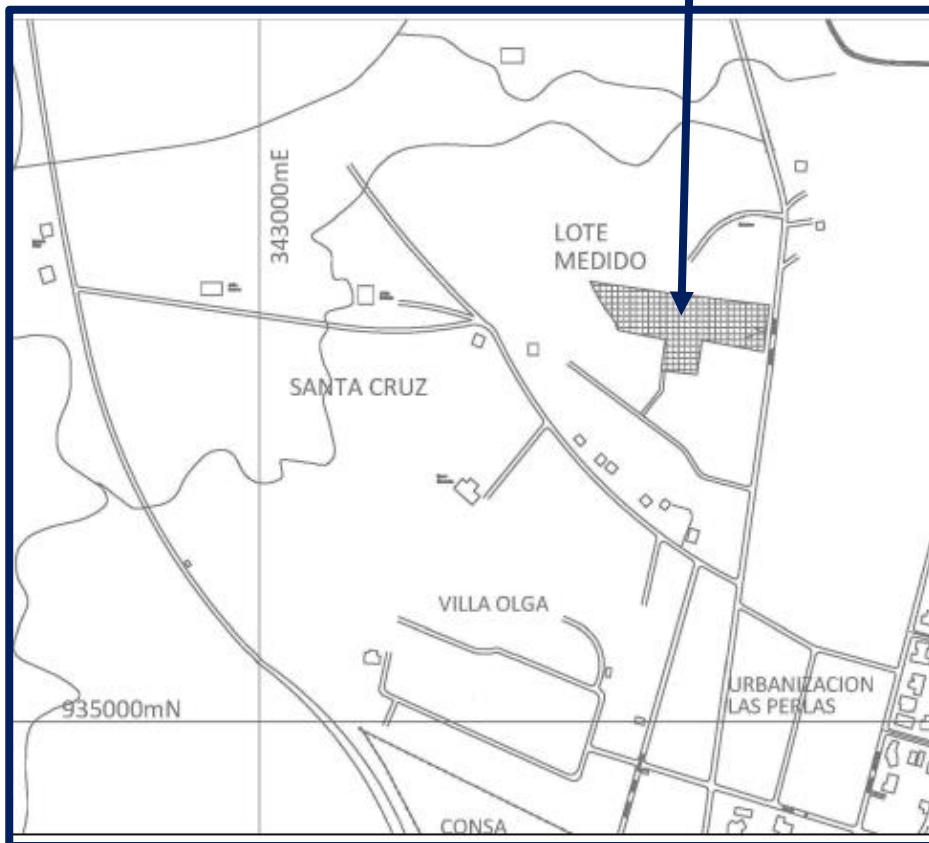
**Tipo de proyecto:** Construcción / Turismo

**Alcance del proyecto:** Consiste en la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, piscina, gimnasio, sala de juego, galería comercial, área social, estacionamientos entre otras áreas.

**Ubicación del proyecto:** Globo de terreno ubicado en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí

**Área donde se desarrollará el proyecto:** 1 hectáreas + 4,009.28 metros cuadrados

**Ubicación del área estimada donde se desarrollará el proyecto:**



Para mayor información respecto al Estudio de Impacto Ambiental, dirigirse al correo [brispulo@gmail.com](mailto:brispulo@gmail.com).

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA Esta CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

*Positivo*

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cual es su edad? 53 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

*Santa Cruz.*

7. Ingreso familiar mensual: —

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
2.

9. Pertenece a algún grupo organizado? No  
¿Cuál y su cargo?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

*Ninguno.*

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

LUGAR: Santa Cruz, David,  
HORA: 9:20 FECHA: 17/5/2022  
ENCUESTADOR: B.H.

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

**Nº 1**

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA Esta CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No

De ser Sí, que ha escuchado:

- \_\_\_\_\_
2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Positivo. Responde  
propósito

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

\_\_\_\_\_

Nº 2

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 64 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

Santa Cruz, Casa Ali

7. Ingreso familiar mensual: —

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
4

9. Pertenece a algún grupo organizado? X.  
¿Cuál y su cargo?

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

Callejero de acceso

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

LUGAR: Santa Cruz, David  
HORA: 9:50 am FECHA: 17/5/2022  
ENCUESTADOR: B.H.

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

\_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No ✓

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Bien.

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nº 3

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 48 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

Santa Cruz, Casas Micas

7. Ingreso familiar mensual: \_\_\_\_\_

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
5.

9. Pertenece a algún grupo organizado? No  
¿Cuál y su cargo?

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

Recolección de la basura  
Agua Potable.

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

\_\_\_\_\_

LUGAR: Santa Cruz, David.  
HORA: 10:00 FECHA: 17/5/2022  
ENCUESTADOR: B H

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Tuvieron que perforar un pozo.

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I  
PROYECTO IMT CHIRIQUÍ  
DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No V

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Conciente para todo

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

\_\_\_\_\_

Nº 4

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cual es su edad? 59 Sexo: M.

6. Lugar de residencia?

Santa Cruz, Cosa Mía

7. Ingreso familiar mensual: \_\_\_\_\_

8. Cuantas personas residen en su hogar: 2.

9. Pertenece a algún grupo organizado? No  
¿Cuál y su cargo?

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

\_\_\_\_\_

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

\_\_\_\_\_

LUGAR: Santa Cruz, David.  
HORA: 10:05 FECHA: 17/5/2022.  
ENCUESTADOR: B.H.

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No

De ser Sí, que ha escuchado:

- \_\_\_\_\_
2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

*Positivo.*

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

\_\_\_\_\_

Nº 5

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 73 Sexo: M

6. Lugar de residencia?

*Santa Cruz.*

7. Ingreso familiar mensual: \_\_\_\_\_

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
1

9. Pertenece a algún grupo organizado? Xb.  
¿Cuál y su cargo?

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

\_\_\_\_\_

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

*Asesoría Local.*

LUGAR: Santa Cruz  
HORA: 10:20 a.m. FECHA: 17/01/2022  
ENCUESTADOR: B.11

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No ✓

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Muy bueno.

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

\_\_\_\_\_

Nº 6

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 62 Sexo: U.

6. Lugar de residencia?

Santa Cruz

7. Ingreso familiar mensual: —

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
3

9. Pertenece a algún grupo organizado? Ho  
¿Cuál y su cargo?

\_\_\_\_\_

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

Mos luminarias.

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

\_\_\_\_\_

LUGAR: Santa Cruz, David.  
HORA: 10:30 AM. FECHA: 17/3/2022.  
ENCUESTADOR: B-A

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

\_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

*Sin opinión.*

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cual es su edad? 31 Sexo: M.

6. Lugar de residencia?

*Santa Cruz.*

7. Ingreso familiar mensual: \_\_\_\_\_

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
3.

9. Pertenece a algún grupo organizado? No  
¿Cuál y su cargo?

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

\_\_\_\_\_

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

*Teléfono movernica.*

LUGAR: Santa Cruz , David.  
HORA: 10:35 FECHA: 17/5/2022  
ENCUESTADOR: B II

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

\_\_\_\_\_

Nº 7

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

*Positivo.*

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

\_\_\_\_\_

Nº 8

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 73 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

*Santa Cruz.*

7. Ingreso familiar mensual: \_\_\_\_\_

8. Cuantas personas residen en su hogar: 6

9. Pertenece a algún grupo organizado? Si  
¿Cuál y su cargo?  
*Asoc. De Muchachos Guises  
Capacitación.*

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

*Problema con el agua.*

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

LUGAR: Santa Cruz, David.  
HORA: 10:45 FECHA: 17/5/2022  
ENCUESTADOR: B.H

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA Esta CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

*Positivo y diferente*

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón? \_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Nº 9

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 45 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

*Santa Cruz.*

7. Ingreso familiar mensual: \_\_\_\_\_

8. Cuantas personas residen en su hogar: 3

9. Pertenece a algún grupo organizado? No.  
¿Cuál y su cargo?

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

*Recolección de la basura.*

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

LUGAR: Santa Cruz, David.  
HORA: 10:50 AM FECHA: 17/5/2022  
ENCUESTADOR: B-H.

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

*Positivo.*

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

*Los Linderos del  
proyecto.*

Nº  
**10**

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cual es su edad? 64 Sexo: M

6. Lugar de residencia?

*Santa Cruz*

7. Ingreso familiar mensual: —

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
2.

9. Pertenece a algún grupo organizado? No  
¿Cuál y su cargo?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

*Construcción obras civiles  
en General*

LUGAR: Santa Cruz, David.  
HORA: 11:00 AM FECHA: 17/5/2022  
ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA Esta CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si  No

De ser Sí, que ha escuchado:

Que un proyecto nuevo se va a construir al Lado.

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Positive.

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Nº

11

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 71 Sexo: M

6. Lugar de residencia?

Santa Cruz vía Boquete

7. Ingreso familiar mensual:

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
3.

9. Pertenece a algún grupo organizado? No.  
¿Cuál y su cargo?  
 

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

LUGAR: Santa Cruz, David.  
HORA: 11:00 pm FECHA: 7/5/2022  
ENCUESTADOR: BN.

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I**  
**PROYECTO IMT CHIRIQUÍ**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No V

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Positivo.

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

\_\_\_\_\_

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

\_\_\_\_\_

Nº 12

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 70 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

David.

7. Ingreso familiar mensual: \_\_\_\_\_

8. Cuantas personas residen en su hogar: 2.

9. Pertenece a algún grupo organizado? N  
¿Cuál y su cargo?

\_\_\_\_\_

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

Seguridad.

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

\_\_\_\_\_

LUGAR: Sant Cruz. David.  
HORA: 12:00 p.m. FECHA: 12/5/2022  
ENCUESTADOR: B.I.

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I  
PROYECTO IMT CHIRIQUÍ  
DAVID, CHIRIQUÍ**

**CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:** La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto IMT CHIRIQUÍ, a ubicarse en la Ave. Obaldía, cerca de la comunidad de Santa Cruz, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí?

Si \_\_\_\_\_ No ✓

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Es un proyecto innovador y positivo para el distrito y más aún de la provincia.

3. ¿De ser negativa su opinión, podría usted mencionar la razón?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cuál es su edad? 31 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

David

7. Ingreso familiar mensual: 1,190.00

8. Cuantas personas residen en su hogar:  
3.

9. Pertenece a algún grupo organizado? NO  
¿Cuál y su cargo?  
\_\_\_\_\_

10. Que aspecto social considera usted requiere de mayor atención por parte de las autoridades en su área de residencia?

Problemas con el suministro de Agua Potable.  
\_\_\_\_\_

11. De requerirse mano de obra local, podría indicarnos alguna competencia que le interesaría se tenga en cuenta a futuro?

Administración de proyectos.  
\_\_\_\_\_

LUGAR: David.  
HORA: 1:00 PM. FECHA: 17/5/2022.  
ENCUESTADOR: B.11

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Nº 13

# **ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA PARA EsIA CATEGORÍA I PROYECTO IMT CHIRIQUÍ DAVID, CHIRIQUÍ**

## **LISTA DE CONTROL DE ENCUESTAS EFECTUADAS**

Panamá, 16 de mayo de 2022

**Honorable  
Antonio Araúz  
Alcalde de David  
Municipio de David - Distrito de David  
Provincia de Chiriquí  
E.S.D.**

Distinguido Señor Araúz:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo, deseándole éxitos en su gestión.

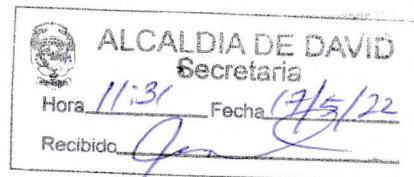
Dentro del proceso de identificación de actores y divulgación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **IMT CHIRIQUÍ** el cual se proyecta realizar en un lote de terreno ubicado dentro del corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, hacemos del conocimiento de su despacho, las principales características del alcance de este. Este proceso es vital para la visibilización del proyecto, la captación de opinión de la autoridad competente y la atención de cualquier consulta relacionada con los impactos ambientales o sociales que pueda generar el mismo.

El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A. El área de desarrollo del proyecto se estima en 1 hectáreas con 4,556.52 metros cuadrados de terreno. El proyecto se ubica cerca de la comunidad de Santa Cruz. Adjuntamos a esta nota la volante informativa del proyecto.

Para cualquier consulta específica sobre el proyecto, puede comunicarse a través de la dirección de correo electrónico [brispolo@gmail.com](mailto:brispolo@gmail.com), o comunicarse al 6673-7301.

Muy atentamente,

**Ing. Brispulo Hernández  
Consultor ambiental principal del referido estudio  
Idoneidad IA-038-99**



Panamá, 16 de mayo de 2022

**Honorable  
Jorge Montenegro  
Representante del corregimiento de David Cabecera  
Distrito de David  
Provincia de Chiriquí  
E.S.D.**

Distinguido Señor Montenegro:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo, deseándole éxitos en su gestión.

Dentro del proceso de identificación de actores y divulgación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **IMT CHIRIQUÍ** el cual se proyecta realizar en un lote de terreno ubicado dentro del corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, hacemos del conocimiento de su despacho, las principales características del alcance de este. Este proceso es vital para la visibilización del proyecto, la captación de opinión de la autoridad competente y la atención de cualquier consulta relacionada con los impactos ambientales o sociales que pueda generar el mismo.

El proyecto contempla el diseño, desarrollo de planos constructivos y la construcción de una clínica hotel, de 4 niveles (planta baja, nivel 100, nivel 200 y nivel 300), la cual contará con áreas de atención médica en general, incluyendo área de atención de emergencias, garita de seguridad, habitaciones, galería comercial, gazebos, área social, terrazas, entre otras áreas. El promotor del proyecto es la empresa Chiriquí Investment 2431, S.A. El área de desarrollo del proyecto se estima en 1 hectáreas con 4,556.52 metros cuadrados de terreno. El proyecto se ubica cerca de la comunidad de Santa Cruz. Adjuntamos a esta nota la volante informativa del proyecto.

Para cualquier consulta específica sobre el proyecto, puede comunicarse a través de la dirección de correo electrónico [brispulo@gmail.com](mailto:brispulo@gmail.com), o comunicarse al 6673-7301.

Muy atentamente,

Ing. Brispulo Hernández  
Consultor ambiental principal del referido estudio  
Idoneidad IA-038-99



## **Anexo 9: Descripción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales**

**PROYECTO INTERNATIONAL MEDICAL TOURISM CHIRIQUÍ**  
**(IMT CHIRIQUÍ)**  
**DAVID, CHIRIQUÍ**

**Descripción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales contemplado para tratar  
las aguas servidas del complejo turístico**

Las características más relevantes del sistema propuesto a instalar para este proyecto son las siguientes:

- Tecnología MBBR (Moving Bed Biofilm Reactor), la cual es una de las últimas tecnologías aplicadas a la depuración de aguas residuales. Se basa en el crecimiento de biomasa (en forma de biopelícula), en unos soportes plásticos que están en continuo movimiento en el interior de un reactor. Los soportes se caracterizan por ser de pequeño tamaño y de una elevada superficie específica por unidad de volumen. Esta característica posibilita incrementar, a igualdad de volumen, la biomasa presente en el reactor frente al tratamiento convencional de fangos activos.
- El MBBR se caracteriza por disponer de toda la biomasa presente en el reactor adherida al soporte. Solo el exceso de biomasa se encuentra en suspensión y se llevará a un sistema de separación para proceder a su retirada (mediante decantación o flotación) del agua depurada.
- Considerando las características del proyecto IMT, se estimaron los siguientes datos básicos para el diseño de la planta:

Parámetros Básicos de Diseño	Cantidad	U/M
<b>Caudal Medio Diario.</b>	20	m <sup>3</sup> /día
<b>Concentración de DBO<sub>5</sub></b>	300	mg/l
<b>Carga Orgánica Media</b>	6	Kg DBO <sub>5</sub> /día
<b>NTK Medio</b>	40	mg/l
<b>SST</b>	200	mg/l
<b>pH</b>	6-8	

**Nota:** Estos parámetros serán actualizados una vez se proceda con el diseño final de la PTAR

- La diagramación del sistema a instalar es la siguiente:



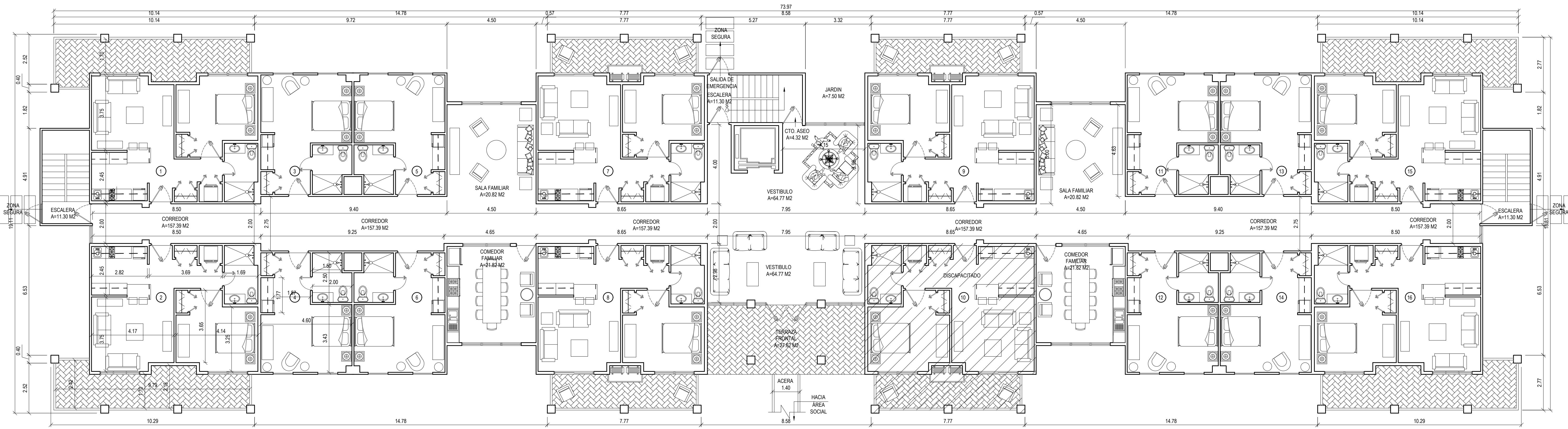
DIAGRAMA DE COMPARTIMENTOS EN OXYTECH -1060®

- **Compartimiento 1:** las aguas residuales (domésticas y fecales) se recolectan en el compartimiento 1, llamado decantador primario. Las materias en suspensión decantan en la parte inferior de este compartimiento y son pretratadas mediante bacterias anaerobias. En la superficie de este compartimiento se forma un “sombrero” sólido. La OXYTECH ® está equipada de un codo sumergible y ventilado que conduce directamente los efluentes bajo el sombrero.
- **Compartimiento 2:** a través de un tubo sumergible, las aguas pretratadas llegan al segundo compartimiento, llamado reactor biológico. La contaminación residual es degradada por las bacterias aerobias, alimentadas de oxígeno por un blower de aire. Éste se conecta a difusores de aire ubicados en la parte inferior del compartimiento.
- **Compartimiento 3:** en el decantador secundario, los lodos o fangos sobrantes se concentran en la parte inferior del compartimiento. Un sistema de recirculación (Airlift) aspira los lodos y los vuelve a enviar al decantador primario. El agua depurada sale de la OXYTECH® por gravedad. Un dispositivo de seguridad impide que cuerpos flotantes se introduzcan en el medio receptor.
- **Compartimiento 4:** Después que el agua es depurada, se somete a un proceso de cloración para la eliminación de bacterias para evitar contaminación del medio ambiente. (ver detalles adicionales en anexos).

El promotor propone el reúso de las aguas tratadas para el uso interno del complejo médico turístico IMT CHIRIQUÍ, es decir, se plantea la reutilización de las aguas tratadas para el regadío de áreas verdes con un sistema de aspersión y drenajes subterráneos que permita el aprovechamiento total de los caudales tratados. De esta forma, se considera como el cuerpo de agua receptor, el subsuelo mismo del proyecto, el cual será preparado con un sistema de percolación adecuado para esta tarea.

## **Anexo 10: Planos del proyecto**





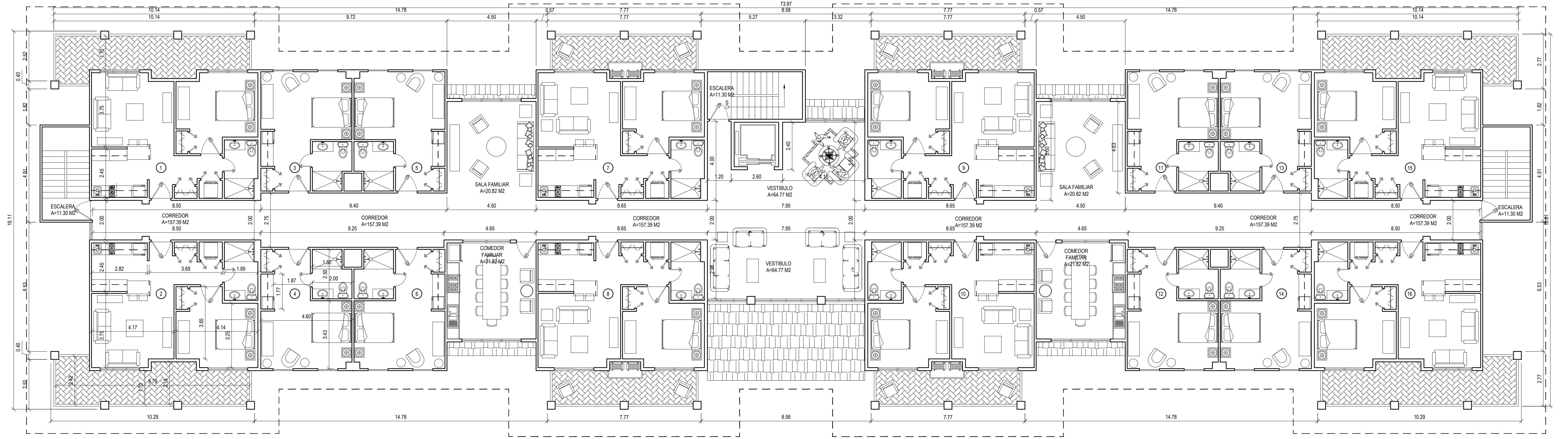
**ER CARVAJAL & ASOCIADOS,S.A.**  
ADMINISTRACION DISEÑO DESARROLLO Y TECNOLOGIA  
REVISADO ARQ. ERIC DELGADO  
COTIZADO ING. C. QUINTERO  
Diseño ARQ. ERIC DELGADO  
Edificio INDICADA  
NºHojas ANT-2/2  
FEB-22

**CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.**  
COTIZADO  
PROYECTO  
PROPIEDAD  
UBICACION  
AV. OBALIA SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID,  
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

**PLANO ANTEPROYECTO**  
PROYECTO  
PROPIEDAD  
UBICACION  
AV. OBALIA SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID,  
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

ER CARVAJAL & ASOCIADOS,S.A.  
ADMINISTRACION DISEÑO DESARROLLO Y TECNOLOGIA  
REVISADO ARQ. ERIC DELGADO  
COTIZADO ING. C. QUINTERO  
Diseño ARQ. ERIC DELGADO  
Edificio INDICADA  
NºHojas ANT-2/2  
FEB-22

**CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.**  
COTIZADO  
PROYECTO  
PROPIEDAD  
UBICACION  
AV. OBALIA SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID,  
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI



**CONTENIDO:**  
**PLANTA ARQUITECTONICA**

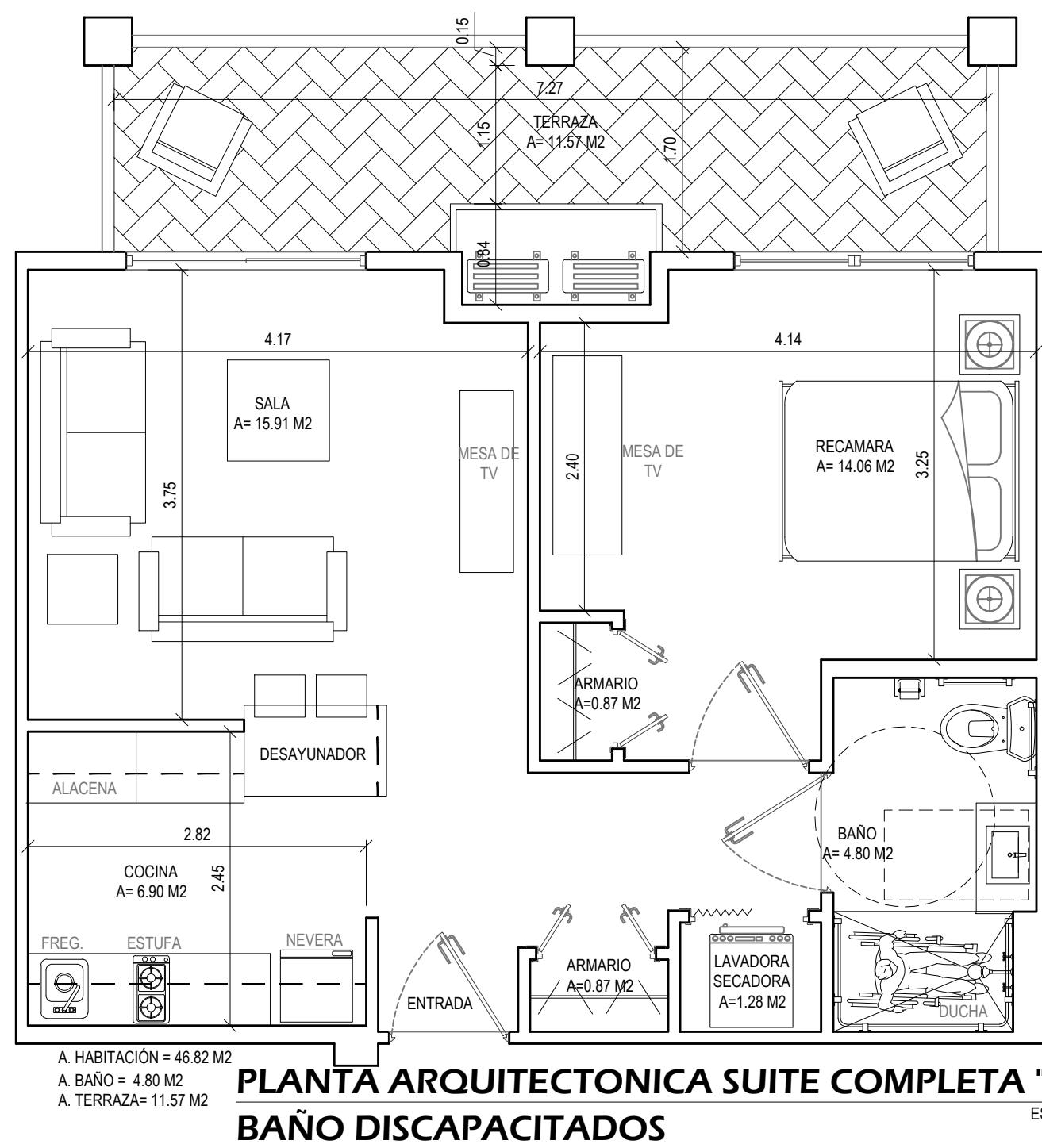


**ELEVACIÓN FRONTAL TORRE 100**

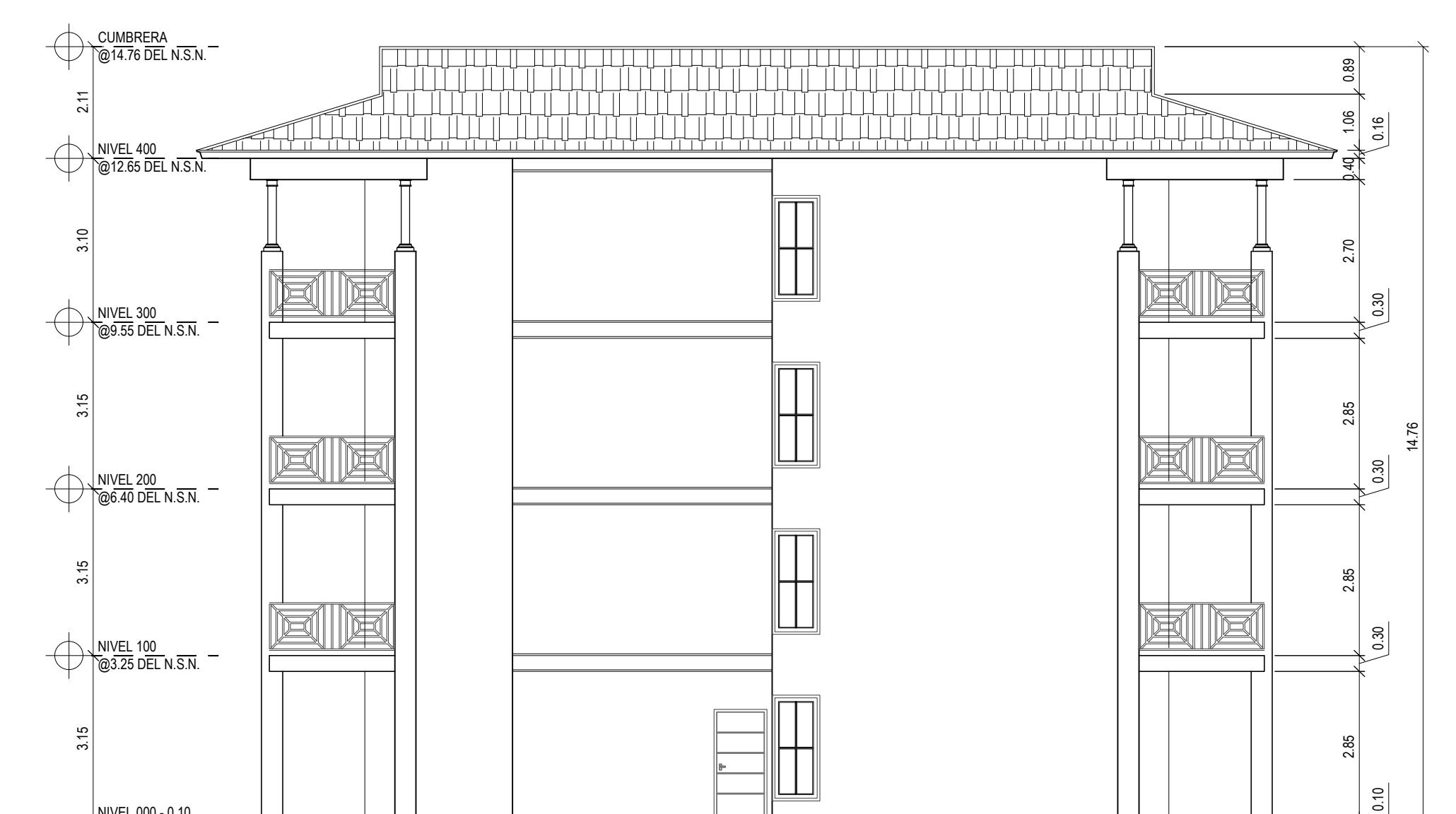


# ELEVACIÓN POSTERIOR TORRE 100

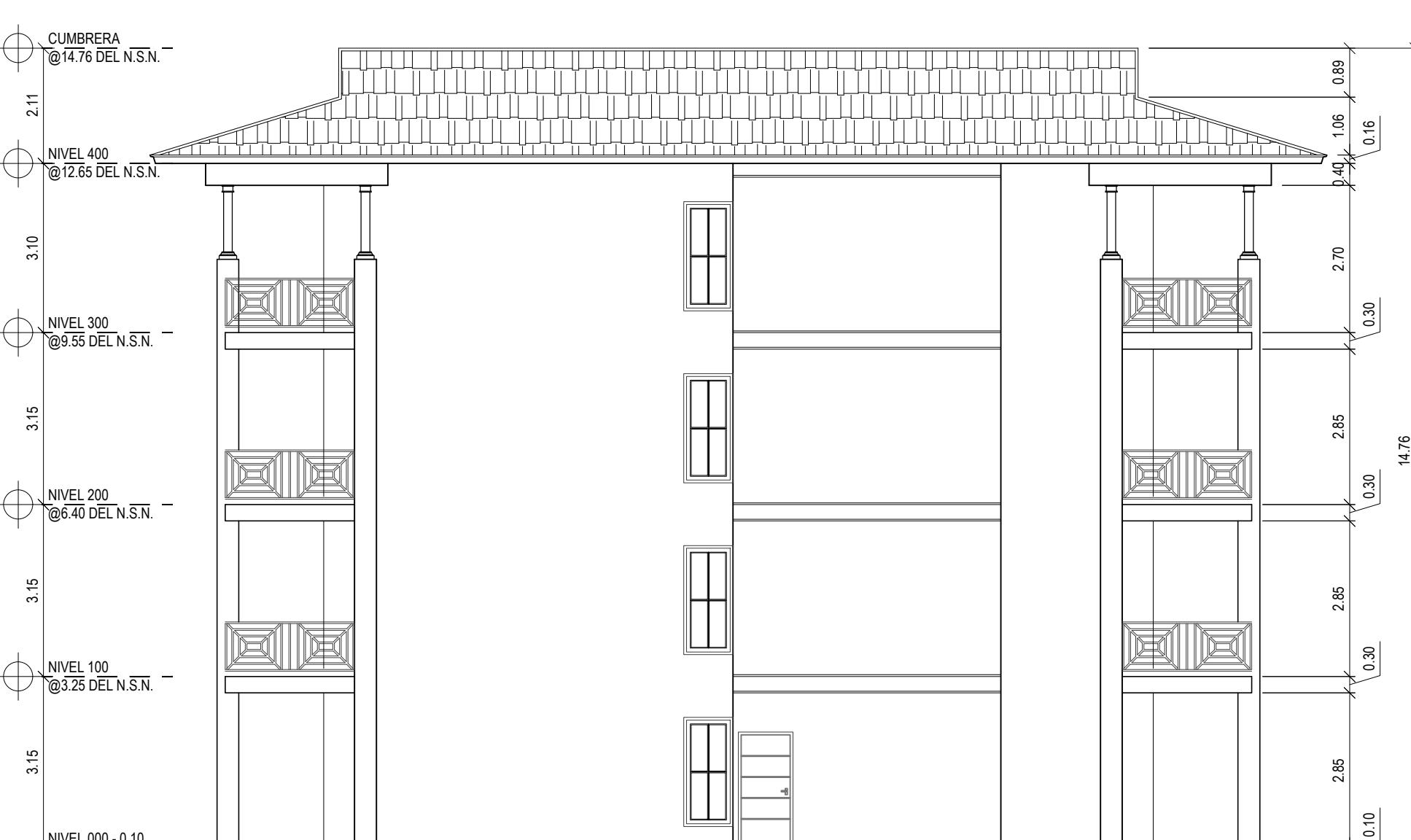
---



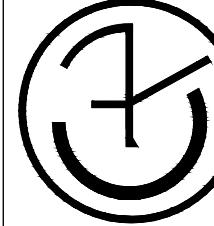
# **PLANTA ARQUITECTONICA SUITE COMPLETA "A" BAÑO DISCAPACITADOS**



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA TORRE 100



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA TORRE 100

REVISADO ARQ. ER CAVAJAL	REVISIÓN ARQ. ERIC DELGADO	PROYECTO: <b>PLANO ANTEPROYECTO</b>	PROPIEDAD: <b>CHIRQUI INVESTMENT 2431, S.A.</b>	UBICACIÓN: AVE. OBALDIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRQUI
PROYECTO: <b>INVESTMENT 2431,S.A.</b>	DETALLE: 	DETALLE: <b>Cárvajal y Asociados</b>	DETALLE: Calcúlo ING. C. QUINTERO Dibujo ARQ. ERIC DELGADO Escala INDICADA Nº Hojas <b>ANT-3/</b> Fecha <b>FEB-22</b>	

PROFESION INTELIGENCIAL  
DE CHIRQUI INVESTMENT,  
LA  
REPRODUCCIÓN TOTAL O  
PARCIAL Y EL DEL  
CONTENIDO SIN  
CONSENTIMIENTO  
ESCRITO. LEY DE  
DERECHO DE AUTOR DEL  
8 DE AGOSTO DE 1994.

FIRMA DEL PROPIETARIO  
REPRESENTANTE LEGAL

---

---

---

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

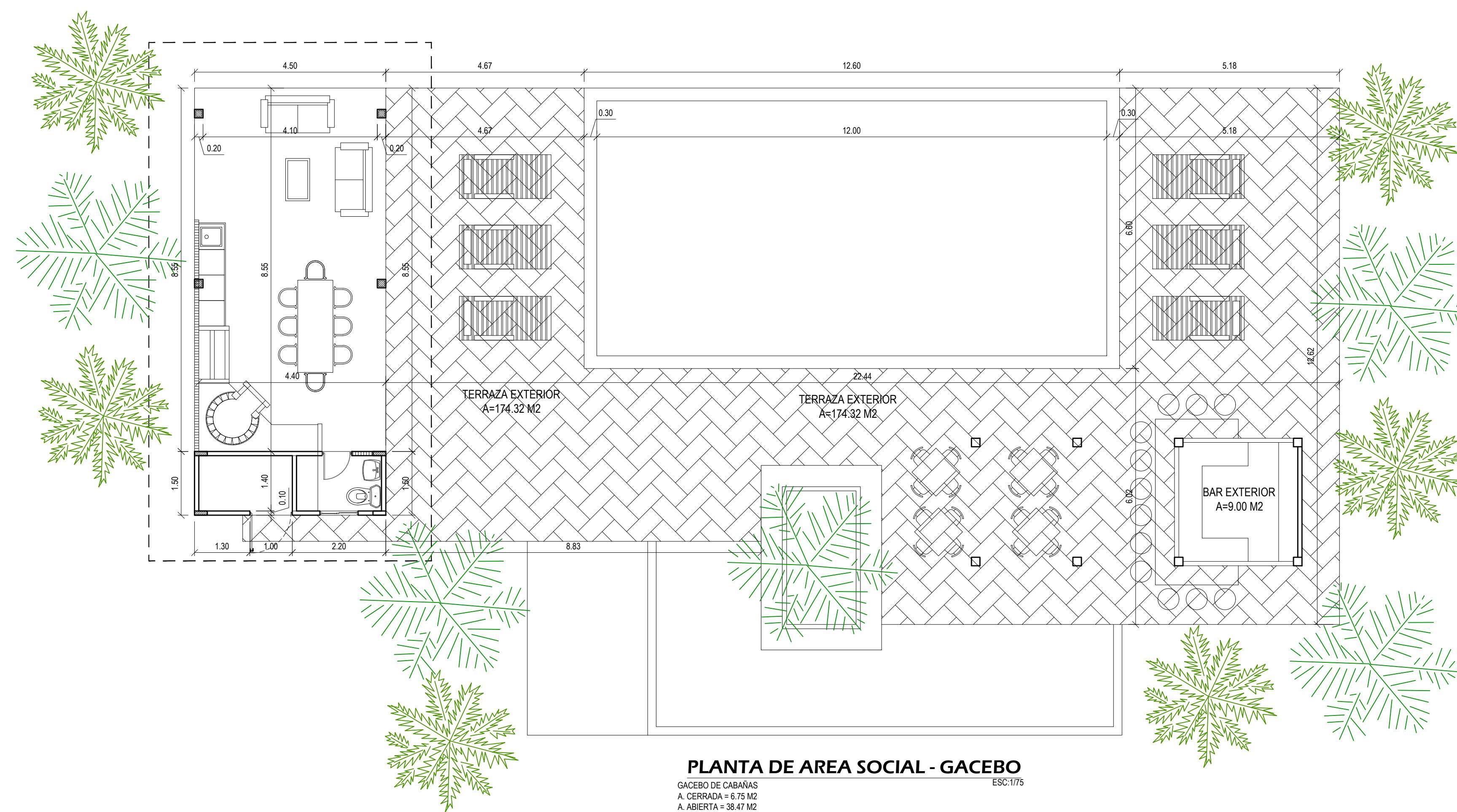
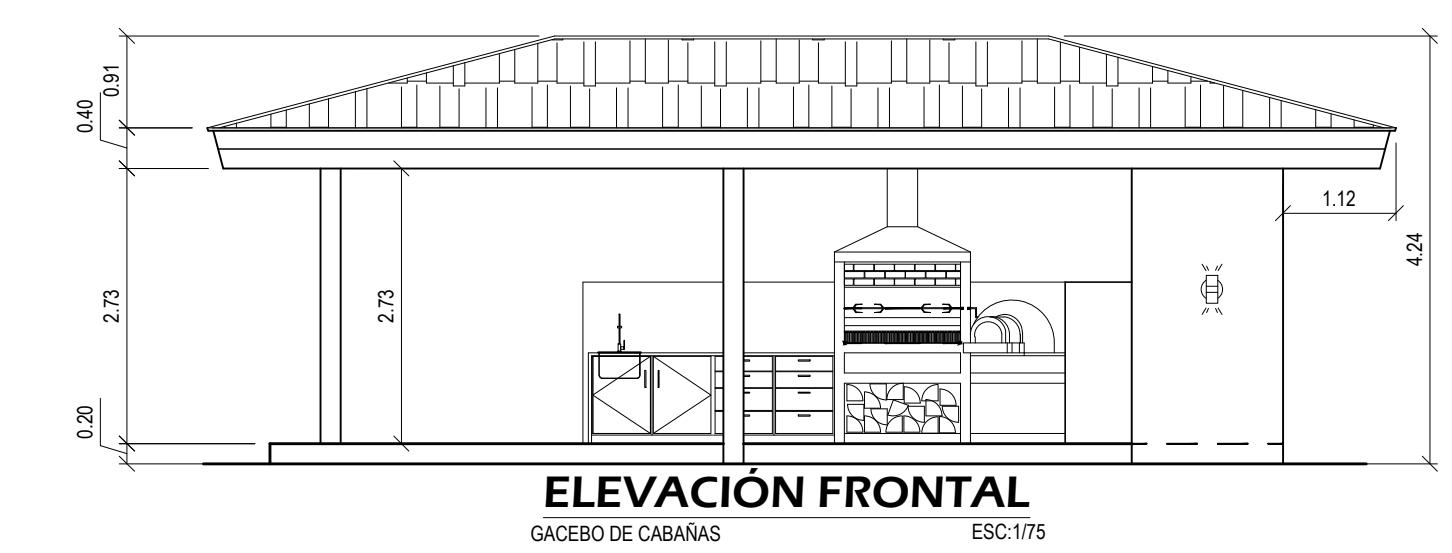
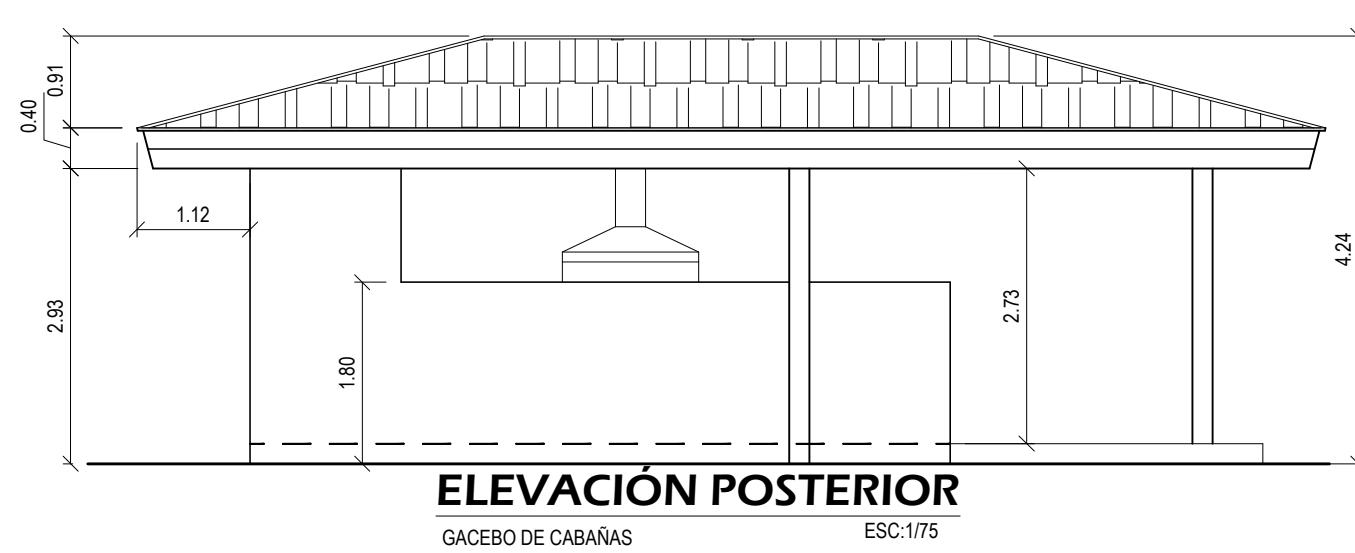
D

# **ELEVACIONES**

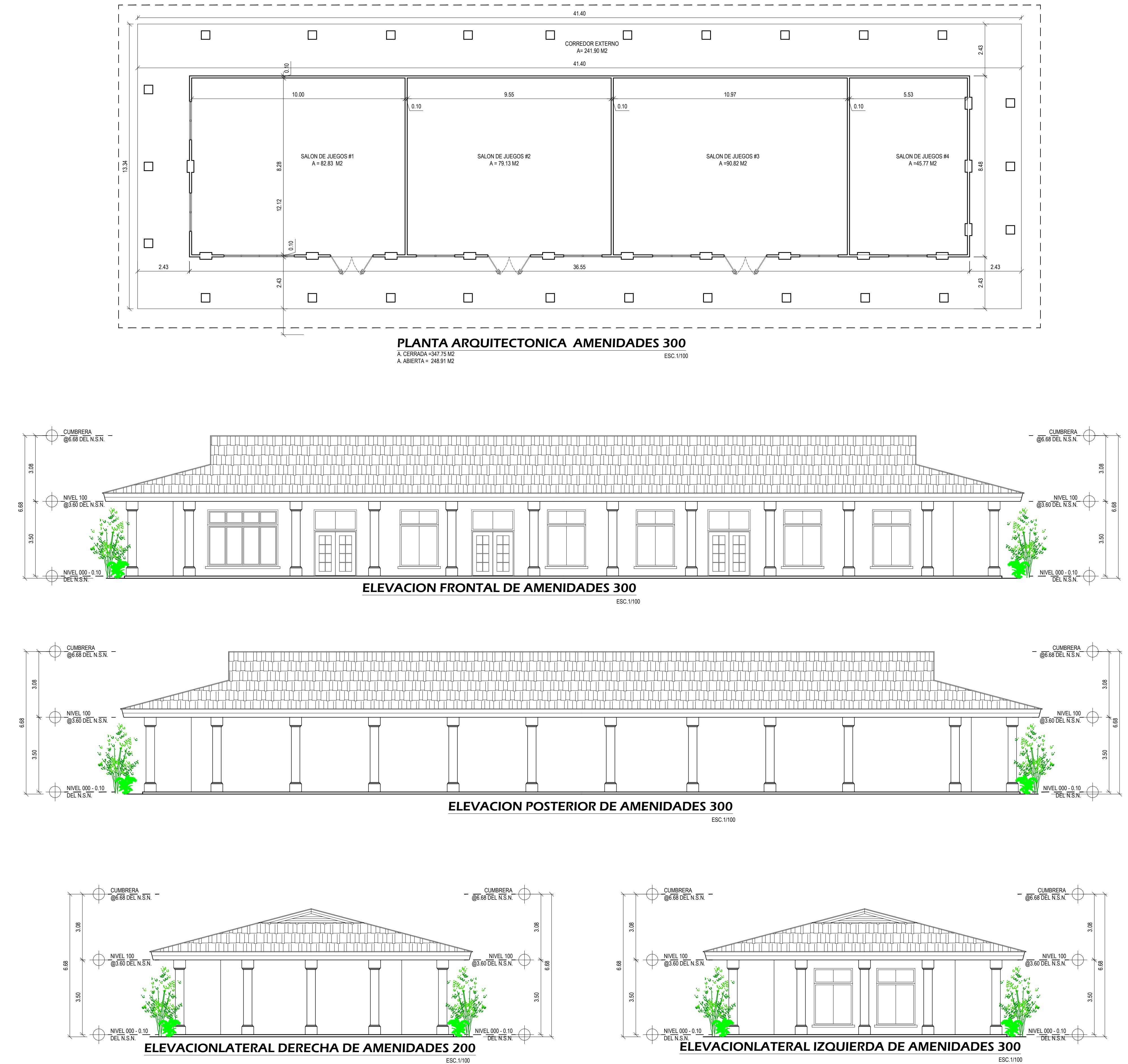
---

## **CONTENIDO:**

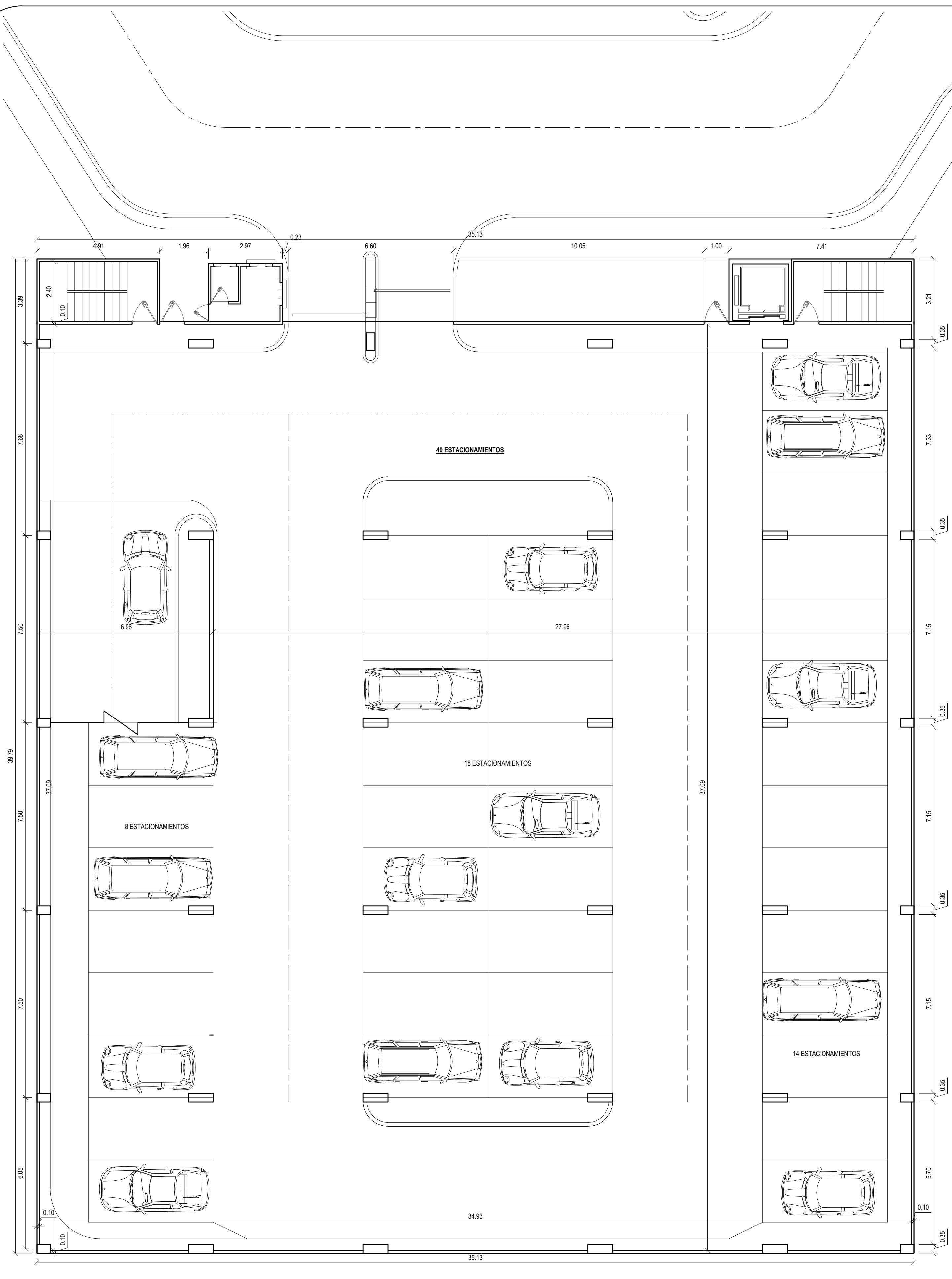
---



<b>ER CARVAJAL &amp; ASOCIADOS,S.A.</b> ADMINISTRACION DE BENS,DESEÑOS Y TECNOLOGIAS REVISADO ARQ. ER CARVAJAL	<b>CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.</b> CALLEJO ING. C. QUINTERO DARIO ARQ. ERIC DELGADO Eduardo INDICADA NºHues ANT 4/FEB-22
<b>PLANO ANTEPROYECTO</b> PROYECTO: PROPIEDAD:	<b>CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.</b> UBICACION: AVE. OBALIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI
OBRA ORIGINAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE CHIRIQUI INVESTMENT. PROHIBIDA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN CONSENTIMIENTO CONTRATADO. LEY ESCRITO. DERECHO DE AUTOR DEL 8 DE AGOSTO DE 1894.	FIRMA DEL PROPIETARIO o REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES	DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
CONTENIDO: <b>PLANTA ARQUITECTONICA Y ELEVACIONES DE AREA SOCIAL</b>	-



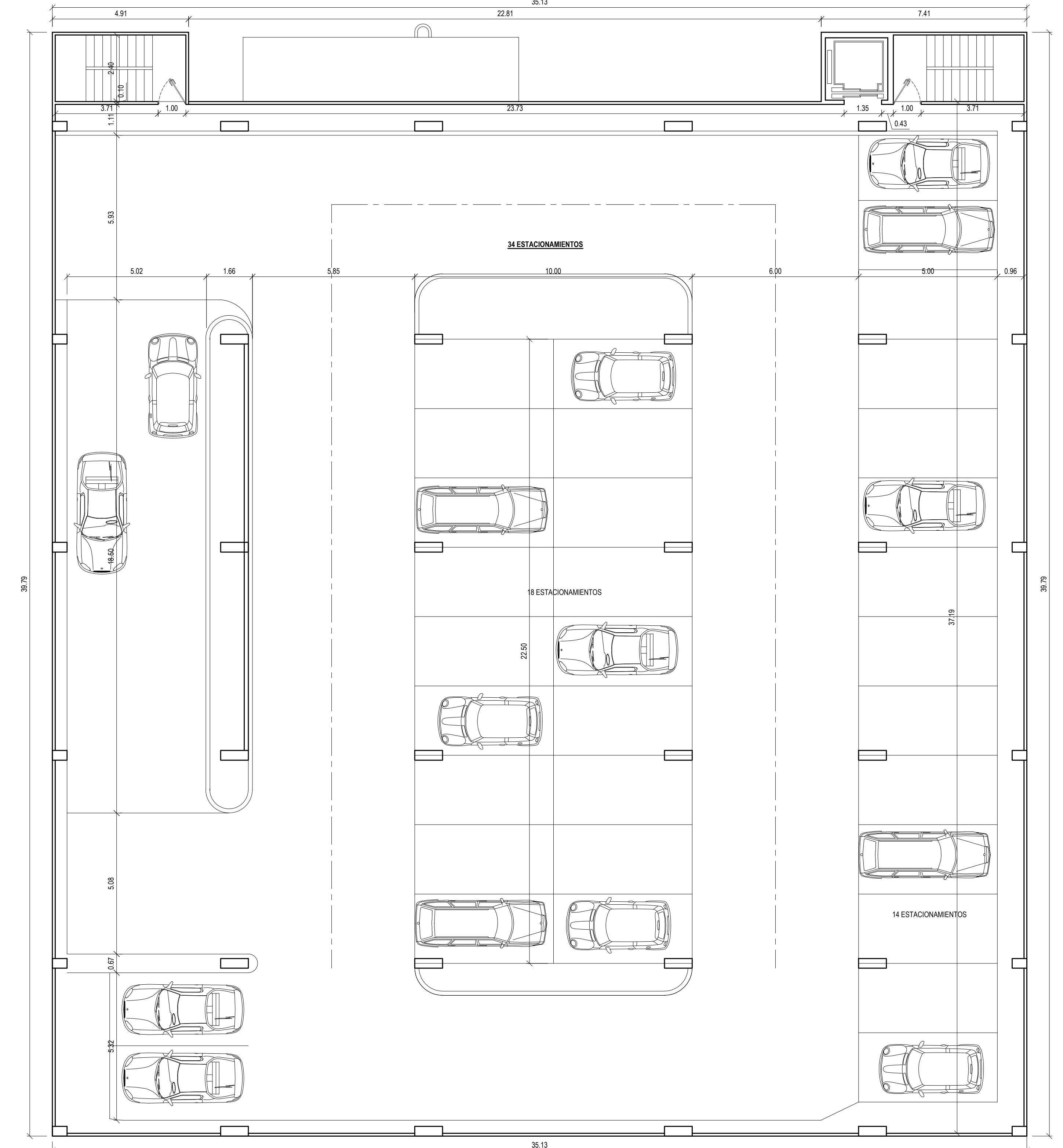
<b>ER CARVAJAL &amp; ASOCIADOS,S.A.</b> ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA REVISADO ARQ. ER CAVAJAL	<b>CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.</b> CALLE ING. C. QUINTERO DARIO ARQ. ERIC DELGADO Eduardo INDICADA Nº Foss ANT-5/ FEB-22
<b>PLANO ANTEPROYECTO</b> <b>CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.</b> UBICACION AVE. OBALIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI	
<b>CONTENIDO:</b> <b>PLANTA ARQUITECTONICA Y ELEVACIONES DE AMENIDADES</b>	
FRANQUEO DEL PROPIETARIO J REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES	



## **PLANTA BAJA TORRE ESTACIONAMIENTO**

A. CERRADA = 1,347.528 M<sup>2</sup>                  40 ESTACIONAMIENTOS                  ES

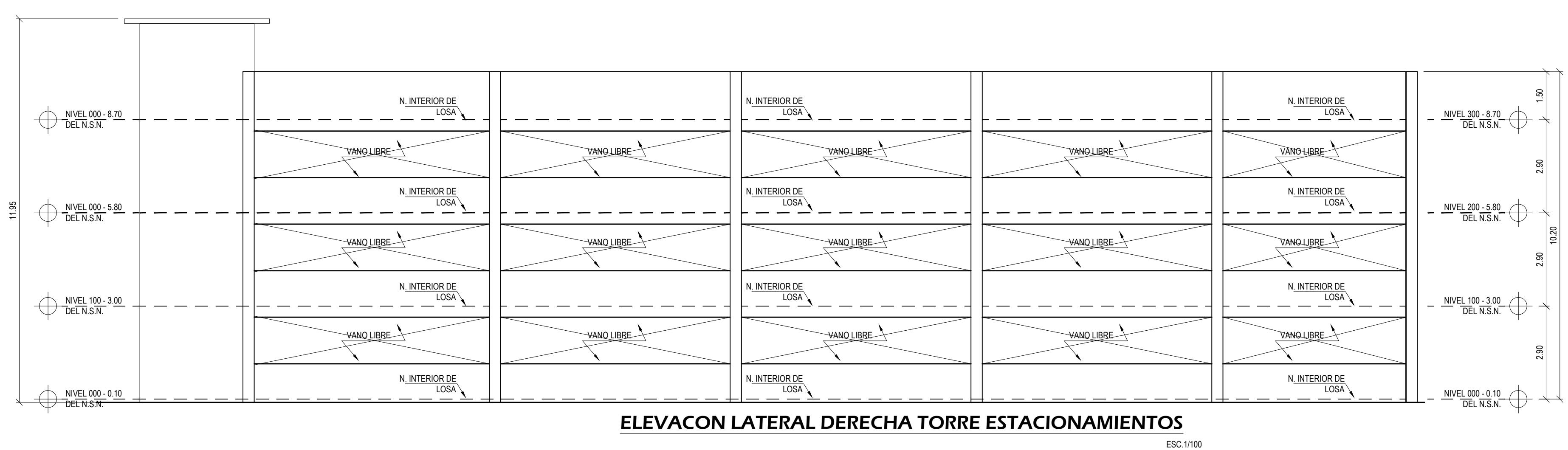
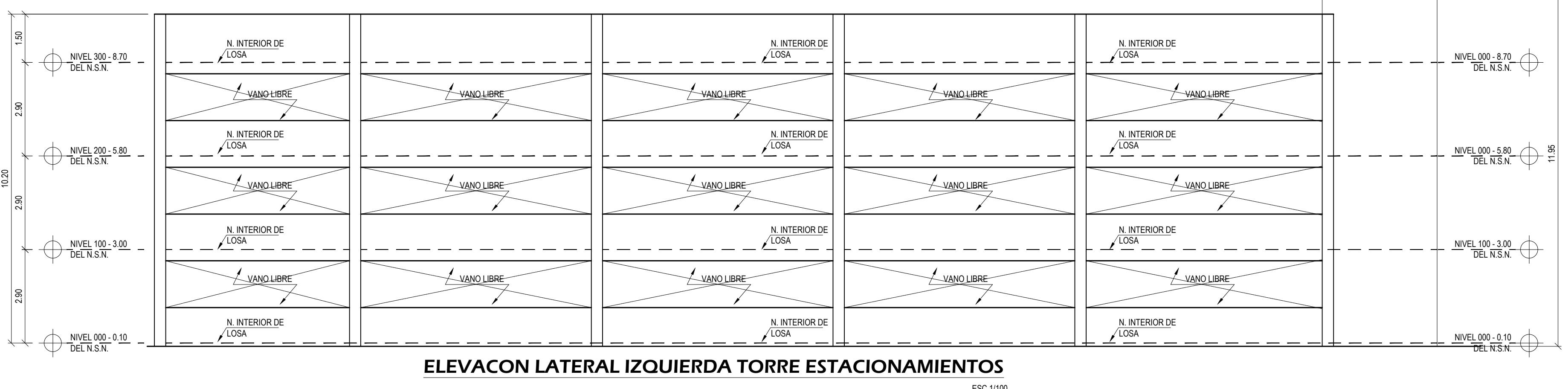
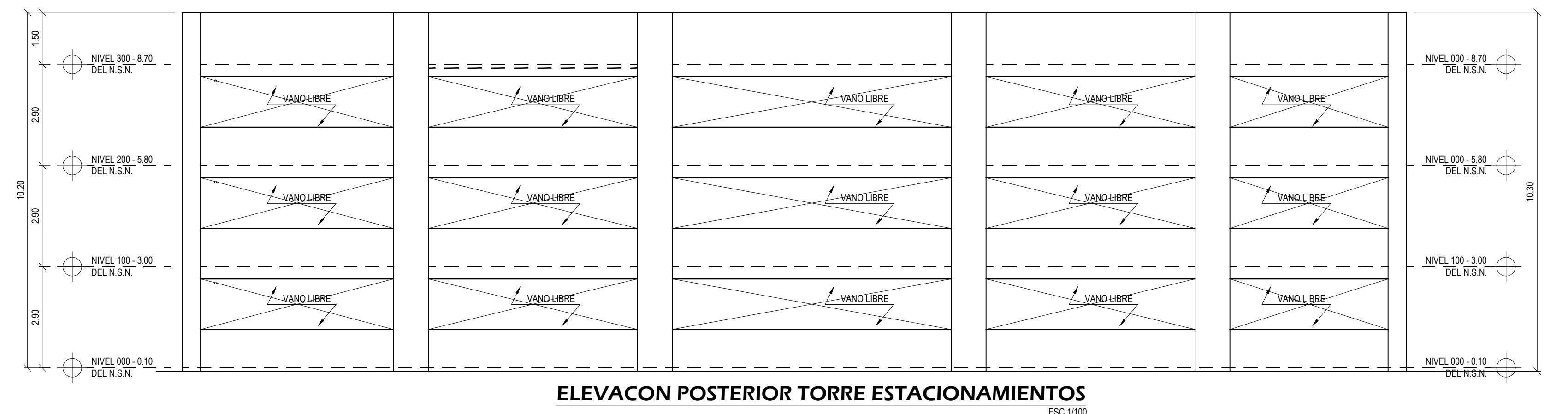
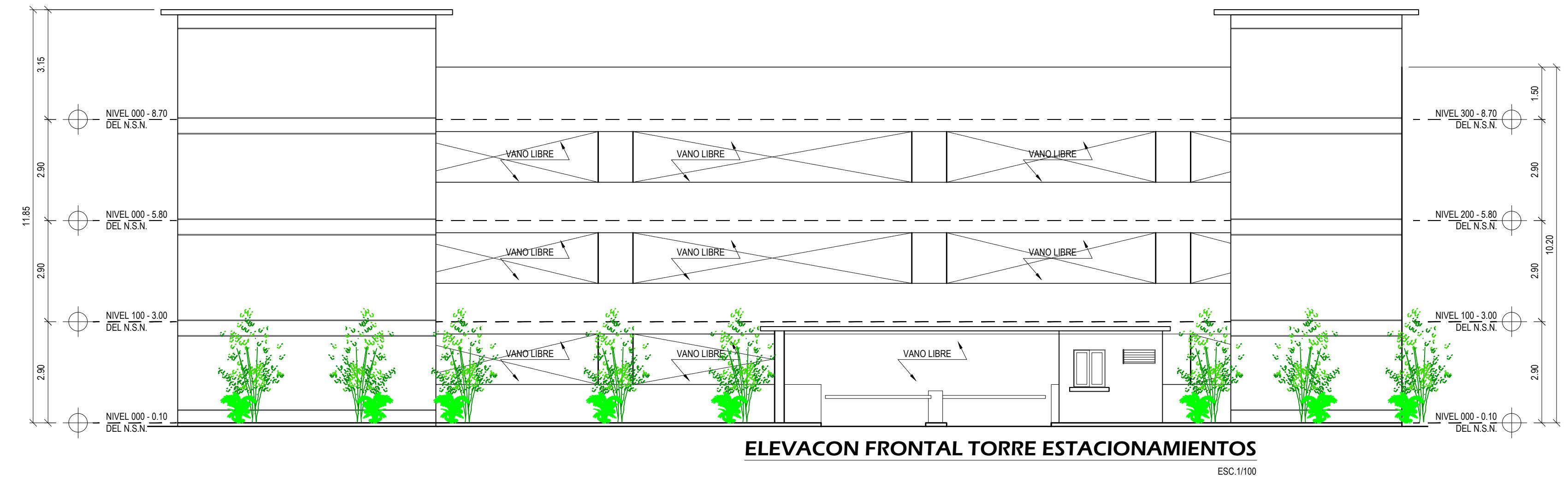
A. ABIERTA = 0.00 M<sup>2</sup>



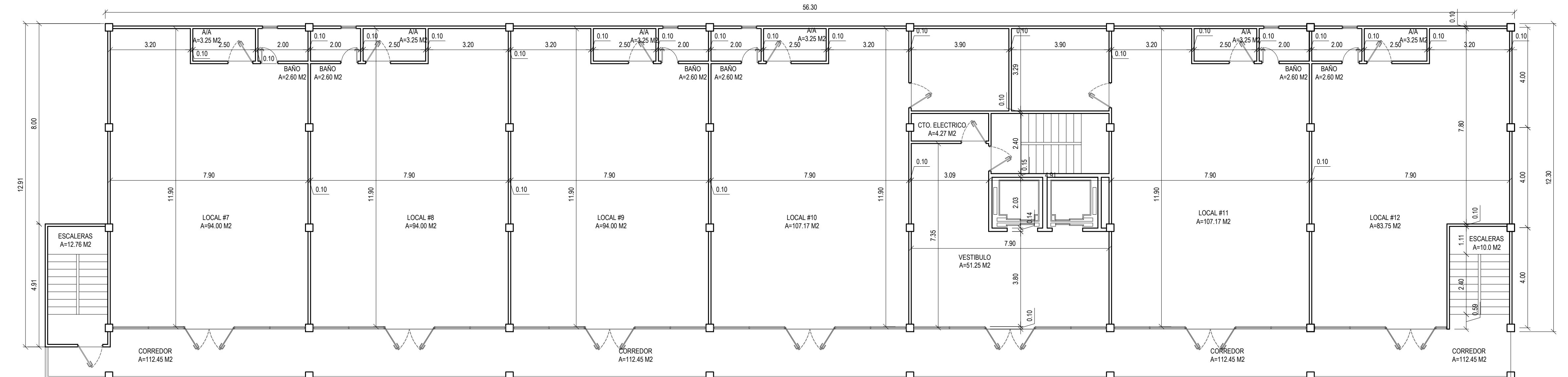
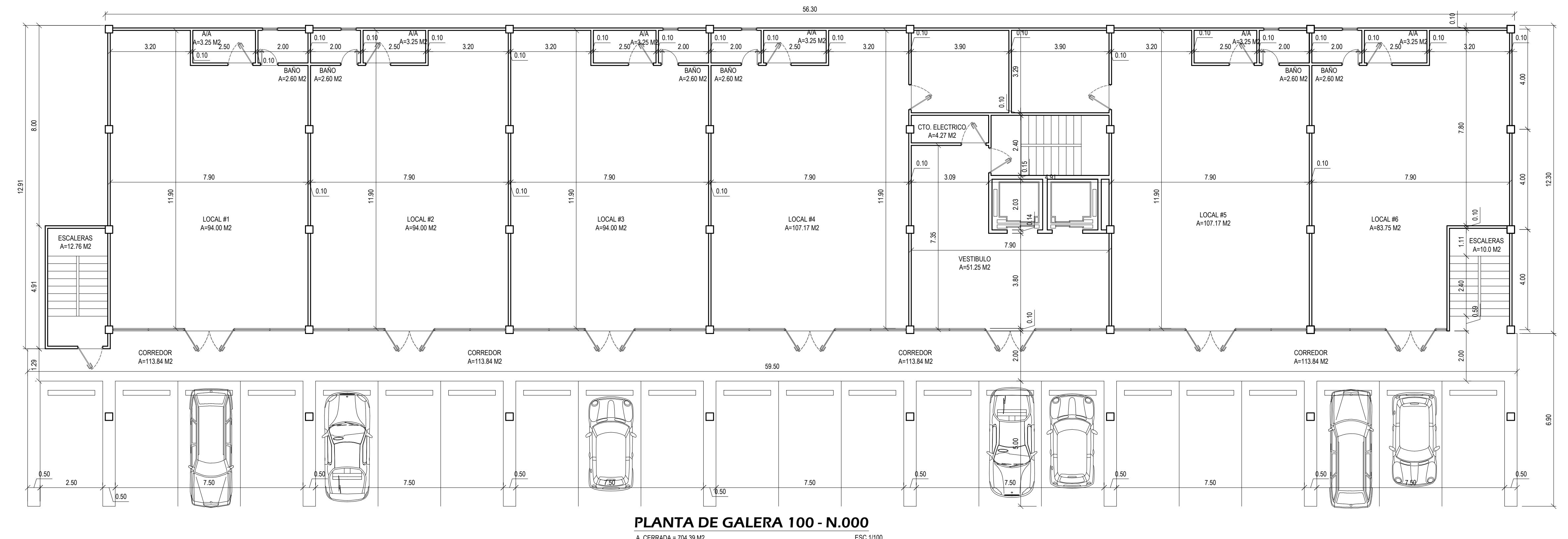
**PLANTA TIPICA N. 100-200-300 TORRE ESTACIONAMIENTOS**

A. CERRADA = 1340.660 M2 N100.34 ESTAC. N200.34 ESTAC. N300.34 ESTAC. = 102 ESTAC. ESC.1/100  
A. ABIERTA = 0.00 M2

<p><b>ER CARVAJAL &amp; ASOCIADOS,S.A.</b></p> <p>ADMINISTRACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO E INTERIORES</p>		<p><b>CHIRQUI INVESTMENT 2431,S.A.</b></p>	
<p>REVISADO <b>ARQ. ER CAVAJAL</b></p>		<p>REVISIÓN <b>ARQ. ERIC DELGADO</b></p>	
<p>PROYECTO: <b>PLANO ANTEPROYECTO</b></p>		<p>PROPIEDAD: <b>CHIRQUI INVESTMENT 2431, S.A.</b></p>	
<p>OBRA ORIGINAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE CHIRQUI INVESTMENT, PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL Y EL DEL CONTENIDO CONSENTIMIENTO ESCRITO. LEY DE DERECHO DE AUTOR DEL 8 DE AGOSTO DE 1994.</p>		<p>UBICACIÓN: AVE. OBALDIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRQUI</p>	
<p>CONTENIDO: <b>PLANTA ARQUITECTONICA DE EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO (NIVEL 000-100@300)</b></p>		<p>DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES FIRMA DEL PROPIETARIO ó REPRESENTANTE LEGAL</p>	
<p>Nº Hojas <b>ANT-6/</b></p>		<p>Calcúlo ING. C. QUINTERO Dibujo ARQ. ERIC DELGADO Escala INDICADA Nº Hojas <b>FEB-22</b></p>	
<p><b>Cárvalho Asociados</b></p>			



<b>ER CARVAJAL &amp; ASOCIADOS,S.A.</b> ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA REVISADO ARQ. ERIC CAVAJAL	<b>CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.</b>
CREADO ING. C. QUINTERO DRAFT. ARQ. ERIC DELGADO EDAD	REVISION ARQ. ERIC DELGADO
CONTRATO PROYECTO PROPIEDAD	INDICADA Nº Proyecto ANT-71 FEB-22
UBICACION AVE. OBALIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI	PLANO ANTEPROYECTO CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.
CONTRATO PROPIEDAD DE CHIRIQUI INVESTMENT PROHIBIDA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN CONSENTIMIENTO CONFERIMENTO ESCRITO, LEY DEL DERECHO DE AUTOR DEL 8 DE AGOSTO DE 1894. FIRMADO EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
CONTENIDO: <b>ELEVACIONES DE EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO</b>	



**ER CARVAJAL & ASOCIADOS,S.A.**  
ADMINISTRACION DE Bienes, DESARROLLO E INVERSIONES  
REVISADO ARQ. ERIC DELGADO

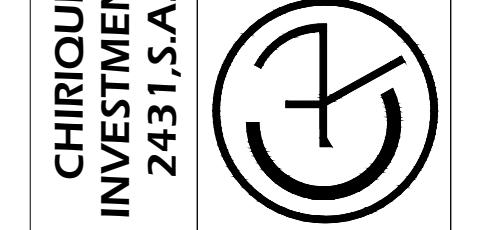
**CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.**  
CALLEJO  
DIRECCION  
DIA  
DIA  
INDICADA  
Nº Foss  
ANT-8/  
FEB-22

**PLANO ANTEPROYECTO**  
CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.  
UBICACION  
AVE. OBALIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID,  
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

ORIGINAL Y  
PROPIEDAD INTELECTUAL  
DE CHIRIQUI INVESTMENT  
RESERVADA  
REPRODUCCION TOTAL O  
PARCIAL  
CONVENTIDO  
CONSENTIMENTO  
ESCRITO, LEY  
DERECHO DE AUTOR DEL  
8 DE AGOSTO DE 1894.

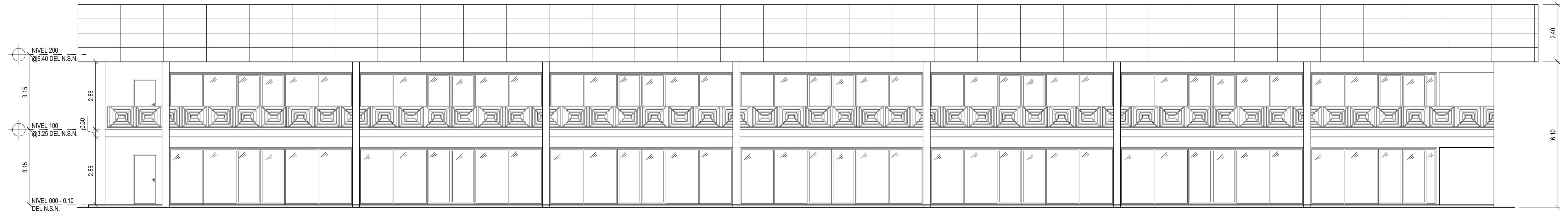
FIRMADO EN PROPIETARIO  
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES



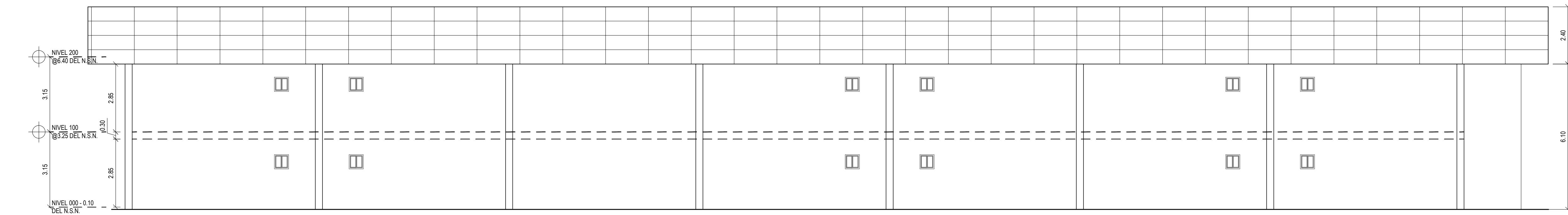
Carvajal y  
Asociados

CONTENIDO:  
**PLANTA DE GALERA COMERCIAL**



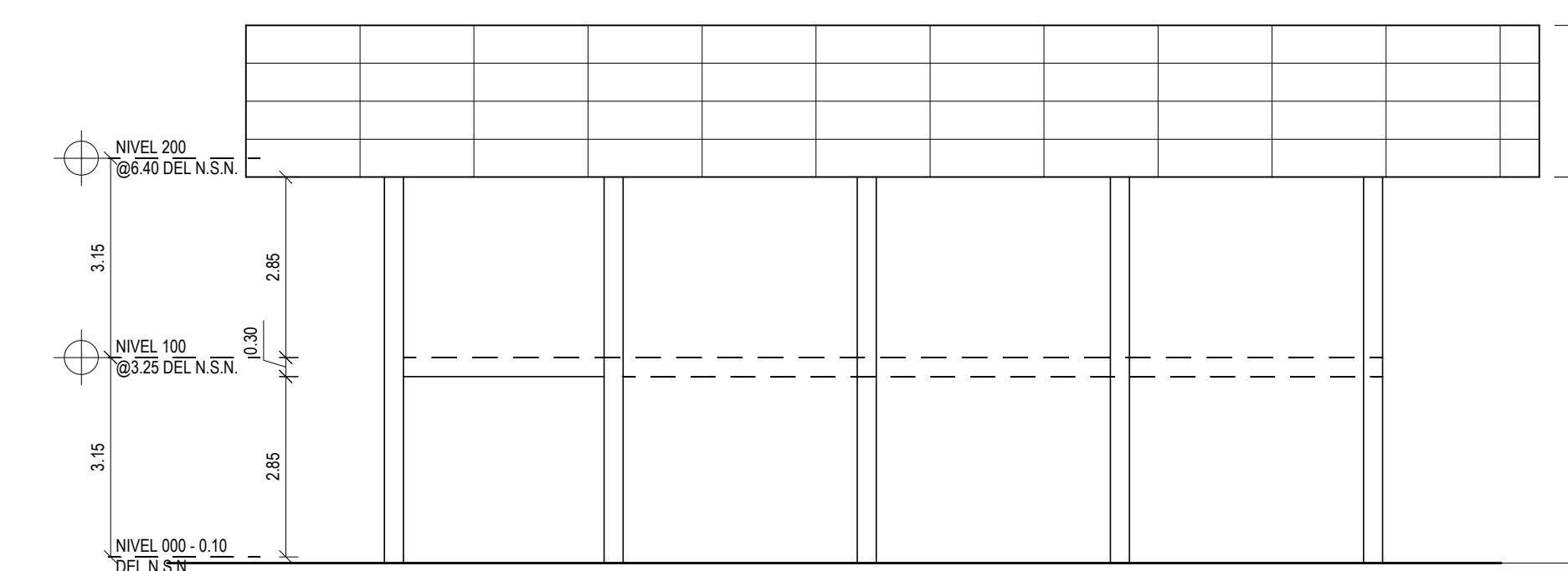
ELEVACIÓN FRONTAL GALERIA 100

ESC. 1/100



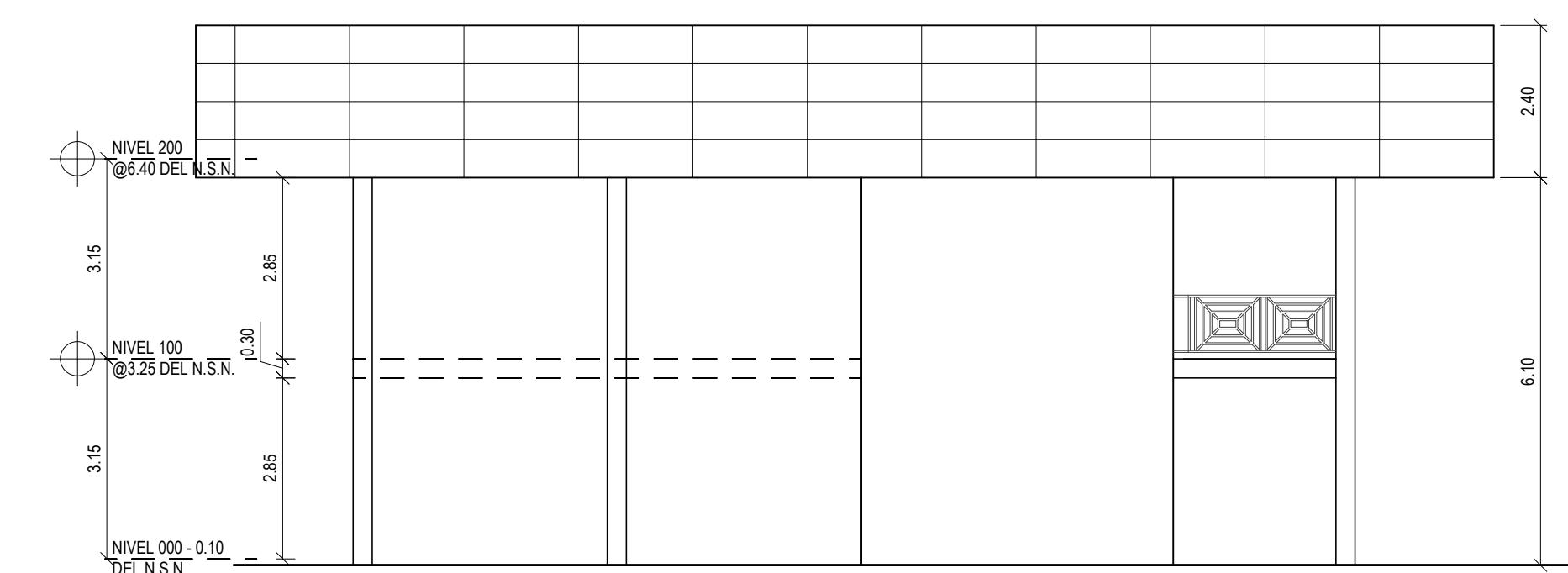
ELEVACIÓN POSTERIOR GALERIA 100

ESC. 1/100



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA GALERA 100

ESC. 1/100

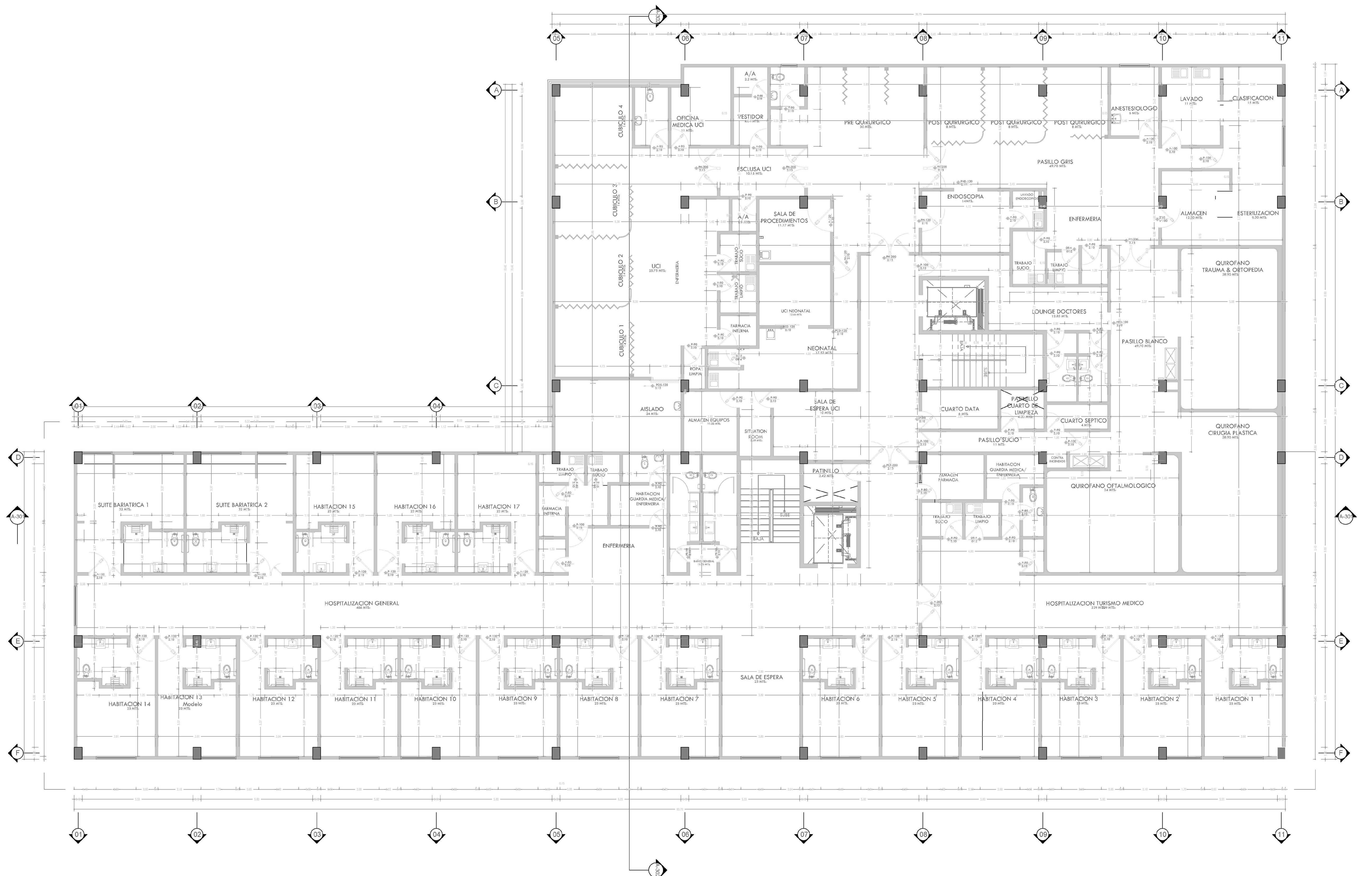


ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA GALERA 100

ESC. 1/100

ER CARVAJAL & ASOCIADOS,S.A.		CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA		CIA. COUNTERO
REVISADO ARQ. ERIC CAVAJAL		DIBUJO ARQ. ERIC DELGADO
COTIZADO		EDAD
PROYECTO PLANO ANTEPROYECTO		Nº Proy. ANT-9/
PROPIEDAD CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.		FECHA 22-FEB-22
UBICACION AVE. OBALIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI		
NOTA: EL DIBUJO ES UN DIBUJO DE PROTOTIPO, NO PUEDE SER REPRODUCIDO EN FORMA TOTAL O PARCIAL SIN CONSENTIMIENTO EXPRESO, LEY DE DERECHO DE AUTOR DEL 8 DE AGOSTO DE 1894.		
FIRMAS DEL PROPIETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL		
DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES		
CONTENIDO: ELEVACIONES DE GALERIA COMERCIAL		





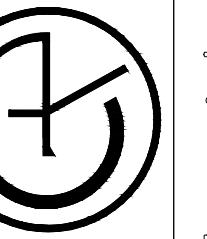
# **PLANTA ARQUITECTONICA CLINICA N.100**

---

ESC:1/100

REVISIÓN 2020-2021

2431, S.A.



ବୋଦ୍ଧାନୀରାଜ

ER CAVAJAL & ASOCIADOS, S.A.	
ADMINISTRACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO E INTERIORES	
REVISADO ARQ. ER CAVAJAL	REVISIÓN ARQ. ERIC DELGADO
PROYECTO: PROPIEDAD:	<b>PLANO ANTEPROYECTO</b>
UBICACIÓN: AVE. OBALDIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRQUI	<b>CHIRQUI INVESTIMENT 2431, S.A.</b>
Calculo ING. C. QUINTERO	
Dibujo ARQ. ERIC DELGADO	
Escala INDICADA	
Nº Hojas <b>ANT-11/</b>	
Fecha <b>FEB-22</b>	

Y  
ORIGINAL  
PROPIEDAD INTELECTUAL  
DE CHIRQUI INVESTMENT,  
PROHIBIDA LA  
REPRODUCCIÓN TOTAL O  
PARCIAL Y EL DEL  
CONTENIDO SIN  
CONSENTIMIENTO  
ESCRITO. LEY DE  
DERECHO DE AUTOR DEL  
8 DE AGOSTO DE 1994.

FIRMA DEL PROPIETARIO ó  
REPRESENTANTE LEGAL

SES

INSTITUCIONES MUNICIPALES

ESTRUCTURAS  
Y CONSTRUCCIONES

CATEGORIAS DE OBRAS

DIRECCION

1

1

1

1

Ergonomics in Design, Vol. 19, No. 1, March 2008, 1–10

TEL 100

A NIVE

\ CLINIC

A DE LA

ELECTRONICS

QUITEC

O:  
TTA AR

CONTENIDOS  
PLAN

146



**ER CARVAJAL & ASOCIADOS,S.A.**  
ADMINISTRACION, DISEÑO, DESARROLLO Y ESTUDIOS  
REVISADO ARQ. ERIC DELGADO

**CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.**  
CALLEJO  
DIRECCION ARQ. ERIC DELGADO  
PROYECTO  
PROPIEDAD  
UBICACION  
AVE. SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID,  
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

**Carvajal & Asociados**  
Nº Foss  
Fecha  
ANT-12/  
FEB-22

ERICA ORIGINAL Y  
PROPIEDAD INTELECTUAL  
DE CHIRIQUI INVESTMENT.  
PROHIBIDA  
REPRODUCCION TOTAL O  
PARCIAL SIN  
CONSENTIMIENTO  
CONTRATO DE  
ESCRITO, LEY  
DERECHO DE AUTOR DEL  
8 DE AGOSTO DE 1894.

FIRMADO EL PROPIETARIO  
REPRESENTANTE LEGAL

— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —

— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —

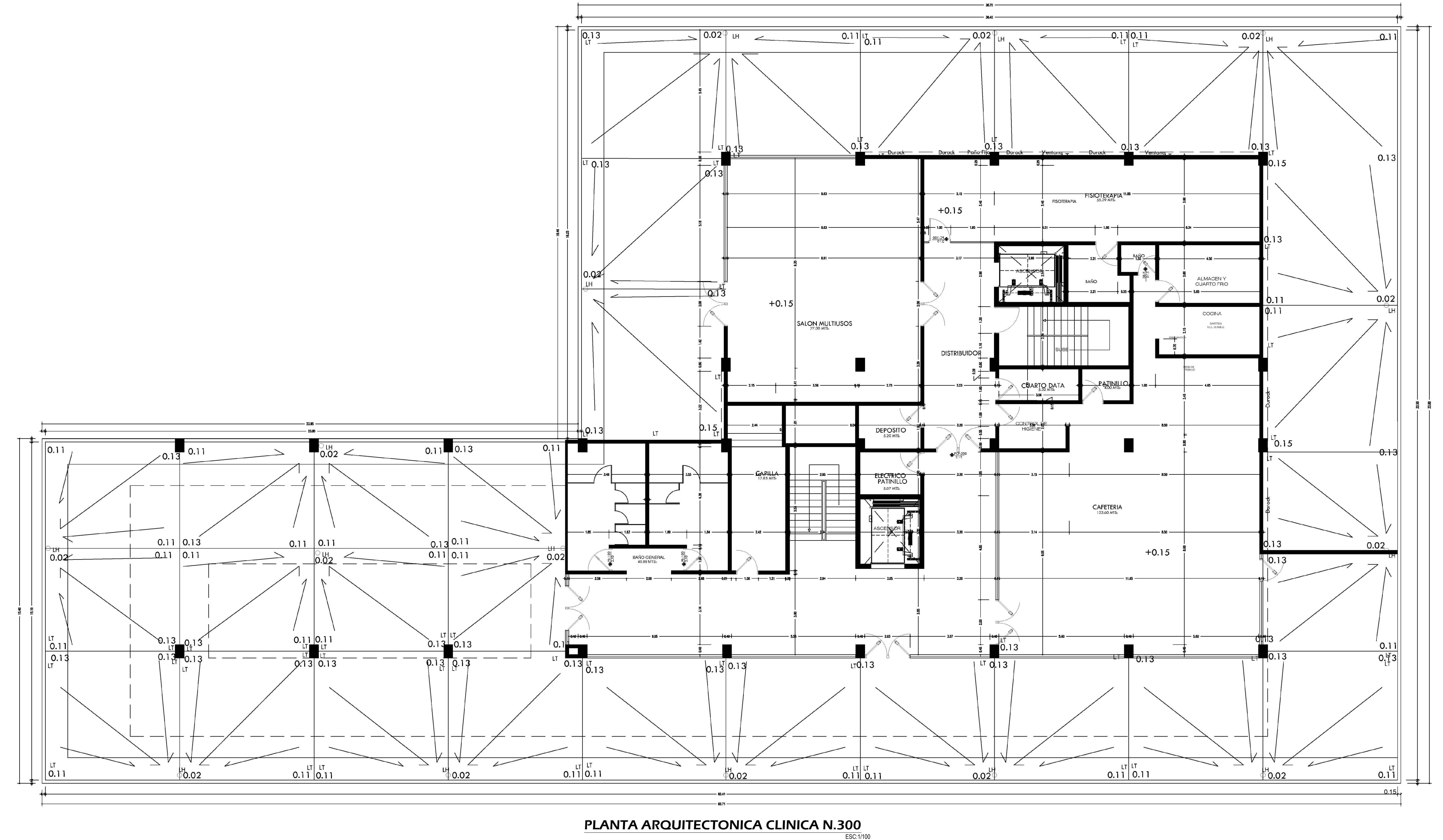
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —

— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —

— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —

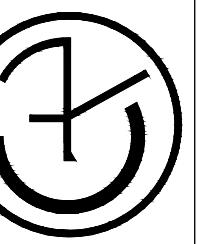
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —  
— — —

**CONTENIDO:**  
**PLANTA ARQUITECTONICA DE LA CLINICA NIVEL 200**



**ER CARVAJAL & ASOCIADOS,S.A.**  
ADMINISTRACION DE Bienes, DESARROLLO E INVERSIONES  
REVISADO ARQ. ER CAVAJAL

**CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.**



**PLANO ANTEPROYECTO**  
ARQ. ERIC DELGADO

**CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.**

**ANT-13/**  
FEB-22

OBRA ORIGINAL Y  
PROPIEDAD INTELECTUAL  
DE CHIRIQUI INVESTMENT,  
PROHIBIDA LA  
REPRODUCCION TOTAL O  
PARCIAL SIN  
CONSENTIMIENTO  
CONCRETO, LEY  
ESCRITO, DERECHO DE AUTOR DEL  
8 DE AGOSTO DE 1894.

INDICADA  
Nº Foss  
Fecha

UBICACION  
AVE. OBALIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID,  
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

REVISADO  
ING. C. QUINTERO  
DARIO ARQ. ERIC DELGADO  
Edad

INDICADA

Nº Foss  
Fecha

PROYECTO:  
PROPIEDAD

CONCEPCION

LEY  
DERECHO DE AUTOR DEL  
8 DE AGOSTO DE 1894.

REPRESENTANTE LEGAL

FRANCIA DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DIRECCION

CONSTRUCTORES

CONTENIDO:

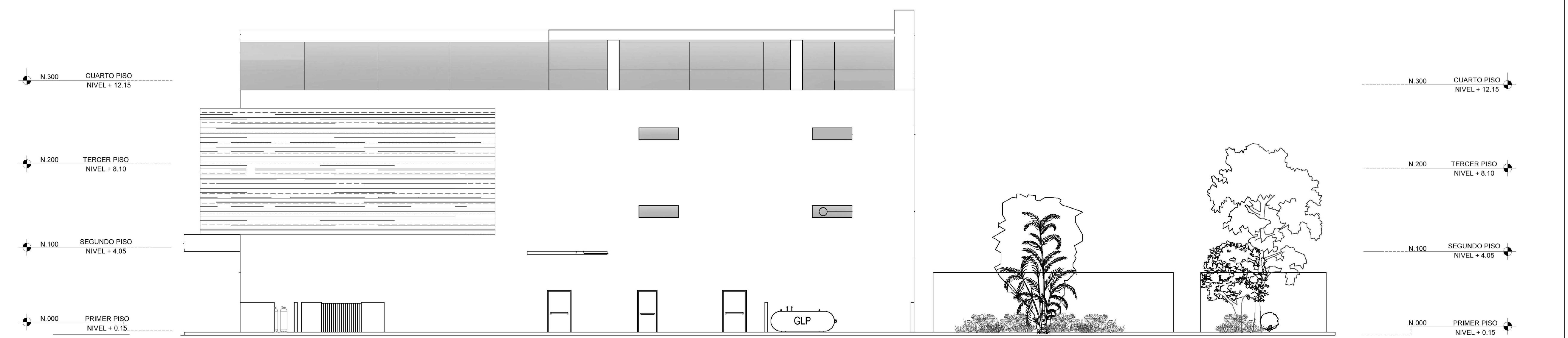
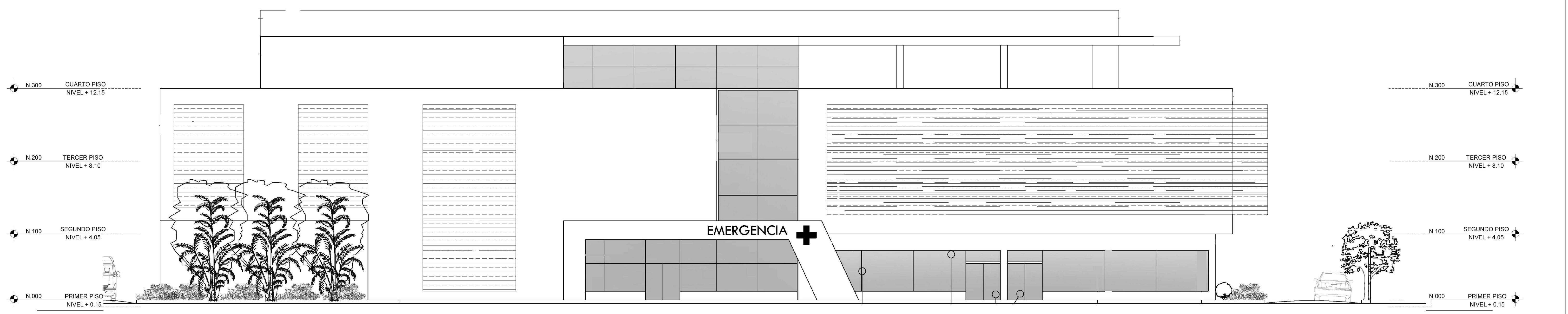
PLANTA ARQUITECTONICA

DE LA CLINICA NIVEL 300

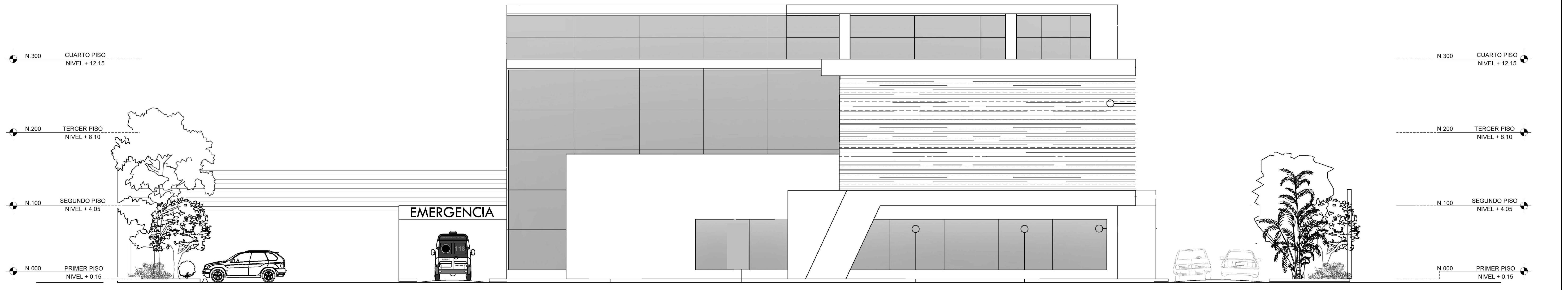
CONTENIDO:

PLANTA ARQUITECTONICA

DE LA CLINICA NIVEL 300

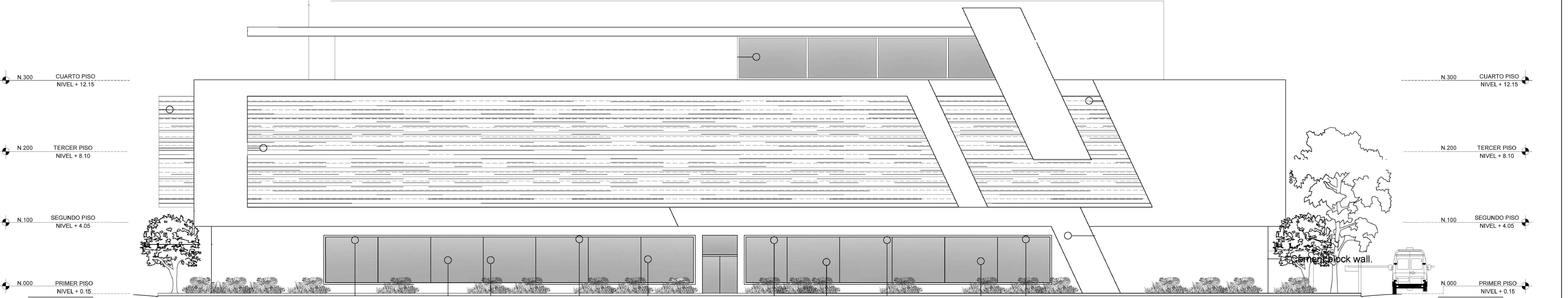


<b>ER CARVAJAL &amp; ASOCIADOS,S.A.</b> ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS REVISADO ARQ. ERIC DELGADO	<b>CHIRIQUI INVESTMENT 2431,S.A.</b>
CASO: ING. C. QUINTERO Dpto. ARQ. ERIC DELGADO Edad: Nº Pisos: INDICADA	ARQ. ERIC DELGADO PROYECTO: PROPIEDAD: CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A. UBICACIÓN: AVE. OBALIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI
DETALLE:	PLANO ANTEPROYECTO ANT-14/ FEB-22
CONTRATO:	FIRMA DEL PROPRIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
CONTENIDO: <b>ELEVACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA CLINICA</b>	



## **ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA**

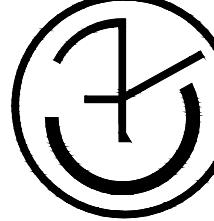
ESC:1/100



# **ELEVACIÓN POSTERIOR**

---

ESC:1/100

INVESTMENT 2431,S.A.							
							
REVISADO <b>ARQ. ER CAVAJAL</b>	REVISIÓN <b>ARQ. ERIC DELGADO</b>						
<p><b>PROYECTO:</b> <b>PLANO ANTEPROYECTO</b> <b>CHIRIQUI INVESTMENT 2431, S.A.</b></p> <p><b>PROPIEDAD:</b></p>							
<p><b>UBICACIÓN:</b> AVE. OBALDIA, SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRQUI</p>							
<table border="1"> <tr> <td>Calculo ING. C. QUINTERO</td> <td>Nº Hojas <b>ANT-15/</b></td> </tr> <tr> <td>Dibujo ARQ. ERIC DELGADO</td> <td>Fecha <b>FEB-22</b></td> </tr> <tr> <td>Escala INDICADA</td> <td></td> </tr> </table>		Calculo ING. C. QUINTERO	Nº Hojas <b>ANT-15/</b>	Dibujo ARQ. ERIC DELGADO	Fecha <b>FEB-22</b>	Escala INDICADA	
Calculo ING. C. QUINTERO	Nº Hojas <b>ANT-15/</b>						
Dibujo ARQ. ERIC DELGADO	Fecha <b>FEB-22</b>						
Escala INDICADA							
ADMINISTRACION, DISEÑO, DESARROLLO E INTERIORES							

PROPIEDAD INTELECTUAL  
DE CHIRQUI INVESTMENT,  
PROHIBIDA LA  
REPRODUCCIÓN TOTAL O  
PARCIAL Y EL DEL  
CONTENIDO SIN  
CONSENTIMIENTO  
ESCRITO. LEY DE  
DERECHO DE AUTOR DEL  
8 DE AGOSTO DE 1994.

**DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES**

1

# ONICA DE LA CLINICA

CONTENIDO:  
**ELEVACION ARQUITECTONICA**